



# Aquí están estos son...

## Los quinteros del Parque Pereyra Iraola y su lucha por la tierra.

Autor:

Morey, Eugenia

Tutor:

Trincherro, Hugo

2003

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Antropológicas.

Grado



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Filosofía y Letras  
Carrera de Ciencias Antropológicas  
Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas

*Aquí están estos son...*

*Los quinteros del Parque Pereyra Iraola y su lucha por la tierra*



**TESISTA: Eugenia M. T. Morey**

**L.U. 22799443**

DIRECTOR: Prof. Dr. Hugo Trincherro

CO-DIRECTOR: Prof. Dr. Alejandro Balazote

SETIEMBRE 2003

## Historia de la Cooperativa Agropecuaria Productores del Parque Pereyra Ltda.

Lic. Morey Eugenia

La Cooperativa Agropecuaria de Productores del Parque Pereyra comienza con su lucha por el derecho a vivir y trabajar en sus tierras. Las 300 familias que habitan el Parque Pereyra Iraola (PPI) están dentro del cordón periurbano de producción de hortalizas, a una distancia de 35 Km. de la Capital Federal, 20 Km. de La Plata. Este Parque jurisdicción del partido de Berazategui, aunque es el gobierno provincial quien lo administra, tiene una superficie total de 10.248 ha. y es considerado por la documentación oficial del lugar como “espacio verde, recreativo y a la vez productivo del cinturón verde de la región”<sup>1</sup>, como también el “único freno, al funcionar como barrera verde, impidiendo el establecimiento de un continuum construido y permitiendo la preservación de la identidad de la Provincia de Buenos Aires”. Asimismo hacia 1949, el gobierno hace un llamado a familias productoras para vivir de las tierras destinadas al fomento de la agricultura familiar. Desde entonces, una generación tras otra vivió del trabajo en su quinta de 5 hectáreas hasta que en 1998, soportaron los desalojos por parte del Estado y dieron inicio a su lucha por los derechos de seguir viviendo y trabajando en el lugar.

De esta forma, a partir de los desalojos hasta 2002, se suscitaron distintos grados de violencia por parte del Estado con múltiples mediaciones. Para los lineamientos del neoliberalismo el Estado debía responder a los intereses de los sectores más cercanos al gobierno y más concentrados económicamente. Estos podían ser, tanto los intereses del capital inmobiliarios, como los de sectores vinculados al poder militar o policial y los de funcionarios que ven en ese pulmón verde una entrada a los distritos más conflictivos del conurbano sur de la provincia de Buenos Aires. En ese lugar y en ese momento los pequeños productores hortícolas no eran considerados como posibles habitantes de esas tierras del Estado.

La respuesta por parte de los quinteros fue organizarse asociativamente para defenderse y para proponer incluso cambios en sus pautas productivas. Conformaron una

---

<sup>1</sup> Según documentación escrita de información sobre el uso de las tierras del Parque Pereyra con la que la Administración del mismo presenta el lugar. “El Parque Provincial Pereyra Iraola” Ministerio de la Producción y el Empleo de la Provincia de Buenos Aires. Parque Provincial Pereyra Iraola, pp3, 1999.

Cooperativa de productores para comercializar sus productos dado el carácter de subsistencia de muchas de sus explotaciones. Así la tarea compartida permitía equilibrar las condiciones socioeconómica de los socios. La productividad de las quintas y las posibilidades de comercialización eran los límites que muchas familias enfrentaban cotidianamente. En este sentido una primera experiencia consistió en organizar la venta directa a los consumidores, así evitar la presencia de consignatarios. Los primeros en acudir fueron hacia junio de 2002, los miembros de distintas asambleas de la Ciudad de Buenos Aires, luego llegaron comedores de la provincia. De esta manera se permitía vender lo producido e intercambiar distintas experiencias sociales que emergieron visiblemente luego de diciembre de 2001.

Centrarse en la construcción de su identidad como legítima<sup>2</sup>, para permanecer en el lugar les permitió: construir estrategias políticas propias y abrir un debate en torno a las perspectivas posibles como sujetos sociales y, al mismo tiempo, se gestó un piso de confianza en la propia *organización*, tanto para la producción -cooperativa- como para la *resistencia* –constitución de la Asociación Civil y *alianzas* con otros actores sociales. En un proceso dinámico abierto desde los primeros años, el "desalojo" apareció como aglutinante de experiencias históricas diversas y proyección a futuro, con la *modificación de pautas sociales y económicas de estos actores*.

La cooperativa, permitió mantener los vínculos solidarios entre los quinteros, en un plazo mayor, volvieron a discutir la cuestión productiva en el PPI desde otra experiencia de sí mismos. Propusieron modalidades de trabajo y asesoramiento técnico para proyectos de Cambio Rural (2002). Hacia dentro del PPI, también ocupaban lugares desde donde revisaban distintos aspectos de la vida cotidiana: planificaron y llevaron adelante las gestiones necesarias en la escuela y el Ministerio de Educación para la creación de un jardín de infantes para la escuela EGB del PPI (2002). También, tuvieron a partir de esta instancia la posibilidad de uso de una de las quintas como sede de la Cooperativa y reposicionando de mejor manera las relaciones sociales dentro y fuera del PPI.

---

<sup>2</sup> En principio entre sus iguales en tanto se identifican como pares cuando la tierra como reclamo pasa a ser un elemento aglutinador por la positiva. En ese proceso la legitimidad de su lugar de quinteros comienza también a constituirse como posible hacia el afuera también.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
<b>CAPITULO 1:</b> Ubicación e historia del Parque Pereyra Iraola.	<b>9</b>
1.1 Ubicación geográfica y demográfica del Parque. De qué se trata el Sur (muy cerca y muy lejos de la ciudad).	11
1.2 Ser parte: el cordón hortícola.	12
1.3 La historia. La Estancia, la Expropiación y el Parque. Entre paisajismos y verduras.	13
1.4 La Expropiación.	15
1.5 La Expropiación y el después (1949-1955). Cuando no hay estancias, pero surgen estancieros. La llegada del Estado.	19
1.6 Primavera corta. Colonización (1973 – 1974).	28
1.7 El Golpe (1976 - 1983).	32
1.8 La Democracia (1983-1992-1998).	36
1.9 Histórica y geográficamente, la conformación de los <i>Quinteros del PPI</i> .	43
<b>CAPITULO II:</b> Quienes son los horticultores del <i>cinturón verde</i> bonaerense.	<b>45</b>
2.1 La horticultura en la región pampeana, algunos elementos a considerar.	45
2.2 La especificidad hortícola y el cordón verde.	46
2.3 El cinturón verde de la provincia de Buenos Aires.	47
2.4 Distribución de tierra, de producciones y de hombres.	47
2.5 Los productores hortícolas. Quinteros, patronos y medieros.	50
2.6 El mercado hortícola para la pequeña producción.	57
<b>CAPITULO III:</b> Estructura económica y reproducción social: Los productores del Parque Pereyra Iraola.	<b>59</b>

3.1 La horticultura en el Parque Pereyra Iraola.	60
3.2 Quiénes hacen horticultura.	66
3.3 Las tareas cotidianas.	73
3.4 Mano de obra: división de tareas por “saberes” o por sexo.	73
3.5 Espacios geográficos y espacios sociales.	76
3.6 De quinteros titulares, medieros y ocupantes. Compartir la necesidad de legitimarse.	80

#### **CAPITULO IV: El conflicto por las tierras del PPI.**

Desarrollo de las instancias organizativas de los quinteros.	<b>90</b>
4.1 Rupturas y continuidades en la disputa por la tierra en el PPI.	92
4.2 Continuidades, las marcas militares.	95
4.3 Expectativas truncas de los ´80 democráticos.	96
4.4 Redefiniciones y ajustes. Los ´90 democráticos y alineados.	96
4.5 El despertar: Respuestas hacia 1995, el principio de la organización.	99
4.6 El corte y el nuevo comienzo. Desalojos forzados y reconocimientos propios.	102
4.7 Las carpas.	107
4.8 Reacciones.	111
<b>Reflexiones Finales.</b>	<b>121</b>
Bibliografía general.	125

#### **ANEXOS:**

Distribución del parque por organismos.

Fotos.

Mapas.

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de la Tesis que presentamos es dar cuenta de la emergencia un sujeto y un conflicto social de características particulares: los quinteros de Pereyra Iraola y su lucha por la tierra.

La formulación inicial del problema giró en torno a trabajar sobre un conflicto entre un grupo de 300 familias de pequeños productores hortícolas “arrendatarios” de tierras estatales ubicadas al sur del conurbano bonaerense y el propio Estado. El uso de las tierras estaba mediado por contratos individuales de tenencia mediante el pago de un canon anual al Estado provincial. Esta relación contractual entre quinteros y Estado se remonta a 1952, según datan los primeros contratos renovados cada 2 o 5 años con el acuerdo de las partes. Esto es, prácticamente, desde la expropiación de dichas tierras en 1949 de la Estancia Pereyra Iraola. En 1998, por primera vez el Estado provincial resuelve ejecutar juicios de desalojo a cada uno de los pobladores de las tierras por la falta de pago de los cánones establecidos. Así, daba fin a la relación contractual que había mantenido con ellos, ilegalizando la tenencia de las tierras donde éstos habitaban y trabajaban desde hacía 50 años, a partir de la formalización de la deuda por el pago del canon.

En esta línea, llegamos a un caso particular como es el de los quinteros del Parque Pereyra Iraola, propiedad del Estado provincial (Buenos Aires) que estaban organizándose, no para tomar las tierras, sino para no perderlas. Este caso lo ubicamos entre los distintos intentos de redistribución de la tierra de nuestra historia. El destino de los quinteros “colonos” que ocuparon tierras estatales, había quedado inconcluso ya que no lograron ser propietarios, pero sí arrendatarios del Estado. La problemática de “tierras”, como referimos anteriormente, nos presentaba una amplia gama de sectores involucrados. En este marco, llegamos al campo de la mano de quienes estaban mediando, en ese momento, en el conflicto entre “quinteros” y Estado, la Iglesia (Pastoral Social de Quilmes).

Para poder dar cuenta del conflicto, consideramos necesario reconstruir el modo en que los quinteros poblaron esas tierras estatales. Para entender la situación de endeudamiento y la problemática planteada en torno a la permanencia en el lugar, creímos necesario abordar la historia de la relación entre estos horticultores y el Estado. (Capítulo 1). En consecuencia, realizamos una serie de entrevistas a los partícipes del conflicto a

modo de reconstruir su historia. Estos "quinteros" originarios, tanto del interior del país como del exterior, accedieron a estas tierras como parte de un programa de "colonización y reforma agraria" que tuvo su comienzo a fines de la década del '40 con el gobierno peronista<sup>1</sup>. De la totalidad de tierras que comprendía la expropiación de la estancia de los Pereyra Iraola, se destinaron a la agricultura aproximadamente 1.200 hectáreas. Las quintas se otorgaron a familias que vivían de la producción hortícola, cediéndoles parcelas que tenían entre 3 y 10 hectáreas, por medio de contratos de tenencia, arriendo y ocupación, según consta en las denominaciones de los documentos.

De esta manera, encontramos un tipo de quinteros horticultores que arrendaban al Estado. Esta característica nos presentaba, como rasgo peculiar, a una modalidad de producción familiar enmarcada dentro de políticas activas del Estado. Esta condición específica nos orientó para caracterizar a este tipo de productor como "pequeño productor" que en principio comenzaba como arrendatario del Estado, pero luego veríamos que esta condición no contemplaba a la totalidad de la población que trabajaba y habitaba el lugar.

Los límites de la producción familiar hortícola<sup>2</sup>, sumados a la incertidumbre respecto a la permanencia en el lugar, nos llevaron a focalizar sobre las condiciones de reproducción social existente de estos quinteros (Capítulo 3). Aquí, el Estado y las políticas que tendían a la aceptación y promoción de los pequeños productores actuaban como parámetros limitantes, o al menos, ejercían una presión. Tomamos en cuenta que, con el correr del tiempo, el rol estatal siguió siendo determinante, no sólo como arrendador de las tierras, sino también a través de las políticas de promoción de la actividad hortícola en un espacio público, que permitía otras formas de acceso al trabajo en las tierras de un modo menos "formal", como la ocupación. En consecuencia, el Estado estuvo presente en la definición de los parámetros de "habitabilidad", el tipo de producción, las posibilidades de arraigo y, además, fue el promotor de las competencias por el uso de las tierras, a través de las distintas concesiones de la superficie del Parque. Éste, al menos, parecía ser el encuadre inicial de conformación de este espacio, con los matices propios de 50 años de políticas gubernamentales hacia un sector del agro, parte del campo pobre de la provincia de Buenos Aires.

---

<sup>1</sup> Lattuada Mario "la política agraria peronista (1943-1983)/1" pp71-105, CEAL, Buenos Aires, 1986.

<sup>2</sup> M. Manzanal "comercialización de hortalizas entre los pequeños productores agropecuarios" en Realidad Económica 153 1998.

Asimismo, la referencia a otros sectores de la horticultura del conurbano verde bonaerense nos permitió ubicar una serie de elementos a tener en cuenta en lo que hace: 1) a la forma de producción familiar hortícola y 2) a la importancia de su ubicación entre el campo y la ciudad, íntimamente relacionada al mercado de consumo interno e inmediato.

La suma de los actores sociales involucrados en la horticultura familiar, de acuerdo al tipo de organización del trabajo que implica, incluye tanto a los quinteros, medieros y peones, como también a los técnicos de organismos estatales que promueven este tipo de organización (INTA). Es así, que al considerar las formas de organización del trabajo hortícola en estas quintas buscamos, como ya mencionamos, ubicar a los quinteros del Parque Pereyra con relación al resto de la producción hortícola<sup>3</sup> refiriendo de esta manera el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en esta rama de la producción rural (Capítulo 2).

Dar cuenta de quienes trabajaban en las quintas y como lo hacían no terminaba de explicar las características de estos quinteros de tierras estatales ni por qué el Estado expresaba de una manera tan cruda, hacia fines de 1990, la disputa por el uso y la propiedad de estas tierras. En este sentido, es que consideramos necesario mostrar quienes eran los actores involucrados en el conflicto emergente. En el plano económico, damos cuenta de quienes estarían en condiciones de competir por el usufructo de la tierra, al margen de los quinteros y el Estado como arrendador. Desde el plano político, consideramos las experiencias de negociación sobre las condiciones de vida en el lugar, sus antecedentes y sus perspectivas. De esta manera, la organización y las alianzas son componentes anteriores al conflicto desarrollado con la ruptura de los arriendos por parte del Estado.

El elemento nuevo es la organización colectiva con permanencia en el tiempo (los 5 años del conflicto), y los nuevos “aliados” en la relación con el Estado, que serán entre otros C.T.A. (Central de Trabajadores Argentinos), Red Puna (Asociación de pequeños productores de la Puna), Mo.Ca.S.E. (Movimiento Campesino de Santiago del Estero), APFFV (Asociación de Pequeños Productores Familiares de Florencio Varela) y otras

---

<sup>3</sup> Para una contextualización de la producción hortícola bonaerense véanse los trabajos de Benencia, R. (coord.) “Área Hortícola Bonaerense. Cambios en la producción y su incidencia en los sectores sociales”. Ed La Colmena, Bs As. 1997; Ringuelet, R. “Producción hortícola y sector informal” en Cuestiones agrarias regionales N°6, 1991 UNLP; Feito, M.C. “Juego de espejos. Un estudio antropológico sobre las estrategias de los sujetos sociales del sistema agroalimentario hortícola bonaerense”, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1998.

agrupaciones de productores familiares de la zona. La disputa por el derecho de uso de las tierras y su tenencia entre quinteros y Estado, expresa una reivindicación históricamente respaldada en el desarrollo de tres generaciones de productores. Ello también, dio cuerpo a una identidad que se plasmaría en las diferentes formas de organización social de la comunidad de quinteros del Parque. Así, quienes se agruparon para no ser desalojados de sus tierras por el Estado en 1998, contaban con diferentes experiencias de vida que le imprimieron al desarrollo del conflicto distintas modalidades. De la misma forma, la adscripción a una identidad de los quinteros del Parque, como un espacio social desde donde mantenerse y usufructuar un lugar, contemplaba tanto a aquellos que llegaron en primer instancia como a aquellos otros que formaron parte de los procesos migratorios posteriores e inclusive a los que se acercaron más recientemente, aún luego del conflicto de 1998. (Capítulo 4).

Reconocer un tipo de productor particular de la horticultura bonaerense, caracterizado por su vínculo con el Estado, fue uno de los objetivos planteados en este trabajo. De esta manera, la reconstrucción de la historia, a partir de la cual estos productores comenzaron a depender del Estado, nos llevó a analizar el tipo de contratos de tenencia que se promovieron y las leyes que ampararon los mismos. Sin embargo, subrayamos que la relación quinteros-Estado no se limita al contrato. Vale decir, las condiciones de vida de los quinteros serán los elementos que consideraremos básicos y en ellos también aparece la mediación estatal. Forman parte de ella, el acceso a la educación, a la salud y a los servicios básicos (agua, luz, gas, teléfono, transporte) tanto de los trabajadores como de sus familias.

La ubicación geográfica del Parque colocaría en una situación estratégicamente favorable a cualquier productor hortícola, por la cercanía con centros urbanos y la amplia posibilidad de movilidad por variados medios de transporte (tren, colectivo, rutas provinciales, Autopistas). Sin embargo, las condiciones socioeconómicas de estos quinteros no lo muestran así. De esta manera, el Estado limita las mejoras en los niveles de vida de la población del lugar (de 300 familias sólo poseen luz un 50%, no cuentan con gas natural a pesar de los tendidos que cruzan el parque y al tratarse de distancias grandes en el tendido de cables, solo pocos tienen teléfono), generando que sean más importantes las condicionantes de la precariedad de la tenencia del suelo y la inestabilidad que implica, que su cercanía a los centros urbanos.

Otro factor que hace a la valoración del Parque es la potencialidad en términos de explotación turística, tanto fuera como dentro del lugar. El creciente desarrollo de barrios privados alrededor, que buscan “*un sitio resguardado y un estilo de vida natural y “campesino”*” (ver anexo diarios año 2000), también ha puesto en el Parque los ojos de los paisajistas de un fin de siglo elitista. En este marco, la presión por proyectos de tipo urbanístico y las modificaciones al mercado inmobiliario afectaron asimismo el diseño de políticas del Estado para la zona. En este contexto, la horticultura familiar no estaría en consonancia con los objetivos de constituir una zona residencial privilegiada. Estos son algunos de los intereses presentes en los debates en torno a la finalidad del espacio público representado por el Parque Pereyra Iraola y que aparecen como motor de los intentos de desalojo de los quinteros.

Así, lo que se expresó en la emergencia de un movimiento social en un contexto predefinido por el Estado, que limitaba el campo de investigación a los pequeños productores del conurbano “verde”, trajo consigo un nuevo planteo sobre cuál es el lugar del Estado para estos sujetos. En todo caso, cuál es el tipo de relación entre ambos, con un sujeto social dentro del campo argentino que debemos caracterizar: por su modalidad de ocupación, usufructo del suelo y reproducción doméstica, así como por estar fuertemente atravesado por las políticas urbanísticas y de uso del suelo que el Estado promueve hacia ellos. En los últimos años, como correlato de las redefiniciones que atrajo el conflicto, deberíamos incluir también las implicancias de las políticas sociales (como los Planes Jefas y Jefes de Hogar Desocupados desde el Ministerio de Trabajo).

Otro elemento que creemos importante destacar es que, entre 1994 y 1998, en el sur del conurbano bonaerense, se sucedieron diferentes casos de tomas de tierras, tal cual venía ocurriendo desde la década del ochenta. Sin embargo, algunos de los últimos fueron paradigmáticos por los niveles de organización alcanzados, como los barrios “La Sarita” o “Agustín Ramírez”, en Quilmes y Florencio Varela. En este contexto, pensamos que retomaba importancia, en el ámbito urbano, la demanda popular de tierras como así también el cuestionamiento sobre el usufructo de la tierra y su propiedad. Es así, que en la zona sur del

conurbano, una de las más pobladas y con mayor grado de desamparo social<sup>4</sup>, el reclamo, exigiendo el uso de tierras desocupadas para vivienda, se mantuvo.

Para esta situación, las políticas implementadas desde el Estado adquirieron dos perfiles que no necesariamente resultan contradictorios, en tanto ambos constituyen mecanismos de control. Por un lado, la respuesta inmediata para la mayoría de los casos fue la represiva; por otro, se entablaron procesos de negociación y anclaje clientelístico de tales demandas<sup>5</sup>. Así, cuando las respuestas sociales se canalizaban por organismos intermedios, promovidos desde el Estado, de participación inmediata o a mediano plazo, la represión tomaba forma de horizonte pasado, aunque sin desaparecer completamente y permaneciendo como alternativa latente si los niveles de conflicto no podían limitarse.

De todas maneras, la tierra como demanda explícita, trajo consigo experiencias de organización comunitaria del trabajo, fundamentalmente, en la organización de los medios para la permanencia en el lugar. También se conformaron alianzas entre organizaciones sociales, surgieron redes de socialización de experiencias similares en otras zonas<sup>6</sup> y, además, se profundizaron los vínculos con organismos locales, tanto del Estado como de la Iglesia.

Al mismo tiempo, en un contexto más rural y fuera de los límites de Buenos Aires, la propiedad de la tierra resurgió como demanda campesina, con mayor fuerza en la década del noventa. Un ejemplo, entre otros múltiples, es el caso del movimiento campesino de Santiago del Estero (MOCASE)<sup>7</sup>. En este caso, la tierra es reclamada como fuente de vivienda, pero también de trabajo<sup>8</sup> y mejores condiciones de vida.

---

<sup>4</sup> Cfr. "Enfoque Territorial para el análisis de la pobreza. Los partidos de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela". Ilari y Villar, 2000.

<sup>5</sup> Scaglia M.C. y Woods M. "Municipio, Participación y Modelos de Gestión: el caso de Florencio Varela". Ponencia al V Congreso Argentino de Antropología Social, La Plata, Agosto 1997.

<sup>6</sup> Cfr. "Cuando los números se juntan. V Encuentro de organizaciones sociales" Morey Eugenia y Galvani Mariana en El Necio N°3 1999, Bs.As. Desde 1997 distintas organizaciones sociales comenzaron a formalizar espacios de discusión a nivel nacional. El primer encuentro fue en La Plata, el cuarto en Rosario. Comprendía movimientos desocupados, cooperativas de trabajo, movimientos de pueblos originarios, de asentamientos, grupos de mujeres, centros culturales, etc.

<sup>7</sup> Cfr. "El movimiento campesino santiagueño" Raúl Dargoltz. pp. 168-177. Taller N°4 1997 y "Estructura Agraria en la provincia de Santiago del Estero: los campesinos ocupantes Algunas pautas para su desarrollo" Raúl Paz pp 97-112 en Realidad Económica 1994.

<sup>8</sup> Por su parte, cercano a Buenos Aires, hubo otro caso, que resonó al interior de la provincia, vinculado con la experiencia de chacareros endeudados luego de las "facilidades" crediticias de principios de los 90 y ante el desamparo de políticas agrarias destinadas a este sector. Surgió el *Movimiento de Mujeres en Lucha* (MML,

Nos acercamos, entonces, a la cuestión de *la propiedad de la tierra* como problemática presente en contextos urbanos y rurales, donde los actores involucrados tienen historias comunes que sobrepasan las diferencias “rur-urbanas”<sup>9</sup>. De esta manera, la tierra como lugar de residencia y medio de trabajo reaparece como una reivindicación por distintos usos y dando lugar a una multiplicidad de formas organizativas.

A nuestro entender, en un principio, fue posible identificar tres grupos sociales que estaban involucrados en este proceso de nuevas reivindicaciones por la tierra, en respuesta a las políticas antedichas: 1) los que recuperaban para sí la tierra como residencia en el ámbito urbano; 2) quienes la exigían como medio de trabajo para la producción agrícola en términos de redistribución de la tierra (MOCASE) y 3) los que reclamaban tierras y territorios de ocupación tradicional en función de proyectos etnopolíticos autonómicos (los pueblos originarios). En mayor o menor medida, estos movimientos reivindicativos por la tierra ponen en tela de juicio la tradicional estructura de tenencia del suelo en nuestro país. Frente a los que el Estado, en la mayoría de los casos, adoptó el lugar de representante de las garantías de la propiedad privada (salvo en los casos en los que el capital actuó por sí mismo propulsando o directamente llevando a cabo violentos desalojos). Así, siempre que no mediaran resistencias organizadas, las exigencias del “libre” mercado de tierras, presionaron para su lado las políticas del Estado.

Consideramos que, la propiedad de la tierra como problemática, excede a la mera relación entre terratenientes y campesinos, ajenos a la figura del Estado. La apropiación de tierras por parte de los desposeídos aparece como base legítima para su reproducción social. En este punto ampliamos la categoría de campesinos para los trabajadores rurales<sup>10</sup> que no tienen tierra y los pequeños productores<sup>11</sup> que sólo cuentan con una pequeña parcela y, por

---

que se organizaron para evitar el remate de sus chacras). Aunque, debe destacarse que desde un lugar menos apremiante, ya que son uno de los sectores "acomodados" del campo, y se organizaron para no quedar en el desamparo en el que ya están sus otrora trabajadores, librados al inexistente mercado laboral argentino de fin de siglo. Cfr. Giarracca, 2000; Ringuelet, 1999.

<sup>9</sup> Para una discusión necesaria sobre la división entre las categorías de análisis rurales y urbanas ver Ratier H. “Rural, Ruralidad, nueva ruralidad y contraurbanización. Un estado de la cuestión”. Mimeo para el Seminario de Posgrado “Ruralidad y Globalización. El Caso de la Región Pampeana”, FFyL, UBA, 2001.

<sup>10</sup> Debemos incluir aquí aquellos trabajadores expulsados del mercado laboral urbano y que han devenido trabajadores rurales por encontrar allí una posibilidad de subsistencia.

<sup>11</sup> Cfr. Gramsci A. en “La cuestión meridional”(2002) y M. Manzanal “El campesinado en la Argentina: un debate tardío o políticas para el sector una necesidad impostergable” pp 137-152 en Realidad Económica 1990.

tanto, ven limitada la reproducción de su familia cuando ésta se desarrolla y necesitan ampliar las posibilidades productivas de su fuente de subsistencia.

Así, en esta relación entre propietarios y desposeídos, el Estado ha sido considerado como actor externo y, en todo caso, como "mediador", más cercano o más lejano a uno u otro de los actuantes. Este lugar de tercero que toma el Estado, dejaría fuera de cuestionamiento su lugar como propietario y las características que ello implica. Es decir, el lugar asumido históricamente por el Estado argentino no fue siempre el mismo en relación con las tierras destinadas a la producción agrícola, y aquí se sitúa nuestro eje de indagación. En el caso que nos ocupa, nos interesa llamar la atención sobre el accionar del Estado cuando reclama su propiedad y busca los elementos que le permitan reproducir su lugar de propietario. Habría que señalar que los casos de tierras en manos del Estado destinadas a la producción por terceros no son abundantes. Esto nos llevó a revisar una problemática acallada después de los '70, en un país que, a pesar de que no faltaron los intentos, nunca llegó a desarrollar un proceso de reforma agraria y redistribución de la tierra<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Cfr. Giberti H. (1974) análisis sobre los distintos niveles de desarrollo en torno a la reforma agraria realizados en Latinoamérica y sus implicancias. *Realidad Económica* N°17

## CAPITULO I

### **Ubicación e Historia del Parque Pereyra Iraola.**

Para reconocer de que manera se constituyen los quinteros horticultores del PPI como actores sociales retomaremos el proceso a partir del cuál llegaron a ubicarse en el lugar. Los elementos que conforman a estos sujetos, surgen a partir de su historia cotidiana, de las relaciones que entablan con otros sujetos y las constricciones de las estructuras en las que se desarrollan. En este sentido, la importancia de su ubicación geográfica, está dada en tanto parte de la producción hortícola y por ser pobladores de un espacio público. En este doble lugar, es que estos sujetos se diferencian y asimilan con otros productores, pero también con otros sectores de la población del conurbano bonaerense que para garantizar su reproducción establecen relaciones con el Estado que muestra constantemente diferentes tensiones. Para el caso del PPI, éstas se harán evidentes en la disputa por el uso de las tierras del Estado por parte de diferentes actores que él mismo habilita a entrar en su órbita. Y, en este sentido, pretendemos observar cómo los “quinteros” que hoy pueblan el Parque van reapropiando y resignificando su historia; así, como identificar los elementos constitutivos de la disputa por el uso de las tierras.

Consideraremos diversos aspectos que se potencian, en relación con la valuación – política, económica y fiscal- de las tierras, sustentados en la ubicación geográfica. El Parque está situado en la zona sur del conurbano bonaerense, cercano a centros urbanos importantes –La Plata, Florencio Varela, Quilmes, Berazategui- y pertenece al llamado cordón de producción hortícola de la provincia. En este sentido, se pueden identificar, por un lado, el acceso al mercado de trabajo urbano y su interrelación y alternancia con el trabajo rural en la horticultura. Por otro lado, destacamos la cercanía con ciertos municipios importantes e instancias intermedias del gobierno provincial que lo definen como un lugar apreciado en términos políticos. Por último, debemos relacionar la ubicación geográfica en torno a la disponibilidad de tierra para el desarrollo de la producción familiar y los límites que le impone el mercado inmobiliario al tratarse de terrenos ubicados estratégicamente en el acceso a los centros urbanos de la Ciudad de Buenos Aires y La Plata.

Nos referimos específicamente a las familias de quinteros que viven en el sector “*destinado a la producción agraria*” del PPI, que a mediados de 2002 comprendía 300 familias, entre quinteros y medieros. Donde el producto obtenido –del trabajo familiar– es, básicamente, destinado a la subsistencia, pero también en diferentes niveles asignados a la comercialización<sup>13</sup>. Asimismo, el desarrollo de las distintas situaciones que promovieron o limitaron la subsistencia de estos *quinteros* en el PPI, está vinculado con los 50 años transcurridos desde la expropiación hacia la órbita del Estado desde 1949. Los tipos de arriendo, las condiciones en que se dieron, las cesiones a otros organismos estatales y privados, no sólo estarían dando cuenta de la conformación de los *quinteros*, sino de los mismos cambios expresados en el rol del “Estado” a partir de por lo menos tres proyectos distintos.

Indagaremos el proceso a partir del cual se dio lugar al surgimiento de un espacio público, que contiene en su interior diferentes usos de la tierra. Entre los fines generales para el Parque Pereyra encontramos, por un lado, el esparcimiento y paseo público configurado por las zonas de visitas y, por otro, las zonas destinadas al fomento de la agricultura. Junto a estos dos objetivos reconocidos como fundantes del carácter público del lugar, hoy se presentan una serie de concesiones que, como veremos más adelante, hacen del mismo un botínpreciado por diferentes intereses privados.

Podemos enumerar diferentes destinos asignados al lugar a lo largo de los años, pasando de ser una estancia del siglo XVIII, a un parque provincial a partir de la expropiación que realiza el Estado en 1949. Más tarde, se darían las distintas concesiones de superficies a organismos estatales en niveles nacionales, provinciales y municipales (1955-1992). Debemos agregar también, las concesiones a la empresa papeleras Massuh S.A., CEAMSE, Autopista Buenos Aires – La Plata, Metrogas y diferentes extracciones de tierra y piedra (cavas) para proyectos varios. Por último, la etapa más reciente (1998-2002) parece apuntar a una reconfiguración en conjunto de la superficie del lugar, comenzando con el desalojo de la población que habita las tierras, en propiedad del Estado desde la expropiación, con distintas modalidades de “arriendo” (con el pago de canon por ejemplo).

---

<sup>13</sup> En este momento del ciclo productivo podemos diferenciar de acuerdo a las condiciones de comercialización, que para algunos expresa su situación subordinada respecto al capital y para otros su capacidad de acumulación.

Tanto la ubicación geográfica, como la historia del lugar constituyen, a nuestro entender, elementos importantes en la conformación del quintero del Parque Pereyra como actor social. Consideramos que es su historia cotidiana la que lo constituye y diferencia de otros productores hortícolas. Y, en este sentido, pretendemos observar cómo los sujetos que hoy lo pueblan van reapropiando y resignificando su historia; así como, identificar los elementos constitutivos de la disputa por el uso de las tierras.

### **1.1 Ubicación geográfica y demográfica del Parque.**

#### **De qué se trata el Sur (muy cerca y muy lejos de la ciudad).**

*La gente nace en el sur  
marcada de olvido y de fuego  
El portón “adoquines y potreros”*

El Parque Pereyra Iraola (PPI) está dentro del cordón periurbano de producción de hortalizas, a una distancia de 35 Km. de la Capital Federal, 20 Km. de La Plata. Se encuentra ubicado dentro de la jurisdicción del partido de Berazategui, aunque es el gobierno provincial quien lo administra. Cubre una superficie total de 10.248 ha. y es considerado por la documentación oficial del lugar como “espacio verde, recreativo y a la vez productivo del cinturón verde de la región”<sup>14</sup>, como también el “único freno, al funcionar como barrera verde, impidiendo el establecimiento de un continuum construido y permitiendo la preservación de la identidad de la Provincia de Buenos Aires”<sup>15</sup>.

Asimismo, es considerado como: “*parte de 3 proyectos viales de trascendencia local, nacional e internacional como son: puente Argentina-Uruguay; Autopista La Plata-Buenos Aires; Autopista La Plata-Campana. Donde el primer proyecto marca un antes y un después ya que los terrenos del Parque serán el paso MERCOSUR obligado y pondrá a la vista de miles de turistas, al Parque como espacio verde, esparcimiento y recreación, único por sus características en toda la provincia*”.<sup>16</sup> En la construcción del PPI por parte

---

<sup>14</sup> Según documentación escrita de información sobre el uso de las tierras del Parque Pereyra con la que la Administración del mismo presenta el lugar. “El Parque Provincial Pereyra Iraola” Ministerio de la Producción y el Empleo de la Provincia de Buenos Aires. Parque Provincial Pereyra Iraola, pp3, 1999.

<sup>15</sup> Op. Cit. “Parque Provincial Pereyra Iraola”

<sup>16</sup> Op. Cit. “Parque Provincial Pereyra Iraola”

del Estado provincial hacia 1999, no se hacía referencia a las familias que viven y trabajan en la parte de las quintas.

Dentro de la zona sur del conurbano, los partidos de Berazategui y Florencio Varela<sup>17</sup> concentran los mayores índices de pobreza<sup>18</sup>. En contraste con esta situación, podemos observar que, en los últimos 10 años, en la zona se ha desarrollado un área reservada a barrios privados cercanos al Municipio de Berazategui, dando cuenta del grado de estratificación creciente. Rodean el Parque Pereyra específicamente, en torno al camino Centenario y Belgrano hacia La Plata, alrededor de ocho barrios cerrados<sup>19</sup>.

Tomando una división usual entre empleo urbano y rural, señalamos que la estructura agraria que comprende a la producción del cinturón hortícola (zona sur) de la provincia tiene 9.090 hectáreas (La Plata, 6.145 ha., Berazategui 834 ha., F. Varela 1.587 ha., Esteban Echeverría, 523 ha.). Distribuido entre 967 explotaciones (familiares, medias, empresariales) y cubriendo una totalidad de 4.864 personas que viven de ella en algún nivel, tomando como referencia al productor, al mediero y la mano de obra con la que cuentan. La superficie total de producción hortícola registrada hacia 1998 en la provincia es de 13.560 ha., con 1.271 explotaciones y 6.283 personas ocupadas en esta actividad<sup>20</sup>.

## **1.2 Ser parte: el cordón hortícola.**

El denominado “cordón hortícola de la provincia”, se extiende en un radio de 50 Km alrededor de la Capital Federal y abarca 13 partidos. Entre ellos la zona sur comprende: Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, La Plata y San Vi-

---

<sup>17</sup> Según el documento “El Parque Provincial Pereyra Iraola” suministrado por el Administrador del Parque y elaborado por el Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, éste “ocupa territorios de 4 (cuatro) partidos: Berazategui, Florencio Varela, Ensenada y la Plata”, aclarando que “está situado en el extremo sudeste del Partido de Berazategui... y dista de La Plata y Florencio Varela 20 km y 25 km de Quilmes.

<sup>18</sup> Los partidos del conurbano tienen un 59,2% de personas por debajo de la línea de pobreza y 27,9% por debajo de la línea de indigencia, según informe del INDEC en agosto 2002

<sup>19</sup> Algunos de ellos son Abril, Campos de Roca, Pereyra.

<sup>20</sup> Según Censo Hortícola Nacional de 1998. Al comienzo de la investigación contábamos con datos del CNA 1988 y es sorprendente la comparación, por ello destacamos que la superficie hortícola de zona sur era 9.150 hectáreas, 4.753 ha. en La Plata, 1.214 ha Berazategui, 2.223 ha Florencio Varela, 960 ha E. Echeverría. Datos que indican una variación en la distribución de la superficie según partidos. Cabe señalar, además, que en un primer acercamiento al INDEC en 1999 se nos indicó que el Parque no había sido censado por dificultades para el acceso.

cente<sup>21</sup>. Asimismo, la región se conformó diferencialmente: La Plata hacia principios de siglo; el resto de la zona se configura hacia 1950, por la afluencia de migrantes europeos: italianos, portugueses y españoles. A mediados de 1960, hay otro crecimiento que se expresa en la multiplicación de la cantidad de quintas, que se relaciona tanto al crecimiento poblacional (los hijos de los quinteros que se dedican a la actividad) como a una nueva migración, ahora interna desde las provincias del norte (Benencia, 1997:23).

Como dijimos, en toda la provincia, la actividad hortícola comprende una superficie de 13.560 ha.<sup>22</sup>. Si hacemos una comparación entre la agricultura en general y la horticultura de toda la región vemos que los valores manejados en las explotaciones por esta última son menores, ya que se trata de una producción para el consumo fresco directo. Pero su valor se incrementa cuando consideramos que el cordón hortícola abastece entre el 60% y el 90% de las verduras consumidas en el área metropolitana<sup>23</sup>.

En cuanto a la *estructura agraria* del cordón, su conformación es heterogénea. Presenta una cantidad mayor de productores familiares que de tipo empresariales (superficie mayor a 20 ha.). En el *segundo cordón del conurbano bonaerense* abundan los trabajadores informales, asentamientos y un elevado índice de crecimiento poblacional, lo que le da su carácter heterogéneo con relación al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. En torno a la producción directa, se estima que en el cordón hortícola un 70% es de tipo familiar. Sin embargo, respecto de la distribución de la tierra, en la Provincia de Buenos Aires sólo el 20% de las explotaciones es de este tipo. Particularmente en el conurbano este porcentaje vuelve a aumentar hasta en un 75% para las explotaciones menores de 25 hectáreas<sup>24</sup>.

### **1.3 La historia. La estancia, la expropiación y el parque.**

#### **Entre paisajismos y verduras.**

*Con una ventana abierta que vea al campo y al mar.*

---

<sup>21</sup> Benencia Roberto "Área Hortícola Bonaerense". Ed la Colmena, Buenos Aires 1997, pp21

<sup>22</sup> Según Censo Hortícola Nacional 1998. Según datos elaborados del CNA1988, la superficie era de 18.000 ha.

<sup>23</sup> Cfr. Benencia, R 1997, op.cit., Durand P 1997, En Benencia op.cit.

A pesar de los años transcurridos desde la expropiación, la presencia de la Estancia Pereyra Iraola y los nombres de los integrantes de la familia se repetían en las entrevistas a funcionarios del PPI (Administrador, secretaria, guardaparques, empleados, etc). Como si el Estado fuera guardián de la propiedad de otros dueños a veces y de su propiedad otras. La referencia al porqué de la expropiación aparecía como si el Estado “resguardara” la propiedad de los Pereyra Iraola. Por esto, juzgamos necesario hacer un recorrido por la historia del lugar para luego ubicarnos, nuevamente, en el contexto hortícola. Para considerar los procesos de valoración por los que ha transcurrido comenzaremos haciendo referencia a la estancia que le dio su conformación territorial<sup>25</sup>.

En este sentido, estas tierras situadas frente al Río de La Plata, fueron unas de las 30 propiedades entregadas por Juan de Garay en 1580 a las familias colonizadoras. Hacia 1850 esta propiedad había constado como patrimonio tan sólo de dos familias, los Altamirano y los Ximenez y Capdevila. En el mismo año pasa a ser propiedad de Simón José Pereyra por medio del matrimonio con Ximenez y Capdevila. Éste es dueño también de otros campos y saladeros. En 1852 hereda la estancia Leonardo Pereyra Iraola, que se dedica a la cría de vacunos Shorthorn y es miembro fundador de la Sociedad Rural<sup>26</sup>. En 1871, es reconocido y distinguido por el entonces presidente Domingo Faustino Sarmiento. Asimismo, destina una superficie de la estancia a un proyecto paisajista, como su contemporáneo Gregorio Lezama e igual que él importa especies y artistas para hacer las parquizaciones. De esta forma, comienza a considerarse el lugar como “patrimonio cultural de la época”. La Estancia original se divide en cuatro más pequeñas, al heredarla los seis hijos de Leonardo Pereyra Iraola. Las mismas serán conocidas como: “Santa Rosa”, “San Juan”, “Las hermanas”, “La Porteña”. De estas manera, quedan separadas las parquizaciones en la estancia San Juan con 250 hectáreas y en Santa Rosa, hacia 1904, con nueva parquización de 100 hectáreas más. Asimismo, continúa manteniendo la actividad centrada en la cría de animales de exposición. Hacia 1940 se terminan una serie de actividades de construcción, con la obra

---

<sup>24</sup> Feito M. C., 1998, “Juego de espejos un estudio antropológico del funcionamiento y los actores del sistema agroalimentario hortícola bonaerense”, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Tesis de Doctorado.

<sup>25</sup> Referimos aquí a la conformación territorial en término de los límites que se consideran propios de la superficie que comprende el lugar.

de la capilla Santa Elena. En esos años se venden las estancias “La Porteña” y “Las hermanas<sup>27</sup>”.

#### **1.4 La Expropiación.**

En enero de 1949 son expropiadas por el Gobierno de Juan Domingo Perón, (Decreto 1465 “Expropiación para reserva forestal y fomento de la agricultura”, según resaltan documentos de la asociación de productores de 2002), las estancias San Juan y Santa Rosa, con una superficie de 10.136 hectáreas. Como parte de una serie de expropiaciones realizadas en la provincia de Buenos Aires, en marzo del mismo año se expropiaron las estancias aledañas de Colin Campbell Davidson (110 hectáreas) completando la superficie de 10.236 hectáreas que constituyen la actual extensión del Parque Provincial Pereyra Iraola. La superficie total del parque difiere también de acuerdo a las fuentes entre 10.000 y 10.250 ha.

De esta manera los espacios valorados hoy como paseos del Parque Pereyra “lagos interiores, arroyos, caminos, puentes, establos, casonas y casas” tienen su origen en distintas estancias. Asimismo, la superficie que hoy comprende las zonas de esparcimiento cuenta con 1.000 ha., otras 1.200 ha. se destinaron a la “promoción de la agricultura” y las 8.048 ha. restantes no tuvieron un uso determinado en el decreto original, y se constituirán luego, en eje de disputa. La superficie dedicada a la agricultura difiere según las fuentes, pero tomaremos como referencia inicial la que consta en la resolución ministerial 965/54 que establece 1501 ha. para arrendamiento hortícola y colonización.

La expropiación por parte del Estado nacional signó una época en la que se discutieron varios proyectos de reforma agraria en la Argentina. En el marco de una fuerte disputa en torno al modelo de país a construir, la década de 1940 abrigó diferentes propuestas legislativas, expresión de los proyectos políticos que no sólo dejaron inscripta la cristalización de los mismos en leyes y decretos, sino que promovieron una redistribución de la tierra,

---

<sup>26</sup> La SRA se funda en 1866 y hace su primer exposición pública en Bs. As. 1875

<sup>27</sup> Según documentación otorgada por la Administración del PPI hacia 1999 y Anales Linta 1994. Laboratorio de investigaciones del territorio y el ambiente. Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires. Comisión de Investigaciones Científicas.

recursos políticos y económicos<sup>28</sup>. En el Parque, los nuevos agentes, no eran ya familiares o empleados de las estancias, sino que llegaban de provincias del interior del país y de la misma provincia de Buenos Aires, familias de productores que posibilitaron que esas tierras fueran parte de otras actividades distintas a las de estancia. Es en este sentido, que podemos hacer un paralelo entre la expansión de la horticultura y la “roturación”<sup>29</sup> de mediados del siglo XX, ya que implicó un nuevo uso de tierras y poblamiento. También como parte de las migraciones características de la época se reconfiguraron los límites urbanos y rurales con “nuevos” habitantes del interior del país, la llegada del peronismo y “el aluvión zoológico” son ambos elementos que redefinieron espacios sociales, políticos y económicos e incluso geográficos<sup>30</sup>.

El acto “fundante” del PPI, como expresión de dos realidades opuestas entre la estancia y la redistribución de tierras iniciada en 1949, aún persiste en las entrevistas y las formas de construir la legitimidad en el lugar. Desde los distintos actores que hoy se disputan el uso de las tierras se posicionan apelando a la historia “verdadera” del “origen” del PPI. Hay una tensión recurrente, en las diferentes entrevistas realizadas, tanto desde funcionarios provinciales como quinteros, que recuerdan el pasado de Estancia como una época donde *el Parque fue creado y en la que se cuidaba el ecosistema* como algo armónico. Esta negación del carácter público del PPI también se expresa cuando los funcionarios, hoy, remiten a sus lazos con los “dueños anteriores”, refiriendo a la familia Pereyra Iraola, como garantía que muestra que están buscando el mejor futuro para el PPI.

Inclusive, algunos quinteros, prefieren reconocerse al mismo tiempo como “cuidadores del legado de la Estancia” y defensores de su lugar de “campesinos”. En este caso conjugan su acuerdo con el lema: “la tierra para quien la trabaja”, reivindicando de alguna manera el proceso redistributivo que les permitió el acceso al lugar, sin encontrar contradic-

---

<sup>28</sup> En La política agraria peronista (1943-1983) Mario J. Lattuada. CEAL, 1986, Bs. As.

<sup>29</sup> Entendemos que la roturación era una manera de colonizar territorios productivamente y que daba lugar al surgimiento de los poblados con mano de obra “libre” o campesinos “libres”. En este caso, como cambiaron los objetivos para los que se explotaba la tierra y efectivamente surgió una población independiente de lazos con el terrateniente y su familia, hacemos este paralelo.

<sup>30</sup> Cfr Ratier H. “Villeros y Villas Miserias” CEAL, Bs. As. 1985 y “de Empedrado a la isla Maciel. Dos polos del camino migratorio”, en separata de Etnia Museo Etnográfico Municipal Dámaso Arce, Olavaria Bs.As, 1969.

ciones con la figura del estanciero que le legó al Estado las tierras<sup>31</sup>. La disputa por la tierra en el PPI, comenzó con la misma expropiación cuando en la legislación siguiente y en el relato de los pobladores se remarca la existencia de funcionarios de distinto origen que tomaban para sí las parcelas destinadas a la horticultura, sin señalar las 8700 has. por fuera de este propósito que fueron utilizadas por distintos organismos e intereses.

Esta disputa por la construcción de un origen legítimo “Estancia vs. Expropiación” comenzamos a verla plasmada también en el nombre del PPI, que si hasta 1954 se llamó “Presidente Perón”<sup>32</sup>, con la caída del gobierno de entonces es redenido “Pereyra Iraola”. Así, los distintos sectores que respaldaban el golpe redefinieron diferentes procesos de colonización de tierras<sup>33</sup> tratando de silenciar este periodo de diferentes maneras. Señalamos que una de ellas es la legislativa, pero otra es la propia construcción del discurso legítimo por parte de los mismos actores sociales, que en diferentes momentos exteriorizan esta disputa. Cuando resurge entonces como representación del PPI la figura de la Estancia, con sus cascos y paseos y se omite la existencia de sus otros “integrantes” creemos que se expresa una historia no concluida<sup>34</sup>. En este sentido nos interesa resaltar que quienes tomaron el origen de estancia como forma de valorizar el lugar, contraponiéndolo al desarrollo de la producción familiar como modelo, son los mismos funcionarios y algunos a la vez empresarios, que sostienen una valoración de la tierra en término de mercancía y de posibilidades de renta.

Para dar cuenta del impacto que pudo implicar esta redistribución de la tierra tomamos como punto de partida la lectura tradicional de la estructura social agraria de la pampa bonaerense. Esta región se caracterizó, desde fines del siglo XIX, por grandes propiedades en manos de ganaderos latifundistas. Si bien hubo diferentes procesos de dispersión y re-

---

<sup>31</sup> Ciertamente, la identificación con uno u otro rol alternativamente parece no contradecirse con la lectura respecto de la Estancia y la expropiación por parte de los quinteros más antiguos, pero sobre todo en las entrevistas más cercanas a los desalojos donde la incertidumbre respecto al lugar que ocupaban era mayor.

<sup>32</sup> Retomaremos la sucesión de los distintos nombres en detalle más adelante.

<sup>33</sup> En *La Argentina del Siglo XX*, Alonso, Elisalde y Vázquez definen el golpe de estado que derrocó a J.D. Perón como: “El golpe militar que derrocó al gobierno peronista contó con el apoyo de la mayoría de las fuerzas armadas, la burguesía agraria y la industrial, gran parte de los sectores medios, los partidos políticos de la oposición y la iglesia católica” pp89.

En *Área Hortícola Bonaerense*, Benencia se señala que otras estancias expropiadas en el primer gobierno peronista son: La Colonia y La Capilla de Florencio Varela. Pp34.

<sup>34</sup> En un sentido gramsciano, la construcción de hegemonía se reabre en este proceso cada vez que se reniega de las disputas sociales que enmarcaron y enmarcan la disputa por la tierra y la legitimidad de este proceso.

concentración tanto en la extensión de las propiedades como del número de propietarios, estas variaciones respondieron, la mayoría de las veces, al tipo de explotación (ganadería o agricultura), a su relación con los mercados (externos o internos) y a las políticas que promovieran uno u otro tipo de producción agropecuaria. De esta manera se expandieron los pequeños chacareros arrendatarios, incorporándose a las grandes estancias, cuando se introdujo el ciclo trienal de cultivos. En relación con este proceso se dieron diferentes explicaciones: por un lado, los que vieron en la introducción de la agricultura una extensión de las actividades de las explotaciones ganaderas y, por otro, los que consideraron que fue el resultado de la actividad de una extendida legión de pequeños agricultores semi-independientes, trabajadores familiares, asentados en las parcelas ofrecidas en arrendamiento por los grandes propietarios bajo el sistema de mediería<sup>35</sup> (Barsky y Pucciarelli, 1991: 311). Este sistema obligaba al agricultor, por falta de capital suficiente para convertirse en arrendatario, a aceptar ciertas condiciones explotación de su trabajo, como doble forma de apropiación por parte del terrateniente donde el monto de la renta se establece arbitrariamente a expensas del nivel de retribución del trabajo familiar que debería retener el arrendatario. De esta forma el terrateniente se aseguraba la roturación de nuevas extensiones de tierra.

Con la agricultura forrajera, adaptando el latifundio ganadero a nuevas condiciones, se dio una etapa de expansión, donde el terrateniente, respondiendo a exigencias del mercado internacional, favorecía ciertas condiciones (bajos cánones de arrendamiento) que posibilitaban la instalación de pequeños agricultores. Según Barsky (1991: 112): “*la interesada benevolencia de los dueños de la tierra permitieron al chacarero inmigrante lograr ciertos niveles de acumulación*”. No obstante, este proceso se detendrá tiempo después por la excesiva oferta de mano de obra agrícola, modificando las condiciones de arriendo –al elevar los cánones- y estrechando las posibilidades de acumular excedente con el trabajo familiar. En este sentido, podemos citar a Wolf, E (1970) para quien el campesino no acumula porque debe aportar a un fondo de renta, “*allá donde alguien ejerce un poder superior efectivo o dominio sobre un agricultor éste se ve obligado a producir un fondo de ren-*

---

<sup>35</sup> Barsky y Pucciarelli,(1991:311) definen la mediería como “sistema de arrendamiento entre el terrateniente propietario y el productor directo vía un contrato de explotación conjunta de la tierra, [que] comienza a implantarse en 1885”.

*ta...producción estimulada por un orden social en el cual unos hombres por medio del poder que detentan pueden exigir pagos a los otros de lo cual resulta una transferencia de riquezas*". Por otro lado aquellos chacareros que pudieron "aprovechar" la coyuntura sobrevivieron como arrendatarios capitalistas, ya sea de mayores extensiones o de nuevas zonas agrícolas habilitadas con la extensión del ferrocarril.

Sin embargo, este proceso "agudizando la polarización original, el crecimiento de la renta y la valorización, fuente fundamental de acumulación terrateniente, se convierte, paralelamente en mecanismo de sobreexplotación del trabajo familiar agrícola y en obstáculo insuperable de la conversión patrimonial del pequeño productor arrendatario" (op cit 1991: 315). Estos efectos contradictorios se agudizaron aún más cuando la oligarquía agrega a la valorización de los campos, la especulación y el acaparamiento. Como correlato de esta situación, se dio una creciente marginación de los pequeños productores, generando un régimen de distribución tendiente a la concentración de tierras y, al mismo tiempo, creció el predominio del arrendamiento como forma de tenencia de las parcelas agrícolas. Hacia 1930, "*la impotencia del mercado para corregir espontáneamente las tendencias concentradoras*" (op.cit. 1991:316) hizo necesario recurrir a la instancia estatal para forzar la subdivisión de los grandes latifundios y facilitar el acceso de los pequeños productores a la propiedad mediante adecuados proyectos de colonización. Así, una descripción de la región pampeana se puede dar entre la relación estancia-chacra y propietario-arrendatarios.

En síntesis, la puesta en discusión de la subdivisión de latifundios y el acceso de pequeños productores en la estructura pampeana será la que enmarque el proyecto inicial de colonización de la Estancia de los Pereyra Iraola, durante el primer gobierno de Perón y la Constitución de 1949<sup>36</sup>.

### **1.5 La Expropiación y el después (1949 - 1955). Cuando no hay estancias, pero surgen estancieros. La llegada del Estado.**

De esta manera, llegamos a la Estancia expropiada por la Ley General de expropiaciones de la Provincia de Buenos Aires en 1947 (Ley 5.141) que establece las bases para el

---

<sup>36</sup> En M. Alonso, R. Elisalde, E. Vázquez, Op.cit. pp.59

decreto que, en 1949, destina 10.248 hectáreas de las tierras expropiadas a “reservas forestales y fomento de la agricultura” (decreto 1.465 del 28/01/49). Hacia agosto del mismo año, la ley 5.444 refiere específicamente al destino del Parque Pereyra Iraola, denominado en ese acto Parque Derechos de la Ancianidad<sup>37</sup>.

La provincia otorgaba un 10 % de la superficie del Parque, en quintas de 5 a 10 hectáreas, a familias convocadas a vivir y producir en el lugar. La amplitud del llamado contemplaba una heterogeneidad presente hasta hoy en la procedencia de sus pobladores. En primera instancia, se establecía para el uso de las tierras un contrato de “concesión a título precario” por el que debían pagar un canon anual al Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión (1952). Recién en agosto de 1954 se implementó un plan de colonización desde el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia para explotación Hortícola, Florícola y Granjera, por medio del Instituto Agrario de la Provincia de Buenos Aires (IABA).

En este primer momento, según la documentación de los quinteros que todavía quedan en el PPI de esa época, los lineamientos oficiales en cuanto al uso del lugar parecen homogéneos:

*“Hubo un llamado por la radio para familias recién constituidas que supieran trabajar la tierra... ahí una cuñada que vivía cerca de acá nos avisó que nos teníamos que anotar para vivir acá”*

(quintera, 70 años)

*“En esa época se loteó una fracción del Parque cercana al Camino Gral. Belgrano para quintas hortícolas”*

(Director del IABA de 1959 a 1965)

*“Vine con carta de llamada legal, y estuve trabajando de mediero en la zona por 6 años primero...en 1952 compré el motor de la quinta y las herramientas y seguí pagando el alquiler del ‘52 al ‘77, venían del*

---

<sup>37</sup> Luego, con la Ley 5.753 de junio de 1954, se lo llamó transitoriamente, “Parque Presidente Perón”; para retornar, el 25 de octubre de 1955, a su nombre actual.

*Ministerio de Colonización a cobrarnos, los recibos llegaban a la Administración y los guardabosques nos entregaban a nosotros, y nosotros lo pagábamos al Banco (,) la mitad en enero y la otra en julio, en 2 semestres (,) y así estuvimos hasta el '73 que fue el último contrato que tuvimos” (quintero, 75 años)*

La dependencia del PPI del Ministerio de Asuntos Agrarios señala, a nuestro entender, que uno de los objetivos originarios de la expropiación era destinar, al menos una parte de la tierra, a la producción y la residencia de familias, tanto de la zona como de otros lugares del país. El loteo al que se hizo referencia se encuentra ubicado muy cerca de “La Casona”, edificio que en ese momento se utilizaba como museo -de la vida en la Estancia- y sede de la Administración del lugar, según nos relataba una empleada del PPI que vive allí. Este “detalle” es relevante ya que, a pesar de estar más cerca de los caminos y las mejoras de la zona turística del Parque, es el lugar donde residen menos pobladores de la época. Merece destacarse que en ninguno de los relatos de estos quinteros aparece el peronismo como una época reivindicable, así como tampoco se hace referencia al derrocamiento de 1955, que para otros quinteros de sectores más alejados remite a saqueos e incendios del viejo museo.

Si consideramos los distintos contratos que se establecieron entre el Estado provincial y “el Quintero” desde el año 1950 en adelante, podremos ver cuáles fueron las variaciones en la relación establecida. Estos giros responden a contextos diferentes en cuanto a lineamientos de las políticas hacia los quinteros. En este sentido, los primeros contratos promueven la producción agrícola, en un marco regulado por el Estado, estableciendo una “concesión a título precario (1952)”. En este primer periodo, el Estado se compromete a “promover el desarrollo de las familias de colonos”. Pero si tomamos diferentes contratos, observaremos que el tipo de relación que se establece entre las partes va cambiando a lo largo de los años. Los siguientes contratos hacen referencia a: “convenio de colaboración” 1966; “tenencia” 1974; “arrendamiento” 1983; “concesión” 1988; “contrato de tenencia precaria” 1991-95.

Como ya mencionamos, esta zona del partido de Berazategui es de jurisdicción directa de la provincia de Buenos Aires y, por lo tanto, es el Estado provincial quien ha diseñado las políticas para él. Así, para hacer un seguimiento de lo que ha sucedido con los pequeños productores del parque, nos referimos al Estado provincial como primer interlocutor. Partiendo de los contratos de tenencia de estas tierras y tomando en cuenta las leyes a las que se hace referencia en ellos, hay diferencias en cuanto al lugar que esta zona ha ocupado en la política del Estado provincial. Inclusive, las diferentes concepciones respecto del Estado que se van tornando dominantes aparecen a través del aparato jurídico.

1. Puede hacerse un seguimiento del proceso por el cual la administración de las tierras ha pasado de una dependencia a otra, con las diferencias de importancia que implica en cada caso. Es decir, cuáles han sido las vías que permitieron o no el acceso a determinados recursos para el sector, cuáles han sido los intereses priorizados y cuáles incentivados, más allá de una propuesta formal.

2. Respecto de los pequeños productores agrarios de la zona, se puede rastrear cómo han desarrollado, en los diferentes momentos, distintas relaciones en torno a la propiedad y uso de la tierra. Además, habría que pensar las implicancias que han tenido, para su desarrollo o no, los subsidios. Ambos puntos pueden desarrollarse en relación con las modificaciones en el tipo de cobertura legal. Propiedad o no, uso, políticas para el sector y cobertura legal han sido parte de una planificación determinada en la zona, más allá de la cual, el proceso cotidiano ha marcado sus propios matices en un periodo de 50 años.

Los primeros contratos establecidos por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Raúl A. Mercante, refieren a una situación que en los relatos no vuelve a aparecer, ya sea porque los pobladores de la época hoy son pocos –dada la intensa movilidad de población- o bien porque esa etapa refiere a ocupaciones anteriores que revelan cierta desorganización entre la expropiación y la efectivización de una política de colonización de las quintas. En este sentido, un ex funcionario de la época señalaba:

*“... en 1948 las expropiaciones del Parque Pereyra las hace el Gobernador Mercante con la “Ley de Expropiación” donde se hace mención de los arrendatarios anteriores (ocupaciones precarias). En*

*un primer momento, estas tierras pasan a depender de la Secretaría de Política Forestal del Ministerio de Economía de la provincia”<sup>38</sup>.*

En cuanto a las narraciones brindadas por los quinteros “más antiguos”, el año ‘49 aparece como el momento de su arribo al lugar –aunque a veces puede variar entre el ‘47 y el ‘52-, pero es la referencia a la época de “claridad” de los contratos, en cuanto al tiempo estipulado de los mismos, y además una relación diferente con el Estado. En este periodo inicial, se remarca el interés desde el gobierno para poblar esas tierras, generando espacios para el diálogo entre los pobladores y el Estado:

*“Desde 1949 en adelante los contratos siempre fueron por 5 años y eran de tenencia precaria” (quintera, 65 años)*

Las condiciones de los contratos, también en este primer momento, variaron según los años (de duración) y las quintas. Por el tiempo transcurrido no nos fue posible rescatar una percepción del porqué de las variaciones normativas en los términos de los distintos contratos entre quinteros y Estado de esos años<sup>39</sup>. Pero tampoco en los relatos se hizo referencia a las mismas. Transcribimos los términos expuestos en los recibos de pago de canon de la época:

*“1952. Canon anual cesión a título precario para explotación hortícola del Parque Derechos de la Ancianidad.” (de Jerónimo, quintero)*

*“1954. Canon anual por ocupación de lote del Parque Derechos de la Ancianidad.” (de Ana, quintera)*

*“1954. Canon por arriendo en la colonia Presidente Perón, Dirección de Colonización.” (de Manuel, quintero)*

---

<sup>38</sup> Entrevista con el Gerente General del IABA (Instituto Agrario de la provincia de Buenos Aires 1959-65)

<sup>39</sup> Los distintos contratos se establecieron por términos de tiempo diferente (1-2-5 años)

En este periodo, no se observa en la documentación otras cesiones o arriendos de tierras en el Parque, además de las quintas. Quizá sea ésta la condición de *tranquilidad* con la que se recuerdan los primeros contratos. Esta situación tiene un primer giro con el Golpe de Estado de 1955.

El saqueo de las pertenencias que se encontraban en las instalaciones gubernamentales del Parque –Casona y Puestos de entrada- y el posterior incendio a mano de quienes tomaban el poder en ese momento, fue el comienzo de una nueva época para el destino de las tierras y los pobladores del lugar. Este recuerdo del fin de una etapa, en general en los relatos, refiere al comienzo de las irregularidades y la inestabilidad en el lugar y no directamente con el peronismo. Por empezar, es en 1958 cuando se destina una porción del Parque a Reserva Forestal. Esta superficie perteneciente a la Selva Marginal de Punta Lara (36 ha) es uno de los lugares reivindicados al día de hoy como base de los objetivos de resguardo ecológico (no social) de la expropiación<sup>40</sup>. Incluso, los contratos que se renuevan o se originan entre 1959-1962, tienen entre sus promotores una planificación que refiere a un proyecto de colonización, pero que se aleja de la expropiación y busca su referencia anterior en 1937:

*“Del IABA van a depender 62 colonias y las escuelas agrarias. La “Colonización” que realiza esta entidad se consideraba continuidad de la iniciada en 1937 por el Gobernador Fresco a partir de la compra de tierras por parte de la provincia a grandes propietarios endeudados con ella (esto también se produce en Viedma y Delta del Paraná).”(funcionario del IABA op. cit.)*

Esta etapa implica a las quintas ubicadas en uno de los sectores del Parque que hoy se consideran como privilegiados por la calidad de sus viviendas y cercanía con servicios como la luz:

---

<sup>40</sup> Los recuerdos del golpe de estado de 1955 surgen de entrevistas a empleados provinciales que viven en el Parque, pero no son quinteros. La referencia al Parque como reserva ecológica “desde sus comienzos” se desprende de documentación de la administración de 1999, de notas periodísticas entre 1998-2002.

*“En el ‘61 el nuevo sector N de Santa Rosa, tiene las únicas viviendas dignas, las demás son precarias de barro y techo de chapa”  
(quintera, 58 años)*

El IABA es recordado como el que implementó la segunda colonización del parque con criterios claros y precisos, haciendo concursos para poblar la zona, generando mejores condiciones para las ya pobladas, por ejemplo instalando la primer escuela en el lugar<sup>41</sup>.

*“Al parque llegué con mis padres, al instituto de radio y astronomía cuando se estaba armando. Mi papá era soldador y estaba trabajando, nosotras con mi mamá hacíamos la limpieza del edificio y hacíamos la comida para los ingenieros. Como mis padres vinieron del campo de Misiones y siempre trabajaron en la quinta, fueron a solicitar una quinta en Asuntos Agrarios y le salió sorteada la quinta “x”. Pero por acomodo en la quinta “z” había un secretario de un juez de la capital y venía un abogado del obispo de La Plata que quería la quinta “z” y entonces al secretario del juez lo pusieron en la quinta “x” que le pertenecía a mi papá. En la quinta “y” el dueño que estaba vendía la posesión (caballos, motor, todo lo que había) y mi papá compró y ahí estamos desde el 61...” (quintera, 61 años).*

*“Mis padres llegaron a estas tierras (se refiere al país) en 1917 desde Rusia, llegamos a Misiones y cuando nuestra primer hija debía ir a la escuela nos vinimos a Berisso (Buenos Aires 1961)... Yo tenía estudios de escuela industrial y tres años de abogacía, además sabía 5 idiomas, así que trabajaba en el frigorífico Swift de traductor.. pero siempre me gustó la tierra, allá en Misiones era mi trabajo y el de mi es-*

---

<sup>41</sup> Escuela N°23 SJ (cercana a Estación Plátanos, Sector H)2ha, 1959.

*posa...El 17 de enero de 1958 me inscribí al llamado a la colonización del Parque y el 27 de julio de 1961 accedí a la quinta que trabajo desde entonces...Pero ya al día siguiente me decían que nos iban a desalojar de aquí, estamos enfermos de mentiras...Antes el Director del IABA me habló francamente, habíamos sido compañeros de pensión en la Universidad, pero después de él todos mintieron” (quintero, 78 años).*

Las irregularidades que mencionan los relatos para efectivizar los postulados del gobierno y el “acomodo” al que hacen referencia señala, a nuestro entender, el comienzo de la competencia entre distintos organismos y sus funcionarios por el usufructo de las tierras del lugar. Es en 1961 cuando se realiza la primera cesión de tierras al Ministerio de Defensa<sup>42</sup>, y comienza a compartir con el gobierno un lugar en el Parque. Como un paralelo de la política nacional, los militares tendrán alternativamente una parte del botín del Estado (ver Anexo).

En el año 1962, tras el golpe de estado, comenzaron una cadena de cesiones de tierras del parque a organismos de Defensa nacional y provincial. La mayoría se ubicaba en la zona conocida como San Juan (SJ)<sup>43</sup>, y algunas de los usos otorgados en ese momento se mantienen al día de hoy<sup>44</sup>. También comenzó a influir la cercanía a centros urbanos y se dio tierra para un colegio eucarístico, una planta de gas y un *camping* de una mutual provincial. Todas estas cesiones se realizaron en el sector del parque menos visible a los ojos de la administración del lugar, aunque más cercano al ferrocarril que lo comunica con Quilmes y la Ciudad de La Plata. Así, la colonización realizada en el sector Santa Rosa (SR) también compartió hacia 1963 las tierras con organismos como el radio observatorio provincial, aunque las cesiones fueron mayores en el sector de la primer colonización (SJ)<sup>45</sup>.

---

<sup>42</sup> 1961 cesión sin plazo de 1612 ha (SJ) al Ministerio de Defensa de la Nación.

<sup>43</sup> El PPI se divide en dos zonas San Juan y Santa Rosa una manera de tomar en cuenta el proceso de transformación en el uso de las tierras es considerarlo tomando la diferenciación SJ/SR

<sup>44</sup> Ministerio de Defensa – Cesión Precaria- receptor de alto mando – 5000 ha. SJ; Escuela Juan Vucetich – Cesión – 556 ha SJ

<sup>45</sup> cesión a la UNLP, para zootecnia (ver Anexo), cesión al colegio eucarístico.

Siguiendo las consignas del golpe de estado de 1966: “*Prioridad al tiempo económico sobre el social y el político*”<sup>46</sup> las cesiones de tierras se incrementan hacia la promoción del desarrollo económico más general. En ese entonces se extrajo tierra para una autopista (1966), para caminos y para reservas forestales, apuntando ya al que sería el “sector privilegiado” Santa Rosa. En este sentido, señalamos que los quinteros de SJ pueden sentirse menos favorecidos ya que fueron los que más tempranamente convivieron con el abandono y la marginalidad, cuando pasaron a ser los que vivían en tierras linderas de campos militares o policiales, cavas, y zonas a las que no podían acceder por ser “reservas naturales” (Ver anexo de cesiones de 1963 a 1973). Los diez años transcurridos borraron con decretos de ley todo rasgo de redistribución y usos de tierras tendientes a criterios de reforma agraria establecidos en la legislación anterior (ver Anexo). Sólo quedaron en pie los procesos de colonización innegables como los del Delta del Paraná (Decreto 7375/68), dejando sin efecto la ley que en 1960 promovía en su capítulo 1 la “*producción agraria*” buscando “*disminuir su costo*” (Ley 6264 reforma agraria de la provincia de Buenos Aires 7/3/60).

En este periodo comenzó el primer endeudamiento por el pago de canon de las quintas, situación que se refleja en el énfasis de los contratos respecto de las deudas<sup>47</sup>. A partir de 1966, por primera vez constan en los contratos cláusulas que refieren a reajuste y sometimiento a intereses por demora en el pago del canon de tenencia. Luego, hay un silencio en referencia a nuevas leyes respecto al uso del Parque. Un elemento más, que aporta a la sensación de inseguridad en la continuidad de las quintas, es que hay contratos que se realizan por el término de 2 años (1966-68) y las cláusulas restringen el tipo de explotación:

*“El ocupante destinará la parcela únicamente para la explotación hortícola o granjera (excepto tambo) ...excluyente de toda otra que no se nombre expresamente. Se obliga al ocupante a explotar el lote en forma personal y a radicarse en el predio, responsabilizándose de que sus animales de trabajo y aves de corral no dañen los cultivos de*

---

<sup>46</sup> Op. Cit. (Elisalde et al, 1997)

<sup>47</sup> 1966 canon anual reajutable anualmente a pagar en 2 cuotas \$3906 m/n. por hectárea. Interés punitivo del 17% anual. En caso de procederse al desalojo, se multa con \$100 diarios por hectárea.

1973 canon anual reajutable \$2208.90 pesos ley. Interés 15% anual

*terceros. Queda prohibido todo aprovechamiento forestal de los árboles existentes en el lote o en sus proximidades. Las mejoras que introduzca el ocupante lo serán a su exclusivo riesgo, sin derecho a indemnización o resarcimiento al finalizar el contrato. Para incorporar mejoras fijas requerirá previamente autorización del IABA” (cláusula 2 del contrato de tenencia de una quinta del sector SJ).*

Es interesante cómo, en el relato sobre los años de crisis, se relaciona la situación productiva con la política. De esta manera, los problemas en torno al manejo de los cultivos y la comercialización se relacionan con el contexto político como un ingrediente más de la “malaria”. Los “años de granizo”, en el ’89, y el problema de los “consignatarios”, en el ’92, aparecen como metáforas de la realidad política que afecta a los quinteros:

*“El problema del pago del canon, no surge hasta el 73 en que, debido a varios años de granizo, se empieza a notar el tema de la comercialización ya que los “tomateros del Parque” como le llamaban se ven ya manejados por consignatarios” (quintera, 47 años)*

*“El tomate era mejor antes, cuando no había que ponerle THIRP...vino con Menem una plaga. Desde el ’91 hubo años que por esto se perdió todo el tomate.” (quintero, 38 años)*

### **1.6 Primavera corta. Colonización (1973 – 1974).**

Con el gobierno de Cámpora el PPI retomó su lugar de tierra para “colonizar”, claro está, con una población ya establecida tanto de quinteros como de no quinteros. En este marco, el entonces responsable del Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, recordaba:

*"En un tiempo muy corto se realizaron relevamientos de las quintas y se promovió un proyecto de unidades asociativas, como modelo productivo... sobre la base de la legislatura ya existente... no íbamos a esperar a cambiar las leyes para empezar a trabajar..."<sup>48</sup>.*

Nuevamente el sector favorecido por este proyecto estatal fue el más cercano a la Casona, pero el registro documental de la época que podría mostrarlo es difícil de rastrear, ya que quienes participaron de esa experiencia ya no están en el lugar para relatarla y quienes aún permanecen allí, no reconocen haber participado del proyecto.

*"Como todo en esos años se perdió, salvo que alguien lo enterrara y pudiera recuperarlo hoy... por eso con los que nos encontramos compilamos al menos los proyectos de ley que no llegaron a cambiar la estructura agraria ni mucho menos en tan corto tiempo, pero hicieron su intento."<sup>49</sup>*

Retomando los contratos de la época, podemos ver que, si bien refieren a las mismas leyes generales que los anteriores, efectivamente tienen cláusulas que muestran un giro en el rol del Estado como arrendador. Las exigencias hacia los quinteros implicaban la necesidad de un compromiso con el proyecto general, que los incluía como partes de una colonia en un parque que debía *"resguardar la biodiversidad a la vez que ser un paso transitorio en la formación de quienes llevarían el cambio al campo"*<sup>50</sup>, como uno de los objetivos del gobierno provincial en ese momento. Las cláusulas 7, 9, 10, 12 de uno de los contratos de tenencia establece los compromisos que toma el Estado para con "el Quintero". Refieren tanto a *"la habitación recibida o a construir por el tenedor como las viviendas*

---

<sup>48</sup> Entrevista al Ministro de Asuntos Agrarios, en 1973.

<sup>49</sup> Cabe aclarar que el libro "De regreso al campo", Guillermo Gallo Mendoza, Narvaja Editor, 2002, Bs.As., al que remite el "compilamos" contiene más información que una lista de proyectos de ley, referida a los procesos que dieron lugar al contexto sociopolítico en el campo que posibilitara por un lado El Parlamento Agrario y por otro la reacción terrateniente en los años de la dictadura de 1976.

<sup>50</sup> En la provincia de Buenos Aires se formaron 44 unidades asociativas de producción cooperativa y 2 de ellas estaban en el PPI, una de ellas en una zona que no está en uso para quintas y otra en la que quedan pocos pobladores de la época.

*destinadas a la mano de obra fija que resida en el predio debe reunir condiciones dignas de habitabilidad*”, para lo que se compromete a “*gestionar los créditos*” y también dan cuenta de un proyecto formativo en cuanto la importancia y frecuencia del asesoramiento técnico para la producción, en un periodo entre 15 y 60 días. Esta propuesta donde el Estado se compromete a “*asesoramiento, mejoras de caminos, créditos*” y por otro lado exige condiciones de trabajo y vivienda específicas “*se obliga al tenedor a trabajar de manera personal y exclusiva, prohibiendo ceder, arrendar, o dar en aparcería o mediería*” no se repetirá ni en los contratos ni en la práctica en los años siguientes. Esta etapa es la última que vinculará específicamente al Parque con la Dirección de Colonización, a pesar de que, hasta 1977, los pagos se realizan por arrendamientos en la “*colonia Parque Pereyra Iraola*”<sup>51</sup>. Acorde con los cambios ocurridos en la época, al irse el presidente Cámpora, más tarde o más temprano, también lo hacen algunos de sus equipos:

*“Nosotros nos fuimos a fines de enero de 1974, cuando el gobernador Bidegain, presenta la renuncia acusado de ser cómplice del copamiento del Cuartel de Azul” (Ex - funcionario 1973)*

Es así que, no sólo quedó una experiencia trunca, en tanto que el tiempo transcurrido no dejó ensayar la efectividad de los compromisos, sino que, la comprensión total de aquél momento deberíamos hacerla recuperando otras experiencias paralelas como manera de reestablecer la memoria silenciada. En este sentido, compartimos con Gallo Mendoza que la experiencia del PPI, debe ser leída de manera integral con el proceso abierto por las Ligas Agrarias que “*comprendían más zonas de las que hoy se resaltan como Misiones, Chaco y Corrientes... donde además estaban también incluidos sectores por fuera de las ligas tanto en zona Oeste como Sur de Buenos Aires*”.

*“Lo que pretendíamos es que eso fuera transitorio y que de ahí luego saltara para el resto de la Provincia. ¿Por qué?. Encontrábamos que existían saldos de colonización de superficies no otorgadas que podí-*

---

<sup>51</sup> Según consta en los recibos de pago de las deudas que se pagan en 1977, referidas a 1976

*an servir para radicar de manera permanente una vez que hubiera recursos humanos suficientemente capacitado y además ideológicamente formados como para poder insertarse en un medio y también ahí desparramar hacia un sentido la solidaridad social. Y eso lo fuimos haciendo incluso también con resistencia expresada en la prensa amarillista”.*

Refiriéndose al proyecto más general de la política de la provincia en esa época resalta que:

*“Comprendían más zonas de las que hoy se resaltan como Misiones, Chaco y Corrientes... donde además estaban también incluidos sectores por fuera de las Ligas tanto en zona Oeste como Sur de Buenos Aires. Hicimos una reunión con distintos intendentes de Villegas, Pellegrini, Saliqueló, Lincoln para armar las Unidades Asociativas de Solidaridad Social utilizando algunos salditos que existían de algunas colonias de El Mate, Las Velitas, Vallauca y además todos los costados de los caminos, donde hoy se siembra soja, en esa época hacíamos cultivos a beneficio de centros juveniles y otros organismos, con apoyo de diferentes sindicatos y actores sociales no peronistas, por ejemplo en la unidad de Laguna de los Padres... eran escuelas guiadas según las características de las zonas, hay información periodística en el Diario El Día con los anuncios del cumplimiento del programa de la gobernación”.*

Retomando sólo nuestra unidad de observación –las quintas ubicadas en el PPI-, es necesario remarcar que convivían y conviven en el PPI, tanto sectores de la Armada como de la Policía provincial. Ésta situación, suponemos, también condiciona los recuerdos de quienes por la ubicación de sus quintas tuvieron que compartir “un parque distinto” o que al menos destinaba sus tierras a actividades no productivas estrictamente. Además, la disputa

por la tierra no sólo se daba entre quienes compartían un espacio, sino que el lugar de las políticas estatales en ese momento reflejaba una definición hacia los sectores populares como es el cuestionamiento de las tierras de la Armada no como “reserva forestal o natural” sino en término de los objetivos que debiera cumplir la explotación de uno de los recursos mejor valorados en tierras “aptas para el tambo”.

Para dar cuenta de la conflictividad de ese momento, debemos considerar que las tierras cedidas a la Armada estaban dentro de las que el Ministerio de Asuntos Agrarios había definido como las “*mejores tierras del lugar, por su calidad*” y esa evaluación hizo que la provincia reclamara las tierras como propias y para otros fines como por ejemplo: organizar un tambo para proveer leche a distintas instituciones sociales.

### **1.7 El Golpe (1976-83).**

Con el Golpe militar de 1976, rápidamente se dio por finalizada una etapa y priorizando, abiertamente, una política destinada a promover la inversión de capitales. En este sentido, el Decreto 8915/77 establecía sobre los bienes del Estado:

*“Por el compromiso comercial necesita la provincia garantizar el término de la concesión para amortizar inversiones y seguridad en la actividad comercial, es decir, no limitará por "causas de interés público" la concurrencia de empresas de gran solvencia económica financiera nacional e internacional. Se suprime la cláusula para así ampliar la concurrencia de ofertas con el beneficio para los intereses fiscales”*(publicación del Boletín Oficial del 4-11-77).

Si bien, el decreto mencionado refería a la totalidad de los bienes del Estado provincial, se utilizará en el caso particular del parque como argumento central para la conformación de los nuevos contratos de tenencia. De esta manera, comenzó a cristalizarse en la legislación, lo que en los hechos ya había aparecido de distintas formas antes del golpe militar y que luego se prolongaría, no sin tensiones, hasta volver con el mismo énfasis en la década del noventa. Una vez más, el Estado priorizará las necesidades de rendimiento eco-

nómico del capital frente a las necesidades sociales respecto al usufructo de la tierra. Es decir, el triunfo del capital en la disputa por la tierra del Estado debía ser plasmado en la norma. Si durante el periodo anterior ('73/'74) se evidenció una fuerte discusión sobre el rol social del Estado y, en algunos casos, se pudo pasar de la propuesta a la práctica<sup>52</sup>, a partir de 1975, represión mediante, las políticas del Estado se definen hacia, quienes promovían el golpe militar, en tanto resguardo de un proyecto de país alineado hacia los intereses del capital nacional e internacional.

Desde el gobierno autoritario se promueve hacia los quinteros del PPI una política de vaciamiento. Se hicieron concesiones de grandes extensiones de tierra: a la Armada<sup>53</sup> –nuevamente- y, además, al CEAMSE<sup>54</sup>, entidad de capitales privados y públicos.

Además por parte del Estado se desarrolla, por un lado, un proyecto de traslado de los quinteros más afianzados en el lugar por su desarrollo económico –que retomamos más adelante-, y, por otro, comienza una política tendiente al desalojo de los sectores más vulnerables (el caso de los quinteros menos asentados o recién llegados). Ésta etapa, a su vez, coincide con un fenómeno de desplazamiento de la mano de obra dedicada a la producción de hortalizas en la zona del conurbano. Es decir, hay un recambio de quinteros del PPI donde se conjugan variables económicas más estructurales con una fuerte presión para generar perspectivas poco estables de asentamiento. En todos los casos la conclusión es que van quedando las quintas “libres”.

En este marco, es que no creemos suficiente evaluar los cambios poblacionales (entrada y salida de quinteros del PPI) como parte del fenómeno más general de las décadas del '70 y '80 en el resto de la horticultura bonaerense. Consideramos además necesario tomar como elementos que promovieron el recambio de los pobladores del PPI, la represión, la indiferencia por parte del Estado hacia los quinteros y, conjuntamente, el interés de otros actores en explotar las tierras provinciales con el acuerdo del poder político y militar.

---

<sup>52</sup> Nos referimos tanto a las Ligas Agrarias y a sus exigencias, como a las experiencias de los sindicatos en el control de los procesos de producción por parte de los obreros.

<sup>53</sup> Cuando finaliza la última dictadura hay en manos del Ministerio de Defensa aproximadamente 8000 hectáreas, que comprenden superficie del PPI y alrededores.

<sup>54</sup> CEAMSE. Desafectación y transferencia como aporte de capital. Cinturón Ecológico Metropolitano: 2561 hectáreas.

Es, hacia fines de los setenta, cuando se comienza a notar la mayor afluencia de medieros en el Parque. Si comparamos esta situación con la horticultura de la zona en general, esto no nos debería llamar la atención; sin embargo, la mediería tiene en el Parque un rasgo particular. En general, se habla de trabajos en la zona, y, como si hubiera habido una fuerte emigración, se menciona un proceso de entrada y salida de población. Ahora bien, cabe la pregunta, ¿por qué se van?. Y, por otro lado, ¿quiénes vienen y en qué condiciones?:

*“Nosotros trabajábamos con mi marido en la zona y empezamos de medieros acá con un paisano que se volvió y de ahí que no dejamos de trabajar...” (quintera, 50 años).*

*“Mis padres trabajaron de medianeros en el '78, acá en el Parque... y yo nací ahí me crié ahí, trabajamos y un día dejaron la quinta los patronos y nos quedamos ahí ya hacía 18 años que estábamos.” (quintero, 25 años).*

La confusión se expresa en relatos que intentan explicar el por qué de la deuda de los quinteros con el Estado (y no a la inversa):

*“Yo pagué 25 años el alquiler, el último contrato fue en el '73 y después en el 78 no pagamos porque hubo un desalojo en el '77 y vino Lanusse y paró todo, yo fui a colonización y me dijeron que no podía pagar.” (quintero, 70 años).*

Este relato, con otros ya citados, se confunde fechas en momentos de crisis, vinculando mala cosecha con determinados gobiernos. Además, aquí la memoria hace un salto entre dos diferentes gobiernos militares que son recuperados desde una construcción de sentido que pareciera responder a un análisis de las coincidencias políticas entre ambos y no a una mera confusión.

En un sentido similar, el año 1978 es citado como: “el ‘78, cuando vinieron los militares”. Coincidentemente, el año que es considerado de mayor contundencia en los niveles de represión, pareciera jugar en la memoria de acto fundante, más que el propio ‘76 con relación al golpe militar.

Por otro lado, el accionar del gobierno hacia el PPI se hace presente en 1977, al iniciar el proyecto de creación del CEAMSE que se concretó en 1978. De esta manera, comenzó revelarse que no eran los quinteros los únicos interesados en el uso de las tierras mejor ubicadas entre La Plata y la Capital. El gobierno provincial establecía, con este acto, una alianza con el gobierno de la Capital y conformaba una “sociedad privada del estado”, a la que entregaba, en 1978, el uso de 2561 has. En un mismo acto, tomaba un lugar y lo silenciaba: el gobierno ejercía el poder de ceder las tierras y elaboraba un contrato con compromisos de resguardo ambiental, pero no relevaría su cumplimiento hasta 23 años después cuando el CEAMSE llamó a licitación para “vender su parte” de las tierras<sup>55</sup>. Además de privatizarse un 20% del PPI, esas tierras se destinaron al procesado de basura en una reserva natural que la provincia había dado en resguardo a la “*Dirección de Conservación de Ambientes Naturales*”<sup>56</sup>.

En 1979, las donaciones de tierras continúan con el protocolo otorgado a la Armada, donde la provincia le otorga (1482 has). Es hacia 1981, cuando se escritura la transferencia de la provincia al CEAMSE como una muestra de continuidad en las decisiones de redistribuir las tierras a distintos organismos. Así, en este periodo, el 70% del parque queda por fuera de objetivos vinculados a la producción agraria, el esparcimiento público o el resguardo del ambiente.

En 1982 desde el gobierno, se vinculan dos proyectos que en sus orígenes promovieron el desarrollo de proyectos con un contenido “social, antes que exclusiva –y excluyente- económicos. Al proyectarse el traslado de un grupo de quinteros del PPI a Río Colorado, no como manera de promover al sector sino como inicio del marco de tensiones tendientes a “empujar” hacia la salida de las tierras del Estado que ahora debía priorizar otros intereses. Paralelamente a la propuesta de traslado que el gobierno realiza a los quinteros,

---

<sup>55</sup> Nota diario La Nueva Provincia del 26/6/1983, Bs.As. La Plata.

<sup>56</sup> Según consta en recibos de pagos de los cánones de las zonas parceladas.

se muestra por primera vez públicamente la construcción desde el discurso de los “*quinteros intrusos*”, que a la vez son ocupantes y deudores: “*adeudaban el pago del canon al gobierno*”. Además, será en este periodo cuando comiencen las primeras “*mentiras*” del gobierno, con promesas de traslados y perdón de deudas:

*"En el '82 nos llamaron: “los quinteros rebeldes” del parque e “intrusos”. ¿Por qué no se van?. Nos dijeron y nos prometieron otro lugar.. Diecinueve quinteros hicimos una solicitud para ir a CORFO<sup>57</sup>, Río Colorado... Cuando vino Alfonsín, nos dijeron que eso no era para nosotros...pero que nos darían contratos por 10 años en el parque para que estemos tranquilos" (quintero, 70 años).*

### **1.8 La Democracia (1983-1992-1998).**

Cuando llega la democracia, hay nuevamente cambios en los lineamientos del gobierno para con el PPI, tanto por sus tierras como por sus habitantes. Si bien se renuevan los contratos, en términos de “arriendo” hasta el '88, la política para los quinteros que habitan el parque no es clara en términos de qué debe promoverse desde el Estado para ellos. Así, hay un intento de “considerar” el sector de manera diferente al gobierno anterior, ya que por ejemplo, al terminar los contratos de un grupo de quinteros de la zona SJ y ante la existencia de una deuda difícil de cancelar, el Ministerio de Asuntos Agrarios, reconsidera la situación y posibilita la renovación de los contratos por cinco años más. La renovación contempla:

*“Visto...Y las entrevistas realizadas con los concesionarios, (ocupantes por ley según Ley 9533, al referirse a los quinteros lo hace como*

---

<sup>57</sup> Se denomina así al proyecto de mejora de tierras fiscales conjuntas de las provincias de: La Pampa, Río Negro y Sur de Buenos Aires por medio de riego con aguas del Río Colorado. El traslado que comprendía un plan de venta de tierras algunos de los quinteros del PPI, no llegó efectivizarse y son ellos los que refieren a este proyecto. Además, ver diario La Nueva Provincia de La Plata 26/7/1983.

*productores hortícolas), surge su aspiración de que se contemple la posibilidad de renovar por un nuevo periodo de cinco años, el plazo de la concesión...dado que las fechas de vencimiento de las cuotas... anuales...resultan de difícil aplicación...y una acumulación de cuotas ...obliga a replantear los plazos de pago...que la actualización del importe...podría resultar excesivamente gravosa...por las oscilaciones de la producción...y los precios de los productos hortícolas, florícolas y granjeros...resuelve otorgar en concesión de uso a sus actuales ocupantes...por el plazo de 5 años, plazo que será ampliado por 5 años más una vez operado su vencimiento.” (Res Min.482 - 28/11/88- C. F. Solá).*

Esta etapa es recordada de manera confusa para los quinteros de la época, donde quienes participaron de la solicitud (que figuran en el anexo de la resolución citada más arriba) recuerdan el momento con relación a la extensión de los contratos (10 años) y la diferencia de organismos que intermedian entre ellos y la provincia:

*“En el ‘88 hay distintos tipos de contratos, algunos de 10 años y otros de 5, firmados el mismo año por Felipe Solá”. (quintera, 45 años).*

Pero no recuerdan que éste acercamiento desde el Estado hacia la situación que atravesaban hubiera aportado a mejorar sus condiciones de vida. En el momento de las entrevistas, esa “benevolencia” por parte del gobierno era más bien rescatada como un engaño. Esta ambivalencia se constata para los quinteros en el hecho de que entre los años ‘87-‘91, no todos tienen los debidos comprobantes del pago de canon realizado. Asimismo, es hacia 1992 cuando se procede nuevamente a desalojarlos por las deudas de pago de cuotas que los quinteros consideran saldadas mediante “la cooperadora”, que el mismo gobierno postula para resguardar los intereses del PPI.

El PPI dependía, en 1987, de la Dirección de Conservación de Ambientes Naturales (DCAN) de la Provincia. Hacia 1988, la provincia estableció un “convenio de colabora-

ción” entre una Asociación Cooperadora Parque Pereyra Iraola y la DCAN. La Asociación residiría en las instalaciones del Parque y debía comprometerse a:

*“Confeccionar un plan de trabajos...compatible y complementario de los planes y directivas que establezca la DCAN para el funcionamiento del PPI...administrará lo producido de acuerdo al plan de trabajo aprobado y los provechos resultantes de tales operaciones serán reinvertidos en beneficio del PPI...sometido a controles técnicos... que el Ministerio (de Asuntos Agrarios de la provincia) considere necesario” (convenio de colaboración 1988).*

El plazo del convenio era de 10 años, renovable automáticamente por acuerdo mutuo. Los recuerdos que los quinteros tienen de esta entidad, según las entrevistas, la hace ver como algo confuso en cuanto al por qué de su creación y su posterior cancelación. Para muchos de ellos, es una etapa en la que nada se hizo y, para otros, es el inicio de la pérdida de los documentos de pago de los cánones efectuados a la provincia, ya que no constan en los registros de la provincia. En cuanto a la Administración que los sucede en 1992:

*“No consta documentación de lo hecho por la Cooperadora ... Y, al mismo tiempo, “hubo un supervisor de la comisión liquidadora de la Asociación Cooperadora.” (administrador del PPI junio de 1999).*

En este sentido, y dado la cercanía del conflicto por el pago del canon y el uso de las tierras en septiembre de 1998, es que consideramos este periodo difícil de analizar. A esto se le suma que, en 1992, el PPI pasa a depender del Ministerio de la Producción y el Empleo y de la Secretaría de Turismo de la Provincia. Esto agrega un nuevo elemento de confusión y de disputa entre los organismos gubernamentales, dado por los objetivos en relación con la potencialidad “turística” del parque. Lo que sigue es la consiguiente tensión en términos de quien pagará el costo político de los desalojos, que una diversidad de proyectos vinculados entre sí necesitaban como premisa previa.

*"En el '91 se terminó la época de la cooperadora y nos quedamos sin contratos y siempre hasta ahí se pagó precios accesibles. Desde 1992, al volver a estar sin documentos, pasamos a ser intrusos del Parque. Es ahí donde también hay éxodo de quinteros y vienen otros a volver a empezar..." (quintera, 45 años).*

Entre 1983 y 1991 se realizan diferentes cesiones en el uso de las tierras del PPI, que cuentan con elementos "nuevos" en relación con las anteriores particiones. Por una parte hacia 1987, la provincia autoriza por ley al Poder Ejecutivo para recuperar las tierras del CEAMSE y las anteriores cesiones al Ministerio de Defensa para "defensa nacional"<sup>58</sup>. Pero estas "devoluciones" no llegan a cumplirse, sino hasta el año 1998 y 2000, en el marco de otros objetivos vinculados a un proyecto de "reordenamiento del espacio de todo el PPI".

De acuerdo con los lineamientos que permitieron al gobierno de la década de 1990 la privatización de distintos organismos hasta el momento dependiente del Estado, en 1991 se otorgan 407 hectáreas para la explotación forestal destinada a la papelera Masshu S.A., por medio del decreto (1148/90), se elaboró un convenio con la empresa. En los hechos, la empresa utilizó los eucaliptos que plantó para extraer pulpa de papel, incluyendo la falta de evaluación del impacto ecológico de esta plantación como por la movilidad de los camiones que implica. Por otro lado, el pago por el uso de las 407 ha (casi el 50% de las que ocuparían los quinteros) no consta en la documentación, pero al decir de los quinteros, sería un valor muy por debajo del canon general que se les cobraba a ellos.

En 1992, el Poder Ejecutivo de la provincia, realiza un relevamiento sobre los quinteros del Parque y las cuotas de canon que tienen abonadas<sup>59</sup>, en el mismo documento constan dos apartados referidos al estado de explotación de la quinta: "*buen estado de explotación- regular estado de explotación – vive la viuda – vive el hijo – hay ocupante*". Además, en el documento figura un apartado como "*recomendación*", donde en los siguientes términos: "*Renovar tenencia- Intimar al pago – Desalojar ocupante – No Renovar tenencia*". Se

---

<sup>58</sup> Leyes 20.451 y 10.548

<sup>59</sup> Según esta documentación en un sólo sector de veintiuna quintas, cinco quinteros no adeudaban cuotas y se "recomienda" del total: renovar cuatro, del resto se sugiere desalojar a cinco y no renovar tenencia a nueve, y hay tres quintas que ocupan organismos públicos.

estima el accionar a seguir de acuerdo a las deudas que los quinteros tenían con la Provincia desde 1987 a 1992. Luego de este relevamiento concluyen con el valor más alto de canon para el PPI, que genera un endeudamiento más profundo ya que eleva el valor de la hectárea a \$575, para el año 1992.

Es a partir de ese año que se abre una nueva etapa en la historia de los quinteros del PPI, donde la relación con el Estado, mediante este relevamiento comienza a quebrarse. Hay una continuidad de aquí a 1998, cuando se producen los desalojos más públicos y con mayor despliegue de fuerzas policiales desde la provincia<sup>60</sup>. Desde 1992, también en los medios gráficos locales hay un cambio en la manera de referirse a los “quinteros” del PPI, y que luego se agudizó hacia 1998. Señalamos, por ejemplo, dos artículos periodísticos donde pasan de ser *“quinteros que desarrollan su actividad en el Parque Pereyra Iraola...arrendatarios que se instalaron en ese lugar hace 35 años”*<sup>61</sup> a *“ocupaciones ilegales existentes desde hace años en distintos sectores del parque”*. A partir de entonces fue marcada la decisión de iniciar desalojos. En un principio, seis de las demandas hacían referencia a una *“revisión directa efectuada por los citados funcionarios”*<sup>62</sup> y donde se comprobó *también el estado de deterioro y abandono de zonas parquizadas originalmente y previstas para la utilización por el público”*<sup>63</sup>.

En la misma nota pareciera que las 10248 has han sido ocupadas por los quinteros y por *“una villa miseria”*<sup>64</sup> instalada en terrenos pertenecientes a esta reserva forestal sobre la ruta Nacional N° 2.” Comienza de esta manera la construcción de una imagen de los quinteros como intrusos en el lugar, sin nombrar como los distintos administraciones del Estado hicieron un desgajamiento de las tierras del lugar sin siquiera remitir a los efectos ecológicos que pretendían levantar como ataque a la producción de hortalizas. Tampoco se explicita que las quintas ocupadas por el asentamiento de la ruta Nacional N° 2, quedaron aisladas del resto del parque por esa construcción y que no hubo para sus habitantes ningún tipo de reconocimiento, después de su construcción. Esas tierras además son recordadas por

---

<sup>60</sup> Este relevamiento es considerado el inicio de los juicios de desalojo que harán su aparición y se ejecutarán a fines de 1998

<sup>61</sup> La Nueva Provincia 1983/26/6, La Plata.

<sup>62</sup> Fiscal de Estado y Ministro de la Producción de la provincia de Bs. As.

<sup>63</sup> El Día 8/8/1992, La Plata.

el resto de los quinteros como de muy poca posibilidad productiva ya que por su pendiente es una zona que sufre inundaciones periódicas.

Cuando comienza esta ofensiva por parte del gobierno para construir el consenso necesario para el desalojo de los quinteros del PPI, también se refiere al “*deterioro del parque público*” omitiendo la división de los diferentes usos de este lugar. En referencia al abandono que también los quinteros refieren cuando consideran el estado general del PPI, es interesante resaltar que las escuelas que se encuentran en su interior no tienen caminos adecuados para el acceso de los maestros y estudiantes<sup>65</sup>. Asimismo la escuela que se ubica próxima a la estación del Ferrocarril no cuenta con un servicio continuo de trenes y en distintas ocasiones se solicitó la continuidad de la estación ya que con la privatización de los ferrocarriles hubo muchos intentos de cerrar el ramal o al menos las últimas estaciones antes de llegar a La Plata.

Desde la década del '90 y coincidiendo con la administración del PPI como parte del Ministerio de la Producción dirigido por “un cuñado del Ministro” la resolución del gobierno parecía ser “Fomentar el Turismo” y desalojar a los pobladores del PPI. En este momento, los “visitantes al paseo público de La Plata” son considerados ejemplos de la potencialidad turística del lugar: “*Actualmente el Parque Pereyra Iraola cuenta con una zona afectada al uso público de aproximadamente 1000 hectáreas pudiendo encontrar en ellas una serie de mejoras introducidas como servicios para los turistas. Allí también se encuentra el lago con su represa e isla constituyéndose como uno de los atractivos principales del Parque Pereyra Iraola. Es visitado los fines de semana por aproximadamente 20000 personas*” (material elaborado por la administración del PPI – 1992 a 1999).

En la última etapa (1991-95), no sólo se remarca la "precariedad de la tenencia" por contratos, variando el valor de los cánones y generando un endeudamiento “extra” a los quinteros menos desarrollados, que no podían afrontar las demandas gubernamentales, desde sus propias unidades productivas. Es también cuando por parte de los quinteros se realizan las primeras acciones colectivas en torno a la negociación sobre el valor de los cánones

---

<sup>64</sup> El asentamiento es “el caracolito” y se originó luego de la construcción de la ruta 2 que parte al PPI. Éstas quintas son las de menos nivel de altura, por lo que sus tierras son menos aptas para la agricultura.

y la defensa de los quinteros a los que se intenta desalojar. Estas acciones generaron suficientes presiones como para promover la baja en el valor del canon. Mediante distintos emprendimientos los quinteros efectuaron, independientemente del gobierno, evaluaciones sobre la “sustentabilidad<sup>66</sup>” de las quintas del PPI. Estas experiencias organizativas, con el regreso de familiares de quinteros nuevamente al trabajo en las quintas, y con sus experiencias organizativas distintas, comenzaron a gestar un sentido de pertenencia y de posibilidades de discutir sobre su legitimidad como productores de las tierras del PPI.

Si bien la relación de los quinteros con el Estado no ha sido uniforme, a partir de aquí comienza una confrontación más clara entre ambos. En este sentido en las entrevistas los contrastes refieren a distintos tipos de relación entre quinteros y Estado:

*"Cuando teníamos que pagar el canon, ellos nos citaban ahí mismo en las oficinas, también para saber si necesitábamos algo más. Después ya ni nos recibían y cuando lo hacían no sabían ni de donde veníamos..."(quintero, 70 años).*

Los objetivos para los que se necesitaba mantener el PPI dentro de la órbita del Estado hacia 1998-2002, no contemplaban a los quinteros, al menos no en los mismos términos que hasta el momento les había permitido vivir en esas tierras. El desarrollo urbano circundante al PPI con el crecimiento de barrios cerrados, por un lado, y el cierre de las plantas industriales que lo rodean, por otra, no necesitaba de sus pobladores. Al mismo tiempo el crecimiento de la desocupación y los asentamientos urbanos de la zona hacían del lugar un posible encuentro entre diferentes actores sociales que deberían en el mejor de los casos, para el Estado, limitarse.

Además, se acrecentaban al mismo tiempo, los intereses sobre esas tierras, en relación con proyectos de vías de comunicación internacional (puente a colonia), en el caso de

---

<sup>65</sup> Las dos escuelas que tiene el PPI, son de nivel inicial. La más perjudicada por las condiciones de acceso es la N°19 que cuenta con un comedor y donde los propios quinteros están realizando como proyecto propio los trámites para lograr que se construya un jardín de infantes y preescolar.

<sup>66</sup> Hay distintos proyectos en relación a las posibilidades económicas de los quinteros para contraponer a los canones exigidos por el gobierno, entre ellos solicitados por los quinteros tanto a ingenieros agrónomos particulares como a la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Agrarias.

desarrollarse el Mercosur, y por tanto un paso inevitable de la renovación costera que ve en los terrenos linderos del Río de La Plata interesantes proyectos inmobiliarios. Podemos decir que había una correspondencia entre una concepción neoliberal que posibilitaba una mayor presión para el desalojo de los quinteros. En este sentido la presión por el pago del canon no tenía, obviamente, un interés recaudatorio para el Estado, sino como justificación para el desplazamiento. Las posibilidades futuras de valorización de la tierra parecían la clave del interés por desalojarlos. Asimismo, aparece una posible coincidencia de intereses hacia el PPI entre los gobiernos militares y la década menemista, sin embargo varía la metodología y el discurso. El gobierno menemista diseñó un discurso centrado en la viabilidad económica y la racionalidad de esas unidades productivas (cuando el interés por la tierra parece estar ligado al proyecto del puente). Por su parte las prácticas militares fueron de desplazamiento forzoso de población (ej. Autopistas, villas).

Ante este panorama, la opción de los quinteros fue resistir desde diferentes posturas: asociarse para desarrollar mejor su actividad hortícola; mantenerse en el lugar hasta que se pueda; vincularse con otras organizaciones que compartan algunas de sus demandas –tierra, semillas, medio ambiente, escuela, turismo- e intentar proyectos en común. Aunque siempre apelando a la experiencia y “confianza-desconfianza” en la negociación con el poder político en los niveles posibles de alcanzar, sean diputados, funcionarios municipales, senadores, gobernadores, representantes sindicales.

### **1.9 Histórica y geográficamente, la conformación de los *Quinteros del PPI*.**

Retomando la propuesta inicial por la que construimos este recorrido histórico, es decir, la búsqueda de los elementos que configuran a los quinteros del PPI, podríamos afirmar que: el valor de las tierras del PPI es producto de una estructura donde las relaciones sociales presentes exceden a la horticultura y por tanto la existencia de estos quinteros en tanto tales. Las tierras tienen una potencialidad que no sólo cuenta en materia de mayor productividad, sino que el entramado político y económico de la que forman parte, condiciona las actividades que en ella se desarrollan. Así, la conformación de los quinteros del PPI, signada por su ubicación en tierras en disputa constante para distintos objetivos, los

conforma como agentes económico-políticos, tanto por su relación con el Estado como por la necesidad de esta relación para su permanencia en el lugar.

La ubicación geográfica del PPI, entonces no sólo tiene importancia en tanto cercanía de los mercados de consumo de los productos del PPI, sino que son incluso más importantes los otros elementos que valorizan el lugar. La cercanía a los dos centros urbanos más poblados como la Ciudad de Buenos Aires y La Plata, el “reducto natural” que mantiene por ser una zona que no tiene urbanizaciones internas, los intereses inmobiliarios de la zona, y la importancia geopolítica (¿i)<sup>67</sup>, hacen de los quinteros que habitan el PPI, necesariamente actores políticos que para mantenerse en el lugar han tenido que establecer múltiples alianzas.

Como vimos, existe una constante disputa por la legitimidad de los usos del PPI, vinculada, al mismo tiempo, al origen histórico como Parque Público, en tanto proyecto económico (en un sentido restringido referido a la redistribución de tierras), como proyecto ecológico de un "espacio verde", donde nadie más que el Estado da cuenta de sus propias acciones (en tanto no existan más que organismos oficiales o con convenios que usen del mismo espacio). La disputa por la legitimidad de quién hace uso de este espacio, como lugar de residencia y trabajo, como garantía de renta, como propiedad que da cuenta del mayor poderío político-militar, implica, a nuestro entender, una ruptura de la relación entre Quinteros y Estado. En lo que respecta a los quinteros, también implicó un cambio en la óptica de la relación a construir. Los quinteros habiendo sido "convocados" a poblar y producir en el PPI, tuvieron una relación de dependencia marcada en cada etapa que se resquebraja hacia 1998 contundentemente. Así, el Estado que no es considerado ya como un igual (en tanto proyecto) sino como un opuesto. Esta relación Quinteros / Estado, ha sido, a lo largo del tiempo, regulada y reglada desde el Estado, no sin tensiones y alternativas diferentes a lo largo del tiempo.

---

<sup>67</sup> Nos referimos aquí tanto a los proyectos vinculados al Mercosur como a la presencia del Ministerio de Defensa en la zona, y también incluiríamos las construcciones menos visibles como la planta terminal y el paso del gasoducto Sta Cruz – Bs.As.

## CAPITULO II

### Quiénes son los horticultores.

Nuestro objetivo en el presente apartado es lograr un acercamiento a los quinteros horticultores del PPI, según las relaciones sociales que configuran la estructura agraria en la que se insertan. En este sentido, apelamos a una caracterización del área hortícola denominada *cinturón verde* del conurbano de la Provincia de Buenos Aires.

#### 2.1. La horticultura en la región pampeana, algunos elementos a considerar

Como ya señalamos, en el capítulo anterior, la redistribución de la tierra de la que es parte el PPI, se inserta en una región fundamental del agro pampeano, como es la provincia de Buenos Aires. De acuerdo a una primer caracterización de la pampa bonaerense, es que consideraremos la especificidad de la horticultura como rama productiva con relaciones particulares según los sujetos sociales que intervienen en su circuito productivo-comercial. La región pampeana, se distingue por su mayor desarrollo capitalista, ligado a producción primaria para la exportación. Si bien, respecto a la distribución de la tierra se la identifica por las grandes extensiones en propiedad de unos pocos, el debate está abierto respecto al rol que tienen los sectores que dominan su estructura. (Ringuelet R. 1990:21; Pucciarelli A. 1993:89).

Los procesos de dispersión y reconcentración en la extensión de propiedades y número de propietarios, estuvieron vinculados al tipo de explotación (ganadería o agricultura), a su relación con los mercados (externos o internos) y a las políticas que promovieran uno u otro tipo de producción. En este marco, la expansión de pequeños chacareros arrendatarios, se inició a partir de modificaciones en los procesos de trabajo de las grandes estancias. Una descripción de la región pampeana se puede dar entre la relación estancia-chacra y propietario-arrendatarios. Es así, que la subdivisión de latifundios y el acceso de pequeños productores en la estructura pampeana, da cuenta de las distintas formas de reproducción del capital en el área. En este sentido, la redistribución de tierra indica una tendencia a la disminución de las grandes extensiones y las pequeñas con el aumento de las explotaciones de

tamaño medio-alto. Entre el tipo de propiedad y quienes trabajan las tierras aparece un fenómeno conocido como “contratismo” que disipa el impacto de las variaciones en el tipo de propiedad, limitando la subdivisión y el acceso a la propiedad. (Barsky-Pucciarelli 1991). Las transformaciones sociales y técnicas como parte de la expansión capitalista, implicaron una redistribución del número de explotaciones, número de asalariados por empleador, segmentación de la fuerza de trabajo de acuerdo a la mayor especialización (op.cit. 1990:10). En este sentido, tanto el desarrollo de los “farmers” o del “contratista” agrícola mecanizado fue tomado como parte de las posibilidades abiertas para los arrendatarios a partir de la década del '40. Estas modificaciones reposicionaron también a las estancias ganaderas. Si la propiedad de la tierra es un factor importante en la configuración de las relaciones sociales del agro pampeano, el parque de maquinaria y la posibilidad de incorporar capital de giro se volvieron ejes centrales en la capacidad de desarrollo económico. Es así, que la aparición de la pequeña producción familiar, medieros, contratistas y trabajadores jornaleros en las distintas etapas del desarrollo capitalista pampeano no modificaron de por sí el dominio del sector de estancieros. En este sentido el modelo pampeano asociado a los dueños de la tierra si bien excede a la diferencia latifundio vs. expropiados, muestra una continuidad estructural basada en la concentración territorial como característica de la clase dominante. (op.cit.,1990:13; Juliano 1987; Llovet 1991)

## **2.2 La especificidad hortícola y el cordón verde.**

Dentro de la producción agropecuaria la producción de *hortalizas*, participa con un 6% promedio del PBI, condición que la coloca al margen de la producción agropecuaria nacional en la composición de este indicador. Pero considerando el consumo interno es de destacar que la horticultura provee más del 70% del consumo nacional en alimentos frescos. El desarrollo de este tipo de producción, en diferentes ámbitos geográficos ha llevado a una distinción de los mismos en a)- *cinturones verdes*: El tipo de producción hortícola que se lleva a cabo en quintas o huertas de tipo familiar que rodea a las grandes ciudades, el tamaño medio de las explotaciones es de 7ha. con una diversidad de 10 tipos de cultivos para consumo fresco, baja tecnología y gran inversión en mano de obra. Se estima una su-

perficie cultivada de 500.000 ha y se orienta básicamente al mercado nacional. *b)- Zonas hortícolas especializadas:* las huertas tienen un número limitado de productos, mano de obra asalariada, las tierras están menos valorizadas, además del consumo fresco se producen cultivos de primicia que no realizan los cinturones verdes. Por lo general se refieren a ellos en las regiones extrapampeanas, como Santiago del Estero, Formosa y Corrientes, y *c)- Áreas de horticultura extendida:* los cultivos se realizan con mayor mecanización, en superficies mayores y el destino es industrial con alta proporción de mano de obra asalariada. Se ubica en la región pampeana (Balcarce, Gral. Rodríguez), provincias del Noroeste: Salta y Cuyo: Mendoza. (Durand P., 1998:43).

A partir de esta primer división regional de la horticultura, tenemos un encuadre posible para el conurbano bonaerense. En este sentido, es importante señalar que estas conformaciones responden a procesos de desarrollo del capital determinados y por tanto móviles de acuerdo a diferentes intereses en momentos distintos. Así, el peso de la comercialización en la actividad es un factor diferenciador dentro de estos ámbitos geográficos. En este sentido si bien los *cinturones verdes* pueden tener las características arriba mencionadas, los condicionantes regionales también hacen a las diferencias entre “cinturones verdes”.

### **2.3 El cinturón verde de la provincia de Buenos Aires**

En la estructura agraria del *cinturón verde* de Buenos Aires, predominan las explotaciones de tipo familiar (más del 50%) , donde los procesos de diferenciación social concentración de tierra y capital y la emergencia de nuevos actores son emergentes de una crisis que se extiende desde la década del '80 y ha redefinido las relaciones presentes y las expectativas del sector (cfr. Ringuelt, 1991:26; Feito,1998; Benencia, 1997).

### **2.4 Distribución de tierra, de producciones y de hombres.**

En el conurbano bonaerense se estiman 5.000 explotaciones agropecuarias, como señalamos en el capítulo anterior, con 230 mil hectáreas. La zona Sur, concentra casi la mitad de las unidades productivas y posee una conformación histórica, social y geográfica

diversa. El grado de consolidación de la estructura agraria en el área debe considerarse según el impacto socioeconómico sobre los tipos de productores. En este sentido, Benencia (1998:23) señala una subdivisión de las zonas tomando en cuenta la antigüedad de las mismas y el grado de formación de las relaciones sociales de producción que prevalecen en ellas. A modo de ejemplo tomamos la zona donde se ubica el PPI, que tiene tres etapas diferentes de conformación de distintas relaciones sociales características: La Plata, Florencio Varela y Berazategui. Donde si bien pertenecen a la misma zona sur, La Plata es la que presenta una estructura con características más consolidadas. En este sentido, de acuerdo a los procesos de expansión de capital en el área, pueden diferenciarse tres etapas según el origen migratorio de los productores:

- a) Desde principios de siglo a 1950, las familias hortícolas eran de origen italiano, portugués y japonés. Acceden a la propiedad de las tierras como parte de la subdivisión de predios. Las zonas que se constituyeron en este periodo cuentan con familias que organizan la producción y realizan explotación intensiva. Esta etapa concluye con los cambios poblacionales de fines de 1950 cuando aumentan los arrendamientos y la explotación fundiaria (Ringuelet op.cit.). Se consolidan áreas hortícolas como La Plata y surgen nuevas como Florencio Varela y Berazategui, impulsada por el Estado (Colonia y La Capilla en Florencio Varela y Parque Pereyra Iraola en Berazategui). (ver Benencia, 1997:34).
- b) En la década del 60 hay una expansión hortícola y una rápida urbanización, asimismo hay un crecimiento del uso de herbicidas, híbridos, fertilizantes. Se generalizan unidades productivas de familias extensas con peones temporarios. En esta etapa es característica una migración temporaria del interior del país. En este periodo también comenzó a tomar relevancia cada vez mayor la etapa de comercialización, donde la diferenciación entre quinteros comienza por la capacidad de acceso al mercado ya sea teniendo un camión, un puesto en el mercado o vendiendo la producción de terceros. El eje de captación de beneficios de la quinta pasa del sector productivo, hacia el sistema comercial, dirá Benencia (op.cit.36).
- c) Se desarrolla la horticultura especializada, se incorpora el invernáculo de manera extendida en el cinturón verde. Como respuesta a la saturación tanto en las posibilidades de expansión en tierras como a la sobreoferta y los cambios en el consumo. Las unidades productivas que lograron capitalizarse, y se incorporaron a las etapas de comercialización, ex-

pansión y de incorporación de nuevas tecnologías encontraron fin a la etapa hacia fines de los 80. (op. cit. 39). Hacia la década del 90 se evidencia un proceso de concentración y diferenciación entre los quinteros, se consolida la mediería ligada a la inmigración de familias bolivianas, al mismo tiempo se da un avance tecnológico y de especialización productiva que se conjuga con una crisis de sobreoferta y parámetros de consumos más caros por el tipo de presentación de los productos. La crisis financiera de muchos productores y las restricciones de capital para llegar a una optima rentabilidad productiva lleva a muchos productores a abandonar la actividad.<sup>68</sup>

Explotaciones, Superficie implantada y horticultura en porcentajes por Zonas en el conurbano

Zonas	eaps	superficie	sup impl	%	hortalizas %
<b>Sur</b>	2548	128501	23555	18,3	28,3
<b>Oeste</b>	1087	70891	19981	28,2	13,1
<b>Norte</b>	1287	29304	8560	29,2	29
<b>Total</b>	4922	228696	52096	22,8	23,3

Datos en base al CNA88 en Benencia 1997:28

El 75% de las explotaciones se agrupa por debajo de las 25has, y para la provincia de Bs.As. implica un 20%, en una región productiva diferenciada. La producción intensiva ocupa el 12% de la superficie con agricultura. Predomina la propiedad personal en un 65% y sumada la forma de propiedad familiar alcanza el 78% del total de la superficie. El arriendo (alquiler de tierra por pago en dinero) como indicador de ocupación de tipo capitalista en la zona Sur llega a un 17%, superando al resto de las zonas (Benencia, 1998:31). Otro tipo de tenencia es la ocupación con permiso, que podría estar vinculada a formas tradicionales o más atrasadas y predomina en la zona Norte.

Explotaciones y superficie en porcentaje según distribución de tierra por zonas del conurbano bonaerense

zonas	5ha	10ha	25ha	50ha	100ha	200ha	mas200ha
<b>Sur</b>	45,4	15,7	14,5	7,2	6,1	5,4	5,6
expl/sup%	2,7	2,6	4,9	5,9	9,7	17,4	56,7
<b>Oeste</b>	34,7	11,3	16,5	11,8	11,6	8,2	5,8

<sup>68</sup> Para mantener los mismos beneficios de un año a otro había que duplicar la superficie o el número de plantas, hasta la etapa anterior. En la actualidad un productor de tomates bajo invernáculo, disminuyó en un 70% las los beneficio. (Benencia 1997:39)

expl/sup%	1,6	1,7	5,4	8,2	16,5	22,3	44,2
<b>Norte</b>	52,9	14,5	15,3	9,3	5	1,3	1,7
expl/sup%	5,8	6,2	13,4	18,2	19,9	10,1	26,4
<b>Provincia</b>	6,5	4,5	8,8	11,1	15,2	16,9	37,0
Expl/sup%	0,05	0,1	0,4	1,2	3,2	6,8	88,2
<b>Total</b>	45,0	14,4	15,1	8,8	7	5	4,6
expl/sup%	2,7	2,8	6	8	12,9	18	49,6

Datos en base al CNA88 en Benencia 1997:30

## 5.2 Los productores hortícolas. Quinteros, patronos y medieros.

Los parámetros para dar cuenta de las relaciones sociales presentes en la estructura hortícola del cinturón verde de la provincia de Buenos Aires no son necesariamente los mismos para distintos investigadores del sector. Así los indicadores relativos al tamaño de las explotaciones, o el tipo de tenencia de la tierra dejarían fuera tanto los niveles de inserción en el circuito comercial como los niveles de capitalización existentes. En este sentido, el recorte propuesto tanto por Ringuelet (1991), Benencia (1997) y Feito (1998), al considerar la conformación histórico social de subzonas en particular, permiten un análisis abierto respecto del lugar que ocupan los distintos actores. Si bien la conformación de productores es heterogénea, los productores familiares son el grupo cuantitativamente superior (50% del total), que comprende las unidades con extensiones entre 4 y 10 ha y otro grupo lo conforman los productores que cuentan con más de 20 ha y representan el 10% del total.

Generalmente se define al productor hortícola como “*quintero*”, como aquel que cuenta con mano de obra familiar, sea propia o de medieros, y cuenta con trabajadores transitorios en ciertos momentos del ciclo productivo. La extensión de tierra trabajada estará relacionada además con los recursos técnico-mecánicos con los que cuentan las unidades. A partir de esta diferenciación es posible distinguir a los productores por su inserción en el circuito comercial hortícola ya que una característica general de los productores “*Quinteros*”, es el lugar que tiene en la estructura productiva el comercio directo, que los diferenciaría de otros productores agrarios. Asimismo, el ritmo de producción, más acelerado por que el ciclo de sus productos es corto (meses y semanas), hace que sus tiempos sean simila-

res a los de la producción industrial más que el resto de la producción agrícola (Benencia y Cattáneo, 1990).

La cercanía entre las zonas rurales y urbanas, en la horticultura, plantean para Ringuelet desajustes ecológicos que hacen necesaria la preservación y el desarrollo habitacional y productivo del ámbito rural periurbano. Es en este contexto que ubica la importancia de un análisis de las migraciones y la movilidad ocupacional. *“La existencia de productores en vías de pauperización analizada desde las posibilidades y restricciones que impone la cercanía con el mercado laboral urbano, suponen no colocar el polo dinámico de la relación rural urbana en un punto fijo. Partiendo de una lectura en la que “la posibilidad de un excedente que permita retomar la actividad productiva directa en la parcela como la experiencia en la organización del trabajo” (Ringuelet, op.cit.)*

Por la relación entre población, producción y empleo en la horticultura del *conurbano verde*, las transformaciones ocurridas en las explotaciones de tipo familiar, pueden ser vistas desde la emergencia de nuevos actores sociales y la adopción de nuevas tecnologías productivas que modificaron los patrones clásicos del mercado laboral agrario<sup>69</sup>. Asimismo, los condicionamientos del mercado de productos y la pérdida de influencia del aparato sindical son parte de un contexto más general de crisis y ajuste económico que condiciona las perspectivas del sector (cfr. Feito 1998:51). En el proceso de concentración y diferenciación entre productores familiares, el lugar que tiene la fuerza de trabajo familiar como variable hace necesario dar cuenta de las múltiples transformaciones que lo acompañan. En este sentido, el auge de la mediería, relacionada con la fuerte migración de familias bolivianas, es emergente de la diferenciación social de la zona en general. Pero hacia dentro de los diferentes estratos de productores el peso que ejerce la modernización y especialización tecnológica tiene consecuencias diferentes a considerar. En este sentido, las recurrentes crisis de sobreoferta de productos y la retracción en la demanda alimenticia se suman a un cuadro en el que las estrategias de producción pasan de un mercado de demanda a uno de

---

<sup>69</sup> El mercado agrario se caracteriza por su heterogeneidad y complejidad ya que está influido por una serie de variables endógenas (relación dependencia-independencia entre actores con mayor/menor poder para imponer sus condiciones, mediada por el valor del salario y las condiciones de trabajo) y exógenas a la relación entre demandantes y oferentes a la fuerza de trabajo (crecimiento poblacional, creación de tecnologías que influyen sobre la demanda; marco económico y político global, regional y local en el que se establece la relación)

oferta (cfr. Feito 1998, Durand 1997, Benencia 1997) que redefine parámetros de producción.

Este enfoque, permite dar cuenta de las diferencias respecto de los distintos marcos de la producción familiar para un actor social central de la horticultura como es el mediero<sup>70</sup>. A partir de las modificaciones del mercado laboral agrario, se produjeron transformaciones en la organización de las explotaciones. Así, las migraciones y la especialización describen un proceso de diferenciación en la organización de la producción que comienza con la familia como organizadora de la producción, explotación extensiva y cercanía entre las unidades productivas y los grandes centros de consumo. Este proceso continúa con la incorporación de la figura del mediero, la expansión de la zona de producción de hortalizas y la centralización de la comercialización.

Para mantener la rentabilidad, entonces tanto los productores *familiares* como los *familiares empresarios* buscan aumentar la oferta diaria al mercado. Las estrategias para lograrlo serán las que distingan los quiebres en torno a la capitalización de algunas unidades. Las posibilidades de ampliación de tierras y adopción de tecnología, implica redefinir el lugar de la mano de obra familiar. En este proceso la necesidad de incrementar mano de obra contratada, escasa en la zona, facilita el ingreso de migrantes de países limítrofes en las explotaciones, generalizándose de esta manera la mediería como sector informal.

El mediero como productor familiar presente en la horticultura es un actor heterogéneo que deberá ser caracterizado según que relación establezca con el quintero titular. En el *cinturón verde* la mediería está caracterizada como central en la estructura en tanto fuente de mano de obra para los productores familiares y empresario, que lo incorporan a sus diferentes estrategias de producción-comercialización. Asimismo, se extiende esta relación a partir de los procesos de diferenciación social en la región y en otras regiones. En el conurbano una característica importante es que a partir de la década del '80 está fuertemente vinculado a su origen extra zona, sea por venir de las provincias del norte o de Bolivia.

Las transformaciones en la oferta y demanda de mano de obra ocurren para Benencia mediadas por un tipo particular de relación contractual, como la mediería. El “mediero”,

---

<sup>70</sup> Barsky y Pucciarelli,(1991:311) definen la mediería como “Sistema de arrendamiento entre el terrateniente propietario y el productor directo vía un contrato de explotación conjunta de la tierra, comienza a implantarse en 1885”.

según describe, cuenta con mano de obra familiar y se encarga de la totalidad del trabajo a realizar, mientras que el patrón aporta la tierra, tecnología mecánica y capital operativo. La relación se establece mediante un contrato generalmente de palabra y el mediero recibe entre un 25% y un 40% del precio de venta del producto compartiendo con el patrón los riesgos de la producción. En un contexto de crisis como en los '80, la mediería permitió bajar costos de producción, por el carácter temporario de la contratación y el incentivo del mediero a producir a destajo y compartir las ganancias, así esta forma de organización del trabajo es aceptada y extendida.

Podemos hacer un recorte que unifica tres formas de abordar las características de los horticultores tomando distintos indicadores. 1)-A partir de las lógicas productivas Benencia (1988:123) focaliza sobre tres tipos sociales como los más importantes en el cordón: producción familiar, empresaria y mediería. 2)- Por otro lado, dadas las características de la producción, el control del trabajo, la comercialización son factores que para Ringuelet (1991:27), permiten la diferenciación de estos sujetos sociales. 3)-Asimismo, el tamaño de las explotaciones para Feito (1998:45) es un primer indicador que permite delimitar la diferenciación entre los distintos productores.

*Los productores familiares "Empresarios"*, están definidos entre los que el propietario dirige la producción y comercialización, participando de manera distinta en la búsqueda de oportunidad. Si bien las explotaciones se basan en la fuerza de trabajo familiar el lugar que ocupa la mediería y los trabajadores transitorios será marcadamente diferente al resto de los productores familiares del sector. Donde un elemento distintivo está dado por la capacidad de contar con mayor mano de obra mediera y extensiones de tierra, combinando mayores niveles tecnológicos y capacidad de acumulación. Quienes se ubican en este estrato por lo general cuentan con puestos de venta propios en el mercado, que garantizan la reproducción del sistema en general para la producción de hortalizas de consumo fresco. Asimismo, al ser quienes deciden cómo y qué producir pueden apelar a una producción menos intensiva en tierra, mano de obra e infraestructura como cultivos de hoja en lugar de tomate, ají o frutilla. Es característico de estos productores que se dediquen a un número menor de cultivos, a lo sumo tres, en comparación a la media de los horticultores, que sería de siete (cfr. Benencia 1997; Feito 1999).

Con relación al trabajo, optan por mano de obra mediera en términos de una marcada división entre capital y trabajo entre “productor patrón” y mediero y su propia mano de obra. La sociedad entre quintero y mediero suele ser la que establece un 25% de pago luego de la venta de los cultivos en el mercado. La capacidad del patrón de controlar la etapa de comercialización en su totalidad llevan a relaciones de explotación de la mano de obra mediera de manera marcada.

Los recursos tecnológicos y mecánicos como el uso de invernáculo han transformado el esquema de organización según las distintas funciones. Benencia (1997) propone el siguiente cuadro: *el patrón centraliza la gestión, el capataz la relación con los medieros, los medieros trabajan a campo, el profesional especializado en manejo de invernáculos, operarios con mayor experiencia en el trabajo al interior del invernáculo, los peones del patrón y del mediero que realizan tareas a campo.*

En este sentido, el acceso a los bienes que requieren una disponibilidad de capital amplia como son las tecnologías necesarias para riego, invernáculo, el parque mecánico actualizado y el acceso a estrategias de cultivo basados en técnicas químico- biológicas que provean una mayor productividad, son características que permiten distinguir este sector del resto de los productores hortícolas. El tipo de explotación que predomina es intensivo y hay una tendencia a la concentración y el crecimiento del tamaño medio de las explotaciones (entre 15 y 25 ha según Feito 1998, op. cit.). Hay un aumento relativo de las formas legales de propiedad combinando arriendo y ocupación.

El desarrollo de este sector generó una desaparición de explotaciones, que impactó sobre la tenencia de la tierra, los procesos de trabajo, comercio e inversión tecnológica en la producción. Las políticas de incentivo, hacia la búsqueda de mayor productividad y superficie cultivada se dieron de manera marcada con la adopción de semillas híbridas, a las que no todos tienen fácil acceso dado los costos iniciales que requiere. Asociado a esto, la caída en la demanda de verduras frescas, produjo bajos niveles de ganancia que llevó a una escala de productores familiares medios fuera del mercado y el aumento del sector empresario, indicando un proceso de diferenciación social de 1974-88. Benencia, caracteriza este fenómeno como una diferenciación hacia arriba de los productores familiares gracias dos lógicas distintas. Una *lógica de expansión flexible* que posibilita la acumulación, mediante la

búsqueda del tamaño óptimo de la explotación en relación a los recursos, la tecnología y el mercado. El otro sector será aquel que se diferencia hacia abajo por una lógica resistencial de tipo individual que les permite mantenerse en un equilibrio inestable sin abandonar la producción o la tierra a partir de bajar los costos según sus características propias y el reconocimiento de nichos de mercado.

Los *productores familiares medios*, entonces serán aquellos que se caracterizan por explotaciones de un tamaño medio de 6,5 ha donde la figura del propietario se expande por ocupación precaria de tierras, hay una escasa renovación de maquinarias y una media de trabajadores por explotación de 5 personas, llegando a cubrir un promedio de 6 cultivos. La mano de obra en estas unidades se combina con la mediería pero de manera distinta al empresario ya que la “sociedad” se establece mediada por diferentes condiciones económicas menos distantes entre las partes. El propietario, trabaja con su familia al igual que el mediero y los contratos suelen ser del 50% en tanto el mediero puede ofrecer su maquinaria motor. En caso de contar con tractores los propietarios no han renovado en 15 años los mismos y suelen reparar los mismos en sus propias unidades. En este sentido Feito C. (1998:48), caracteriza a estos productores como pequeños dada su relación de dependencia con los consignatarios en el circuito comercial, combinando producción extensiva – intensiva usando la tierra en una proporción menor a la alcanzada por el productor empresario y recurriendo a uso de recursos artesanales tanto en maquinaria como en el cultivo. Será este sector el que, por lo general, optará por deshierbe manual y las técnicas orgánicas de producción. En este sentido coincide con la caracterización de Ringuelet respecto a que los limitantes estarán dados por los factores de reposición de insumos y las restricciones en la comercialización. En relación con la mediería hay todavía una tendencia a transferir al mediero las pérdidas.

Los más pequeños, dirá Feito (op.cit.), serán aquellas explotaciones de menos de 3,5 ha, en propiedad, donde la importancia del arrendamiento es relativa, hay renovación de maquinarias escasa, un 39% utiliza mano de obra ajena, se da la diversificación de hasta 8 cultivos en un 12% y el 50% trabaja 4, pero con diversidad de especies en un mismo año. El 17% de estos productores recibe asesoramiento técnico y tiene un nivel de instrucción primario. Para Ringuelet, este estrato de productores, se caracteriza por el trabajo directo

con fuerza de trabajo familiar y empleo eventual de transitorios, con un control limitado del ciclo productivo en su conjunto. Se trataría de unidades que producen para el autoconsumo y eventualmente para la venta directa. La estrategia que guía estas unidades es la autosubsistencia.

Es en este nivel de diferenciación donde los parámetros elegidos se vuelven más relevantes, así por el tamaño de las explotaciones, como límite, si bien hay indicadores que posibilitan una generalización sobre la superficie óptima, en combinación con técnicas de cultivo adecuadas, éstos no necesariamente indican cuales serían los factores que limitan el desarrollo de los productores más pequeños, no sólo en tierra, sino en todo caso en formas de producción y alcances de sus modos de reproducción. Asimismo, de acuerdo a la estructura donde se insertan, podemos considerar que la referencia a este sector es en términos del sector subalterno vinculado a procesos de pauperización constantes o en todo caso de *resistencia individual*. Al respecto la propuesta de Benencia (1997) se refiere en general a un estrato de productores familiares no empresarios que contiene tanto a los medios como a los pequeños hasta las 6 ha considerando como parámetro el uso intensivo que hacen de la tierra, que estaría por debajo de la media. En este sentido, considera también que los propietarios llegan a un 70%, pero con expansión a través de sociedades de hecho con otros horticultores (por ejemplo con productores que por la edad no pueden hacerse cargo del predio, aportando tierra y el otro mano de obra y maquinaria, costean a medias los insumos y reparan beneficios). Otra característica está dada por una relación diferente con la mediería a partir del arriendo a medieros en ascenso. La mediería aquí ayuda a atenuar los riesgos del nivel de producción y comercialización. Es donde nace como condición necesaria para la reproducción de la producción familiar media ya que comparten igual racionalidad respecto a la autoexplotación de su fuerza de trabajo como garantía de reproducción. El uso de la mano de obra es intensivo, ya que aparece como recurso explotable de manera superior a la media.

En cuanto a la comercialización, al depender comercialmente del consignatario, hacen que la diversificación y el menor volumen sean muy marcados. Asimismo, esta dependencia incide sobre los costos, al no poder hacer un buen seguimiento de sus productos. En este sentido, la figura del mediero es funcional, ya que permitiría, al patrón quintero,

trasladar las pérdidas de la comercialización, reservando para sí la gestión y la venta de lo producido.

## **2.6 El mercado hortícola para la pequeña producción.**

Refiriéndonos fundamentalmente a la etapa de comercialización en las distintas explotaciones hortícolas, podemos pensar que la ubicación periurbana permite diferentes condiciones de intercambio: la cercanía con los mercados mayoristas, la diversidad de mercados informales y las alternativas de venta directa desde las quintas. Así, la pequeña producción tendría la opción de llegar a diferentes mercados e intercambiar sus productos, pero, también los agentes intermediarios crecen y se diversifican, modificando las condiciones para acceder a ellos. *Los consignatarios* varían entre quienes tienen transporte para llegar a los mercados, los que tienen puestos en los mercados, o posibilidades de “colocar” lo producido. *Los mercados informales* y las verdulerías, a las que acceden los quinteros, varían según las zonas urbanas más próximas y existe un circuito de relaciones entre productores y comerciantes que posibilitan estos canales de intercambio. Las *ventas directas* desde la quinta pueden ser una alternativa para aquellas que están más visibles a los distintos canales de comunicación. Sean los caminos o posibles redes que permiten el encuentro productor-consumidor. Éstas tres formas de llegar al mercado, no se presentan de igual manera para los distintos productores y en el caso concreto podremos observar que las relaciones que implican modifican la organización productiva de las explotaciones. En esta instancia los titulares y medieros se diferenciarán internamente como productores-comerciantes.

Si bien, la comercialización de la horticultura se ha modificado a partir de la creación del Mercado Central de Buenos Aires (1984-1990) o El Mercado Regional de La Plata y la aparición del *supermercadismo* (Ringuelet 1991, Benencia 1997, Durand 1997, Feito 1998), también el acceso a estos canales restringió el mercado para los pequeños productores. Las exigencias para acceder varían desde patrones de calidad de los productos, capacidad de producción a partir de determinados volúmenes, acceso al crédito o posibilidades de financiar la entrada, ya sea, a los puestos del mercado como a los supermercados. Entre otros factores (niveles de capitalización, información, transporte), esta situación repercutió

diferenciando a quienes pueden llegar a esos mercados mayoristas, excluyendo en general a los medianos y pequeños productores.

Para referirnos entonces, a las condiciones de intercambio para los productores familiares debemos tener en cuenta la mediación del mercado como institución entre la producción capitalista y doméstica. La *informalidad* de los mercados a los que acceden, o la *venta directa* y las *instancias asociativas* que les permiten salir de las condiciones que les imponen los consignatarios, no hacen más que distinguir modalidades de subordinación de su lógica interna<sup>71</sup>. En este sentido, dados los medios de producción, la disposición inelástica de la fuerza de trabajo familiar, y que la mercancía producida responde a las necesidades de reposición de la fuerza de trabajo, distinguen su mercancía de aquella producida bajo relaciones salariales<sup>72</sup>. Por tanto, los mercados donde intercambian sus productos y las condiciones en las que ocurre ese intercambio refieren a la forma en que el trabajo doméstico se subsume a la lógica del capital, perdiendo progresivamente el control y la dirección del proceso productivo. En este sentido, la ubicación periurbana posibilita una serie de “changas” para los quinteros pequeños. Así también, las relaciones con los distribuidores de semillas e insumos y los consignatarios, que no estaría indicando una mejor posición de éstos quinteros en relación con el capital, sino que, posibilita distintas modalidades de apropiación de valor.

Éstas condiciones de intercambio, enmarcan también las relaciones entre titulares y medieros y es a partir de ellas que podremos considerar la capacidad o incapacidad de reproducción de ambos tipos de quinteros. Los vínculos con el mercado, como productores o como consumidores, los diferencian en sus formas de reproducción social y en las modalidades de extracción de ganancias que posibilita al capital cada caso. Sostenemos por ello que, la mediería no siempre implica una respuesta ante la falta de mano de obra, sino que también puede ser una manera de acceder al mercado, donde la relación entre “patrón” quintero y mediero se modifica.

---

<sup>71</sup> Respecto al accionar de las cooperativas hortícolas ver Durand 1998 op. cit. y para una comparación entre los mercados formales e informales hortícolas platenses ver Ringuelet 1991 “Producción hortícola y sector informal” en Cuestiones agrarias regionales N°6, 1991 UNLP.

<sup>72</sup> Balazote y Radovich “Mercanchifles y cooperativas: un análisis del intercambio” En Runa 1989-90 pp137.

## CAPITULO III

### **Estructura económica y reproducción social:**

#### **Los productores del Parque Pereyra Iraola.**

En este capítulo nos centramos en los habitantes -quinteros, medieros<sup>73</sup> y ocupantes-del PPI, en tanto productores. Desde esta perspectiva, consideramos las formas de organización de la producción que posibilitan la reproducción de las unidades. Luego de realizar un acercamiento al tipo de producción donde se insertan, tanto por el tipo de producto como por las relaciones sociales a las que responden, expondremos los términos en que logran una articulación con el resto del circuito hortícola. Mediante una comparación con la estructura económica de la producción hortícola periurbana bonaerense, ya descrita en el capítulo anterior, consideraremos similitudes y diferencias en la dinámica de las economías domésticas, los procesos de trabajo, el desarrollo demográfico y las estrategias de comercialización.

Ubicaremos el accionar político, como un elemento primordial en su reproducción, partiendo de las relaciones que establecen los productores con el Estado. Asimismo, consideraremos este vínculo como un factor particularmente relevante para la continuidad en el circuito económico. En el mismo sentido, tomamos en cuenta las relaciones que estrechan con otros actores políticos, subrayando la importancia de las formas de organización política y marcos de alianzas, con otros actores sociales intervinientes, las que implican también distintas alternativas para superar las limitaciones propias de la pequeña producción. De este modo, intentamos distinguir estas formas alternativas que encuentran los quinteros

---

<sup>73</sup> La *mediería* es definida (según Benencia, 1994) como la forma de proveerse de mano de obra a través de un contrato, por lo general informal, que establece que el quintero aporta la tierra, el capital y las maquinarias y el mediero su fuerza de trabajo y algunos insumos, pactándose la retribución al trabajo como un porcentaje de lo obtenido por la venta de la producción. Mediante este contrato, el productor elude la contratación de mano de obra en relación de dependencia, aumenta la productividad del trabajo, permitiendo tanto compartir riesgos y atenuarlos como reducir el capital circulante necesario y repartir con el mediero las pérdidas en producción y en precios (Cloquel, 1985). Es decir, tiene mano de obra asegurada y con experiencia, evitando carecer de ella en el periodo más intenso de trabajo (Gutman, 1987), lo que permite que el quintero asuma en pequeña escala el rol y las ganancias de un comerciante.

para sobreponerse a los límites impuestos por su condición de pequeños productores en el marco de una particular relación con el Estado. En tal sentido, el acceso a la tierra, la inserción en el circuito comercial hortícola o el mercado de trabajo urbano, tendrán características diferentes al resto de los productores del mismo tipo. Siendo allí, donde cobra vital importancia el accionar tanto de las políticas públicas como de la capacidad de organización de los propios quinteros.

### **3.1 La horticultura en el Parque Pereyra Iraola.**

La principal actividad productiva que desarrollan las familias asentadas en el PPI es la producción de hortalizas. La superficie destinada a la agricultura, se encuentra dividida en 14 sectores con distinta cantidad de lotes cada uno, sumando un total de 189. A lo largo de su historia en estos lotes se fueron diversificando actividades y usos. Si bien hay un porcentaje mayor destinado a la horticultura, también se desarrolla floricultura, cría de animales de granja, incluso hay sectores completos y lotes donde no se realiza actividad agrícola<sup>74</sup>. En consecuencia, existen dos sectores –el A y el K- que no son considerados como productivos tanto para los quinteros como para el Estado. En uno de ellos –sector A-, sobre 4 lotes con un total de 20 hectáreas, se construyó el asentamiento “*el caracolito*” que queda fuera del PPI separado por la ruta nacional N° 2. Es así, que la población que habita estas tierras es diversa en torno a su ocupación y tiene alternativamente dos posibles mercados laborales a los que recurrir. De esta manera, las 1500 hectáreas destinadas a la agricultura originalmente, en 50 años se redujeron a 902 hectáreas, de las cuales hacia el año 2001 no tenían destinos agrícolas 8 lotes –de 80 hectáreas en total- lo que dejaría sólo 822 hectáreas con fines agrícolas. Cabe aclarar, que esta reducción de la superficie con destino agrícola se produjo paralelamente a las cesiones de la superficie del PPI, descritas en el capítulo 1. En las parcelas restantes, no hubo un desarrollo uniforme de la producción y es así que entre 1992, 2000 y 2001 hay en producción diferentes cantidades de tierra (Cuadro 1), con diferencias también en el tipo de tenencia de las mismas y el tipo de relaciones so-

---

<sup>74</sup> Podemos comparar para un seguimiento de estas variaciones, los relevamientos realizados en 1991 por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires; en el 2000 por la Asociación de Pequeños Productores del PPI junto a la UBA y UNLP, y en 2001 por la Administración del PPI.

ciales que reproducen. Nosotros nos limitaremos a considerar “quinteros” a quienes habitan y/o trabajan en los lotes en actividad agrícola o vinculada.

Año	N° de quintas “productivas”		Totales
	Trabajadas	Sin trabajar.	Productivas*
1992	164	31	194
2000	148	39	187
2001	161	20	181

Cuadro 1 – Distribución por año n° de quinta productivas: trabajadas y no trabajadas.

\* no se incluyen las quintas del Caracolito y otras del ministerio de agricultura.

Año	Tipo de productor			Totales*
	Titular	Mediero	Ocupante	
1992	137	-	22	157
2000	58	64	52	174
2001	76	27	76	179

Cuadro 2 – Distribución por año del tipo de productor.

\* los totales de productores no representa a la totalidad de familias que pueblan el PPI

Fuentes de datos 1992 Informe Fiscalía de Estado.2000 Cátedra de Extensión y Sociología Rural Agronomía UBA. 2001 Administración Parque Pereyra Iraola

Para una mejor observación, los doce sectores pueden ser agrupados en seis, por la cercanía que poseen entre sí y según los identifican los propios quinteros. Esta subdivisión, entonces, responde a la ubicación geográfica, las problemáticas que comparten en relación a la calidad de las tierras, las historias comunes y los límites con ciudades, caminos e instalaciones (ver anexo Mapas). De acuerdo al material elaborado en el año 2000 entre los

quinteros y un grupo de investigación compuesto por docentes y estudiantes de la UBA y la UNLP, la distribución de los sectores estaría caracterizada de la siguiente manera:

SECTOR	CARACTERÍSTICA
Hudson: H (18 lotes)	<p>Ambientales: Existencia de tosquera de gran tamaño utilizada como basural municipal. Lotes improductivos por calidad de suelo.</p> <p>Agropecuarias: diversidad de sistemas de producción (hortícola, florícola, otros)</p> <p>Geográfico: cercanía urbana, distanciado de espacios de recreación del PPI. Caminos en mal estado.</p> <p>Origen de los productores: muchos productores “originarios”.</p>
Villa Elisa: L-M (27 lotes)	<p>Agropecuarias: producción hortícola con modalidades orgánicas.</p> <p>Geográficas: cercanía urbana. Acceso a caminos en buen estado y servicios públicos.</p> <p>Origen de los productores: muchos productores “originarios”.</p>
Pereyra: I-J (30 lotes)	<p>Agropecuarias: producción hortícola con modalidades orgánicas.</p> <p>Geográficas: cercanía urbana. Acceso a caminos en buen estado y servicios públicos.</p> <p>Origen de los productores: muchos productores “originarios”</p>
B-C-D (44 lotes)	<p>Ambientales: zona próxima a los espacios de recreación del PPI.</p> <p>Agropecuarias: producción hortícola principalmente.</p> <p>Geográficas: <u>menor integración con zonas urbanas y dificultad para el acceso a servicios públicos. Caminos en mal estado.</u> Localización de la escuela del PPI. Cercanía de barrios carenciados. <b>(El SECTOR A que no es aludido sería uno de estos barrios)</b></p> <p>Origen de los productores: alta rotación de productores (cambio de lotes). Importante <u>población boliviana.</u></p>
E-F-G (47 lotes)	<p>Ambientales: zona próxima a los espacios de recreación del PPI. Inundaciones por arroyos y contaminación de afluentes por desagües de la fábrica Fiat.</p> <p>Agropecuarias: producción hortícola principalmente.</p> <p>Geográficas: <u>Baja integración con zonas urbanas. Malos caminos. Aislamiento</u></p>

	<u>respecto del resto del PPI.</u> Origen de los productores: alta rotación de productores (cambio de lotes). Importante <u>población boliviana</u> .
N (21 lotes)	Ambientales: zona próxima a los espacios de recreación del PPI Agropecuarias: <u>alto porcentaje de lotes improductivos</u> . Actividad hortícola y de granja. Geográficas: <u>aislado de centros urbanos</u> . Falta de <u>servicios públicos</u> . Origen de los productores: un número significativo de productores originarios ya no habita los lotes.

La descripción del cuadro permite un acercamiento muy somero, del que podemos inferir tres grupos principales en torno a la población y ubicación “*geográfica*”, que dan cuenta asimismo, de diferentes condiciones para la reproducción de estos quinteros. Un primer grupo sería el que tiene menor rotación o movilidad de población y aparece como “población originaria” y el otro en el que se destaca la “población boliviana”. Asimismo, la cercanía con los distintos municipios circundantes también afecta de manera distinta a los sectores. Por un lado los sectores más cercanos a los municipios de Florencio Varela (A, B, C, D, E, F, G), se los identifica como los de mayor población boliviana, menor cercanía urbana y con más carencia de servicios. Pero, esta distancia urbana señala una referencia interna de los quinteros, ya que el acceso a los mercados no varía. Un segundo grupo sería el de los sectores ubicados en el radio del municipio de Berazategui (I, J, K, L, M), incluido el H lindero con Hudson, que posee una situación distinta en cuanto a la productividad y a la especulación respecto de sus tierras. En este grupo está el sector donde se produjo el primer desalojo del 98, y también donde se encontraron las “tosqueras” que no estarían permitidas. Asimismo, tanto Hudson como Pereyra, son los lugares que se presentan para los quinteros como más vulnerables a los desalojos. Por último, el tercer grupo refiere al sector N o de mayor integración a los espacios cercanos a la administración del PPI como dependencia Platense. No se observa aquí ni población originaria ni boliviana sino éxodo, pero las tierras siguen en disputa. Entre los tres grupos también podemos distinguir la recurrencia a distintos mercados donde comercializar la producción y las alternativas encontra-

das para acceder a mejores condiciones de inserción en los mismos también difiere. En este sentido, las experiencias de intercambio entre los productores y los consignatarios refiere a determinadas condiciones que podemos distinguir en estos tres grupos, que retomaremos más adelante al analizar los modos de intercambio.

Entre las quintas, también, encontramos una heterogeneidad de actores que pueden agruparse en tres grupos: a) quienes arriendan al Estado, en adelante “titulares”; b) medieros y c) ocupantes. En este sentido, cabe aclarar que necesitamos diferenciar las trayectorias que llevaron a cada quintero a su condición de arrendatario o titular, mediero y ocupante, para entender que hacia dentro de los sectores también es distinta la relación que establecen estos tres actores entre sí.

Sosteniendo esta primer división por sectores, entonces, pudimos observar que no presentan la misma estructura económica y que se produjeron transformaciones sociales al interior de los sectores que exceden la proximidad geográfica, diferenciándose en general hacia arriba o abajo, en términos de Murmis (1988). En este sentido, merece señalarse que los “ocupantes” no siempre son los que están en peores condiciones para mantenerse en el circuito hortícola, ya que pueden serlo de una quinta y ser titulares en otra, lo mismo ocurre con la categoría mediero. Es así, que la trayectoria de cada unidad debe ser considerada en el conjunto del PPI, excediendo la división por sectores. En este sentido, cobra vital importancia para los horticultores el grado de inserción en el circuito comercial. En consecuencia, el hecho de ser “titular” de una quinta, por las razones antedichas, no define una condición social específica con relación a los medieros y ocupantes.

El fenómeno de diferenciación social, caracterizado por Benencia (1997), para la horticultura bonaerense, marca una *lógica de expansión flexible* que toma en cuenta dos alternativas entre relaciones sociales posibles. Por un lado, quienes tienen una mayor capacidad de acumulación por medio de la búsqueda de nuevos tamaño en las explotaciones, en el caso de la producción familiar empresaria y, por otro lado, horticultores que en lugar de transformarse en trabajadores asalariados de los primeros le arriendan sus tierras o se mantienen descapitalizados en situación de equilibrio inestable, por medio de una lógica de

resistencia individual (Benencia 1997:129). En el caso del PPI, el tipo de relación establecida con la propiedad de la tierra limita una extrapolación directa del análisis anterior. Sin embargo, podemos distinguir entre quienes pueden capitalizarse y quienes mantienen una lógica de resistencia individual y, al mismo tiempo, diferenciar los actores presentes también sobre este segundo grupo. Podemos distinguir diversas estrategias entre los quinteros más capitalizados y los menos aunque éstas no se expresen necesariamente en expansión en cantidad de tierra en propiedad<sup>75</sup>, y sí en la extensión de la mediería, tanto para quintas con titulares como con ocupantes. Hay titulares que ofrecen su tierra y su trabajo a otros por medio de una “sociedad” con similitudes a la mediería, si la definimos en tanto quien contrata es quien decide qué producir y se encarga de su venta en el mercado. Los límites entonces no están puestos en la *propiedad* de la tierra sino en los niveles de capitalización respecto a las posibilidades de negociación en el mercado y la capacidad de compra de insumos para la producción. Por otra parte, los “ocupantes” de quintas tienen garantizada su permanencia en el lugar en tanto “medieros de”, y, en este caso se asemejan a los “titulares” menos capitalizados. Implica también una desventaja ya que su inserción reciente en la población lleva a cierta debilidad a la hora de acordar condiciones de “sociedad”. La importancia de los sectores está dada entonces por la posibilidad de una construcción de legitimidad a partir de las relaciones establecidas entre quinteros vecinos.

Resaltamos entonces que la distribución de quintas según cantidad de titulares, medieros y ocupantes, debe tomar conjuntamente las características del sector, señaladas en el cuadro, en tanto proceso que permitió un tipo de configuración social específica. Además, la inestabilidad latente en las explotaciones hortícolas del PPI, condiciona la relación entre los sujetos sociales, ya que, en distintos momentos posibilita o frena las alternativas de permanencia. Por ejemplo, la legitimidad otorgada por la existencia de un contrato de tenencia de las parcelas, cuando existía de manera generalizada, era cuestionada por el Estado ante la presencia de mediería. Así, la continuidad del arriendo en una quinta con mediería, por las normas explícitas estaba restringida, pero al mismo tiempo en la práctica para acceder a un óptimo nivel de productividad, como también lo exigía la evaluación guber-

---

<sup>75</sup> En relación con las tres acepciones que refiere Meillassoux en “Mujeres Graneros y Capitales” SXXI, México 1977.

namental, impulsaba a este tipo de relación. De la misma manera, los “ocupantes” podían ser en diferentes momentos medieros o acceder a un contrato de tenencia. En este sentido, podemos hablar de pasajes entre los distintos tipos de horticultores que exceden las relaciones económicas que existen entre ellos, donde la relación con el Estado que media el acceso a la tierra, se vuelve central. Al permitir o frenar la entrada y permanencia en el lugar, las relaciones que los actores presentes establecen con el Estado como propietario, juega de diferente manera. Aquí, la *no propiedad* de la tierra como la homogeneidad en que los ubica el Estado en tanto “ocupantes”, y el accionar político del conjunto de los quinteros, a la hora de resistir los desalojos puede pasar por alto, en ciertos momentos, la distinción de las categorías de titulares o arrendatarios, medieros y ocupantes. Es decir, al elaborar sus estrategias de permanencia en el lugar se unifican. Allí radica la importancia del accionar político de los quinteros –incluyendo aquí a todos los productores –, el cual se vuelve fundamental en cuanto a la posibilidad de reproducción que tendrán dentro del PPI. Esta característica es puesta de relieve en el conflicto por la tierra –como lo denominan los propios quinteros- ocurrida a fines de 1998. Tanto los quinteros como el Estado respondieron de manera distinta, a lo largo del tiempo, ante las “movilidades” hacia dentro del PPI. De esta manera, el rol del accionar político es central y distintivo para comprender la tensión heterogeneidad/homogeneidad presente entre los actores. Y es así, que la capacidad de establecer determinadas relaciones entre quinteros y entre éstos y los distintos representantes sociales se convierte en un medio para garantizar la permanencia en el lugar.

### **3.2 Quiénes hacen horticultura en el PPI.**

La heterogeneidad descrita por distintos autores (Benencia, 1997; Feito, 1998; Ringuet, 1991) en la estructura productiva del cordón verde bonaerense, se reproduce, en cierta medida y a escala más pequeña, dentro del PPI. Es decir que, con las salvedades que veremos, se puede hallar una gran proporción de productores que trabaja pequeñas extensiones de tierra (uno o dos lotes) frente a aquellos que tienen extensiones de mayor tamaño (cuatro lotes). Si bien, no encontramos un gran crecimiento económico entre los quinteros, el hecho de que existan productores que exploten más extensiones de tierra implica que se ha dado un proceso de “apropiación” de tierras entre los mismos quinteros. El mismo, a

veces ha sido compulsivo, y, otras veces con consentimiento de las partes -por ejemplo, por una “venta” de la parcela o por ocupación de una quinta “abandonada”-. Aunque, también hubo maneras menos negociadas entre los interesados. Esta movilidad en el usufructo de las tierras nos señala una parte de la diferenciación entre los quinteros.

Esta primera caracterización de los quinteros del PPI según la superficie trabajada nos permite ver que podemos contar con quintas relativamente iguales en tamaño y sin embargo diferentes en torno a formas de organización del trabajo. Si bien, la fuerza de trabajo familiar es una característica común, los objetivos que guían la producción diferencian a quinteros, medieros y ocupantes. De la misma forma, se puede distinguir entre quinteros con mayor o menor nivel de capitalización. Por otra parte, en la producción de hortalizas destinadas al mercado, los nexos con éste conllevan un valor específico que define la capacidad de inserción de los productores y la posibilidad o no de realizar sus mercancías. Se genera, de esta manera, una primera diferenciación clara de acuerdo al acceso directo al mercado, que no necesariamente se limita a mayor o menor capitalización, sino también al acceso a la información que confiere cierta capacidad económica o de organización. Es por ello, que medieros y ocupantes pueden tener mejores condiciones que titulares descapitalizados o con poca inserción en el mercado, si los primeros tienen los lazos necesarios para estar mejor insertos. En este sentido, la capacidad de organización experimentada a partir del conflicto generó lazos entre los distintos tipos de productores y traspasó limitaciones anteriores. Los nuevos lazos establecidos entre titulares, ocupantes y medieros unificados en la condición global de “ocupantes del PPI” para el Estado, permitieron en los momentos de reflujo del conflicto alianzas comerciales entre ellos, tanto para circulación de información en los ámbitos colectivos como para posicionarlos de manera distinta en la capacidad de comercialización en el circuito hortícola de la zona<sup>76</sup>. Asimismo, la capacidad de organización entre medieros es visualizada como mejores condiciones frente al “titular” que en tanto, no propietario y ocupante visualiza al mediero como posible competencia en el uso de la tierra. Este tipo de enfrentamiento entre mediero y titular se hizo más evidente hacia

---

<sup>76</sup> Un ejemplo de esta búsqueda de alternativas y nuevas relaciones entre los quinteros del PPI, fue la cooperativa de comercialización que comenzó sus actividades en julio de 2002, como continuidad del agrupamiento que surgió de la asociación civil posterior al conflicto de 1998.

comienzos del conflicto en relación con asociaciones de medieros y quinteros no vinculados colectivamente.

Si nos restringimos a la caracterización de los quinteros del PPI como productores familiares, con una organización doméstica de producción, tomando la definición de Archetti y Stölen, para grupo doméstico como aquel *“basado en el parentesco que regula el conjunto de derechos y obligaciones sobre la propiedad y como un sistema de relaciones sociales que, basado en el principio de residencia común, regula y garantiza el proceso productivo”* (1975:50). Encontramos una limitación en torno a la capacidad de estos para regular sobre la propiedad, cuando es el Estado el que establece estos parámetros. De todas maneras, haciendo un recorrido por la historia de las quintas que han mantenido la producción desde comienzos del PPI, podemos dar cuenta de esta lógica dado que hay una tendencia a prolongar la producción entre los miembros de la unidad doméstica (hijos o nietos de los primeros titulares, familias asociadas, que residen y producen en la misma quinta).

No obstante, ajustarnos a esta definición no nos permite dar cuenta de las diferencias existentes entre las quintas, así que consideramos que, si bien, pueden haber partido desde una misma condición, no todas llevaron el mismo recorrido y de hecho el PPI no muestra una estructura homogénea. Ahora bien, los procesos de diferenciación ocurridos pueden ser considerados desde dos aspectos: por un lado, aquellas microdeterminaciones de las unidades domésticas en torno a la relación entre los trabajadores y los consumidores que las integran, es decir su composición. Y, por otro, lado, aquellas condicionantes político económicas, que exceden las relaciones intradomésticas e interdomésticas, y relacionan esta forma de organizar la producción en el marco del sistema económico más general, otorgándole ciertas ventajas respecto de otras formas en tanto garantía de reproducción social y económica que le permite al capital unas ganancias extras<sup>77</sup>, en principio en término de salarios no pagos (autoasalariados).

Para distinguir entre las estrategias productivas de estos quinteros, su dinámica y las diferencias presentes entre las distintas unidades productivas podemos observar dos ele-

mentos: disponibilidad de tierra y la capacidad de reinversión<sup>78</sup>. Desde este recorte consideraremos los procesos de: “expansión”, “estancamiento”, “desplazamiento”, “pauperización” y “pluriactividad”, en los términos definidos por Murmis para el agro argentino<sup>79</sup>.

Para poder reconocer estos procesos es necesario considerar la presión que implica la prohibición por contrato de explotar más de un lote. Ésta restricción es el punto de origen en la disponibilidad de tierra, que de acuerdo a la distribución inicial era de 1 lote por familia. En la actualidad esta distribución dista de ser homogénea y podría hacerse un recorte de tres situaciones diferentes: a) un primer grupo de quinteros que cuenta con extensiones de mayor tamaño, hasta 20 ha., equivalentes a 4 lotes; b) otro grupo, lo constituyen quienes explotan entre 4 y 10 hectáreas, es decir de 1 a 2 lotes y c) por último, otro grupo oscila entre mantener 1 lote o subdividirlo con otro quintero, hasta retomar o abandonar la actividad<sup>80</sup>.

a) En el caso de los quinteros que explotan una mayor cantidad de lotes, consideramos que se ha dado un proceso de apropiación de tierras. Estos obtuvieron ingresos que superan la necesidad de consumo de su unidad familiar, generando un nivel de excedentes en uno o en varios ciclos productivos. Sin embargo, la limitación legal que frena la expansión y el proceso de endeudamiento que se extiende como mínimo a 5 años los ubica actualmente en una situación de incertidumbre. Esta razón les impide un crecimiento al menos como quinteros en el Parque. En este sentido, se cruza necesariamente el análisis de las acciones que van mas allá de las estrategias productivas en términos restringidos. Para entender este punto proponemos considerar la participación en defensa de su permanencia en el lugar al mismo nivel que los quinteros menos favorecidos económicamente.

---

<sup>77</sup> Balazote A. y Radovich J.C. “El concepto de Grupo Doméstico”. En H. Trincherro (comp.) *Antropología económica* Vol. 2. CEAL Buenos Aires. 1992, pp. 29-43

<sup>78</sup> A este recorte debe sumarse en un futuro la relación trabajadores/consumidores de las unidades para un análisis de mayor precisión (sumar Chayanov)

<sup>79</sup> Murmis Miguel “El agro argentino. Algunas consideraciones para su análisis” en Giarraca y Cloquell (comps), *Las agriculturas del Mercosur. El papel de los actores sociales*. Editorial La Colmena.

<sup>80</sup> En este punto tomamos como quinteros a todo aquel que ha tomado posesión de una quinta y organiza el proceso productivo de la misma en su totalidad.

b) Entre las explotaciones de 4 a 10 hectáreas se observa estricta reposición de los medios de producción desgastados, sin cambios en los patrones técnicos de la producción. Podemos referir en este sentido a la “reproducción simple”, ya que se mantiene la escala de producción de ciclo en ciclo. En este grupo se comienza a producir una primer escisión cuando observamos el proceso de estancamiento al que se incorporan. Éste es incluso superior al que se produce en el resto del sector hortícola. Así este grupo no llega a la reproducción simple de su unidad productiva, alcanzando solo una “reproducción incompleta” de la misma. Comienza así cierta pauperización del sector, por la incapacidad de reponer los medios de producción con los recursos generados, situación que se profundiza con el pago de un canon fijo por la ocupación y uso de la tierra, que no considera la capacidad productiva fluctuante.

c) Dada esta división entre quienes mantienen cierto nivel de productividad y quienes no lo logran es que hacemos la tercer distinción. Aquí incluimos a los quinteros que comienzan un proceso de retroceso. En este sentido, un concepto que bien puede representar a estos quinteros es el de “desplazamiento”<sup>81</sup>. En este caso se acentúa, por la ubicación particular al estar en la frontera entre el campo y la ciudad. Ésta cercanía de lo urbano ha podido acelerar los procesos de decisión de abandonar la producción rural y buscar el sustento en ocupaciones típicamente urbanas, incluso ha dado la posibilidad de cierto movimiento (de entrada y salida de ambos ámbitos como característica general). El desplazamiento se da bajo la forma de transferencia y venta de la tierra, en un plano informal. Ésta informalidad de la venta se construye por las limitaciones de poder vender sólo las mejoras realizadas en el lote (casa, galpones, gallineros, invernaderos) pero que en realidad no implica una venta de la tierra. En este sentido, la salida del Parque siempre implica una pérdida para el quintero. Es así, que a veces se evalúa como mejor alternativa el compartir un lote. Por otro lado, la transferencia de la tierra se da en etapas, donde dejar la producción en manos de los medieros es un primer paso en el camino al endeudamiento. En este caso, la mediería adquiere un carácter particular para los quinteros de este grupo más empobrecido.

---

<sup>81</sup> Cfr. Murmis, Miguel: “Agro argentino: algunas consideraciones para su análisis”. Y podríamos agregar también la referencia a las estrategias de reproducción de la unidad doméstica que hace Meillassoux C. “Mujeres Graneros y Capitales” SXXI, México 1977.

La “pluriactividad”<sup>82</sup>, como una de las estrategias ante la creciente pauperización de las condiciones socioeconómicas, lleva a los quinteros a ocuparse en actividades desvinculadas a la producción directa de su lote. Una posibilidad dentro de este grupo es que aporten a los ingresos de la familia empleándose, en otras unidades productivas, dentro de la actividad agrícola. Asimismo, aparece también el desarrollo de actividades desvinculadas de la producción rural. Aquí, la pauperización se profundiza por la incertidumbre que plantea la inestabilidad en el lugar. Asimismo, la cercanía de la ciudad, amplía las posibilidades de inserción en el mercado de trabajo urbano, con las limitaciones para el caso particular del conurbano.

En cuanto a la estrategia de subsistencia más usual sostendremos que se tiende a contraer al máximo las actividades que tengan que ver con la producción en la quinta, de manera de arriesgar lo mínimo posible en cualquier inversión. Por lo tanto, con relación a lo que M. Murmis caracteriza como “persistencia”<sup>83</sup>, vinculado al autoconsumo como estrategia de subsistencia, implica el mantenimiento de actividades productivas dentro de la unidad con objetivos de supervivencia, más que en vistas a la posibilidad de capitalización.

Si tomamos como parámetro de diferenciación el modo en que los quinteros organizan la producción, observamos que se asienta en la disponibilidad de mano de obra familiar. Como grupo doméstico -en tanto unidad de residencia, producción y consumo- podemos incluir a medieros, titulares y ocupantes del PPI según sea el caso. De acuerdo a la composición doméstica por grupos de edad, -tomando la relación entre trabajadores y consumidores como condicionante de la actividad productiva- podemos diferenciar el accionar doméstico en distintos momentos del ciclo vital de los miembros de la unidad doméstica. Este recorte nos permite establecer una distinción entre los diferentes niveles de producción de los grupos de quinteros según como estén compuestos generacionalmente<sup>84</sup>, es decir la disponibilidad de mano obra según la relación entre trabajadores y consumidores. Asimismo, en esta división estaríamos dejando de lado la heterogeneidad entre los quinteros, sea

---

<sup>82</sup> Guiarraca Norma: Op.Cit.

<sup>83</sup> Para Meillassoux, op. cit. Referiría a la a la renta en trabajo.

<sup>84</sup> Composición demográfica según Chayanov (1975) en un análisis de las microdeterminaciones de la unidad doméstica.

por el problema de la estabilidad en el lugar, los niveles de capitalización, el grado de relación con el mercado hortícola, los vínculos con el poder político, y las condiciones naturales entre otros.

Otro aspecto a considerar en el análisis es que una misma familia puede estar explotando más de una quinta y no siempre se encuentra continua a la primera. Del total de 211 quintas, 76 -hacia 2001- estaban bajo la misma titularidad o la de algún miembro del grupo doméstico que hacía 50 años. No incluimos en este recuento a los medieros que a la vez trabajan en su propia quinta.

La inversión inicial necesaria para poner en producción la explotación, dependen de distintos factores como ser:

1. Si la producción es para consumo familiar con una comercialización esporádica, o viceversa;
2. Si es horticultura orgánica o con uso de agrotóxicos,
3. Si hay trabajo en invernáculo únicamente o si paralelamente se cultiva a campo,
4. Los niveles de mecanización alcanzados y
5. El uso de diferentes sistemas de riego (goteo, aspersión).

Estos elementos se relacionan con la necesidad de mano de obra, para preparar el suelo, la siembra, la cosecha, la limpieza, el embalaje y la distribución (hacia dentro o fuera de la unidad), y, fundamentalmente, con las diferencias en los niveles de capitalización alcanzados. El hecho, por ejemplo, de encontrar en las quintas extendida presencia de invernáculos -por la inversión que requieren- podría dar cuenta de cierta inserción comercial ya que además responde a exigencias de la demanda de productos. Sin embargo, no todas las quintas usan de la misma manera sus “recursos” y la presencia de “artefactos” no da cuenta de la actividad en sí. También podríamos interpretar estos recursos como parte de las exigencias del circuito en el que pretenden incluirse los quinteros. Es decir, el comercio de la horticultura, donde invernáculos, producción orgánica, sistemas de riego, uso de agrotóxicos y sistemas agroecológicos aparecen como condiciones para la inclusión.

### **3.3 Las tareas cotidianas.**

Un primer acercamiento a la *división del trabajo* en las unidades domésticas lo referimos a *las actividades* dentro de la unidad productiva, distinguiendo: la preparación del suelo, la siembra, el riego, la cosecha, la limpieza y el embalaje. Estas tareas requieren, además, el manejo y reparación de las maquinarias utilizadas, que por lo general está a cargo de las mismas personas que realizan el trabajo más calificado. La división de tareas observada en diferentes casos, depende de la composición demográfica de las unidades domésticas, que comprende hasta tres generaciones de quinteros, pero para entender la conformación de distintas responsabilidades en la producción, debemos considerar además, la capacidad para llevar adelante las tareas y los conocimientos previos que requieran. Es, en este sentido, que proponemos dos abordajes posibles: por un lado, un seguimiento de los condicionantes que implica en el desarrollo de las unidades domésticas, la etapa por la que atraviesa en términos demográficos y, por otro, las diferencias respecto de las tareas a realizar de acuerdo a la capacidad de decisión de cómo trabajar. Este último aspecto, es importante en tanto, nos permite entender mejor las relaciones entre los actores presentes, ya que no se ajustan, necesariamente, a lo observado en los casos donde la tierra y el accionar político tienen un nivel de importancia diferente al del PPI.

### **3.4 Mano de obra: división de tareas por “saberes” o por sexo.**

Si sólo tomamos en cuenta los casos en los que se trabaja con mano de obra familiar, observamos una primer división sexual del trabajo cuando los miembros menores de la unidad doméstica necesitan mayor tiempo de atención de uno de los progenitores. Pero hay un peso muy marcado sobre la experiencia en la actividad como parámetro para dividir los roles de quiénes participan en la producción y de qué manera. Caracterizar una división sexual entre quienes dirigen la producción, implica considerar el desarrollo del ciclo biológico del grupo y en nuestro caso distinguir entre una división de roles femeninos o masculinos impuesta o de hecho. Así, si tomamos en cuenta el sexo de quien figura en los contratos de tenencia de las quintas, como últimos titulares, observamos que 11 son mujeres y

142 varones<sup>85</sup>. Pero en este sentido “titular” no coincide con quien organiza la producción ya que la participación de la mujer se acrecienta de hecho. Hay una dirección de las quintas no formalizada que tampoco responde a la composición demográfica de las unidades. La organización de la producción no necesariamente está en manos del “jefe” de familia ya que está mediada por quien ejerce la titularidad de la quinta que puede ser la “jefa” de familia. Esta división sexual del trabajo es interesante ya que no sólo se expresará en la producción estrictamente, sino que se extiende a otros ámbitos. En la organización entre las quintas, para coordinar actividades que requieran una cooperación entre las unidades, el rol de la mujer es central, ya que es quien hace las “visitas” más allá del trabajo en sí. Esto permite la posibilidad de préstamo o alquiler de maquinarias e incluso de ayuda en trabajo entre las quintas vecinas que entre hombres se limita a una relación económica. Asimismo, los ámbitos de encuentro social, como la escuela, la iglesia o bien los que surgieron en momentos de conflicto -por el pago de canon o por desalojos- fueron motorizados por mujeres para traspasar los límites formales de las instituciones<sup>86</sup>. Creemos que estos tres últimos ámbitos posibilitaron la proyección de la asociación de quinteros, la organización cooperativa naciente entre 2000 y 2002, la propuesta de una escuela de alternancia y de un jardín de infantes construidos por los quinteros como pobladores del PPI y productores del lugar.

Centrándonos en las tareas que realizan los miembros de una unidad doméstica que no contrata mano de obra (mediera o asalariada) podemos observar diferencias en un mismo ciclo productivo. En el caso estrictamente de la familia titular, ya sea extendida o no, las actividades se reparten por saberes y habilidades determinadas básicamente por la edad y la resistencia física necesaria en las tareas, como ya señalamos. El preparado de la tierra implica el manejo de la maquinaria con la que cuenta la unidad. La siembra de un producto particular conlleva tanto el conocimiento de la manipulación de la semilla a trabajar o de plantín específico como la manera de utilizar y preparar el suelo en torno a la distribución de un mismo espacio de cultivo. Esta primera división genera una diferencia por edad

---

<sup>85</sup> Según relevamiento de la administración del PPI año 2001.

<sup>86</sup> Para este caso, ver los capítulos referidos al conflicto, específicamente los actores más activos.

en el tipo de tarea ya que se requiere cierta agilidad en los movimientos y al mismo tiempo experiencia previa en el trabajo para poder preveer mejoras en las técnicas empleadas.

En este mismo sentido, cuando se trata de innovar en las técnicas de producción, como sucede al convertirse a la producción orgánica, son los integrantes más jóvenes los que encabezan esta iniciativa. Es un indicativo que sean ellos también los más activos participantes en los cursos de capacitación de producción orgánica que se organizaron en el PPI en el año 2000, como respuesta al conflicto de 1998. Es en este momento, que interviene la figura del técnico (por lo general agrónomo o biólogo), ya sea desde ámbitos de la esfera pública o privada. Aquí la ubicación del Parque en cuanto la comunicación con las áreas circundantes (vía autopista, tren, rutas, avenidas) le permite a los quinteros como a los técnicos “encontrarse” fácilmente. Estos encuentros se realizan en el marco de políticas tanto municipales como provinciales de promoción de la producción familiar como de contención social para nuevos bolsones de desocupados en el caso de fracasar en la sustentabilidad de la unidad. La relación entre los “técnicos” y los quinteros se ve favorecida, tanto por necesidades de innovación tecnológica por parte de los productores o de los promotores de las mismas, como por el acceso que tienen los miembros del grupo doméstico a otras actividades: el comercio, la educación, el trabajo, la salud, etc.

Ciertas tareas como la siembra, incluida la limpieza y el riego, otorgan especial importancia a la capacidad de mantener un nivel constante de trabajo. Como la “calidad-capacidad” se mide por la constancia cotidiana de la tarea, es indistinto quién la realiza. Esta etapa, caracterizada como la más rutinaria, es la que tiende a delegarse a los miembros menos activos de la unidad. Un elemento diferenciador en esta etapa es la extensión de tierra trabajada y el paquete tecnológico utilizado (tipo de semilla, agroquímicos, invernáculo, riego por goteo, aspersión). La última etapa responde a la cosecha, limpieza y embalaje de los productos. Tomamos estas actividades de manera conjunta, ya que al referirnos a productos frescos para consumo directo inmediato las mismas se realizan en un mismo periodo de tiempo. Al referirnos a un nivel de producción familiar es muy importante considerar tanto el destino de los productos como su cantidad para dar cuenta del cuidado que se tendrá en esta última etapa. Es aquí, donde se requiere una mayor colaboración de todos los miembros del grupo ya que se trata de la actividad donde se reflejará el buen resultado de

los trabajos anteriores. Dependiendo siempre de cuál sea el destino de la producción que exige diferentes tipos de presentaciones y calidad de terminación. Esta etapa, necesita de mayor trabajo según sea destino de la producción (consumo interno, minorista, mayorista, venta directa). Cuando se trabaja para el comercio minorista las exigencias de presentación, embalaje y transporte son menores que cuando se trata de cadenas mayoristas. También intervienen aquí variaciones en la organización temporal de las tareas ya que los hipermercados tienden a controlar toda la cadena productiva. Asimismo, es relevante la figura del consignatario, más aún en un amplio sector que no cuenta con medios para acceder al mercado directamente. En este sentido, señalamos la importancia de la asociación de productores y las estrategias generadas hacia 2002, en la búsqueda de no caer en la venta al consignatario. Por un lado, los quinteros asociados llevaron a cabo una valoración de quienes tenían mejores condiciones de acceder al mercado y para acceder a mejores precios de venta. Por otro lado, se buscó una alternativa a la imposibilidad de venta que con el consignatario se limitaba a la pérdida del producto (que por gastos de transporte no era regresado al quintero) y se vincularon con distintas organizaciones de “consumidores”, fundamentalmente comedores y organizaciones gremiales y de desocupados.

### **3.5 Espacios geográficos y espacios sociales.**

Tomando una misma unidad doméstica observamos diferentes usos del espacio tanto de residencia como de producción. Esta división será diferente de acuerdo a los niveles de producción alcanzados por las quintas. Asimismo, la cantidad de trabajadores con los que cuenta la unidad hace variar el uso del espacio de una misma quinta. Por lo general, hay un espacio definido para la residencia y la producción de consumo interno y otro para las tareas estrictamente productivas. Básicamente, la producción de granja se realiza en las inmediaciones de la residencia principal. Hay una marcada diferencia entre las viviendas de las familias titulares y las de medieros y peones. Si bien, la calidad de los materiales utilizados en todos los casos es precaria, es posible distinguir las viviendas según la antigüedad de la construcción. Por lo general, las “mejoras” realizadas están dentro de las más viejas y las “nuevas” son de materiales de menor calidad y resistencia. Es de señalar que, además, es distinta la vivienda según se trate de titular, mediero u ocupante reciente. Un factor que

restringe la realización de mejoras es que en los contratos figura una cláusula que indica que “*las viviendas deben ser de tipo precario*”, pero fundamentalmente influye la inestabilidad en las perspectivas de permanencia en el lugar. También expresan los contratos que las mejoras realizadas en las viviendas pertenecerán siempre al único dueño de las tierras que es el Estado y, es así, que son mínimas las inversiones que se realizan, priorizándose las que refieren exclusivamente a la producción.

El espacio destinado estrictamente a la producción varía según la diversidad de los cultivos y la cantidad. De esta forma, debemos considerar que el 90% cultiva más de cinco especies y el 50% más de diez tipos de hortalizas. La diferenciación respecto a la diversidad de cultivos –ver cuadro-, como en el resto del sector hortícola bonaerense (cfr. Benencia y Cattaneo, 1990), es también indicador del tipo de productor por tamaño de explotación y en nuestro caso por “dirigir” más de un lote en producción. Así, quienes producen para consumo propio y comercializan por medio de otro quintero, tiene una huerta propia con alta variedad de hortalizas y una superficie definida para la comercialización con no más de cuatro productos.

Otro factor que hace al uso del espacio destinado a la producción es la existencia o no de invernáculo. Esto implica una modalidad diferente de organización de la producción donde se incluye, además de las tareas en la tierra, el manejo de técnicas particulares. La presencia del invernáculo no necesariamente da cuenta de su uso ya que las condiciones de estabilidad en el lugar son variables y esto influye en la proyección de productividad de las quintas, dado que es de alto costo la puesta en funcionamiento de los mismos por un sólo ciclo productivo<sup>87</sup>. Entre las quintas relevadas en 2001, la antigüedad de los invernáculos era de diez a quince años y el 50% de los productores combinaba cultivo a campo con invernáculo<sup>88</sup>. Así, el invernáculo puede estar o no en uso, pero da cuenta de una búsqueda, tanto de resolver problemas vinculados a la demanda de mano de obra, como de la inclusión en la lógica del mercado en los '90 de una mayor “calidad” de los productos (cfr. Feito

---

<sup>87</sup> Lo mismo puede decirse con respecto al taller que requiere la maquinaria empleada. La cual básicamente, compete a los sistemas de siembra y preparación del suelo: el tractor, la bomba de agua. Por otro lado, el sistema de riego utilizado también necesita del taller para la puesta a tono de la actividad, que variará según las divisiones necesarias por diversidad de cultivos. Sin embargo, la existencia del taller como del invernáculo no dan cuenta necesariamente de un nivel de desarrollo alcanzado en la actualidad.

C. 1998:97). Asimismo, implica una diferenciación en la división de actividades, tanto en las responsabilidades en la organización social de la unidad como en el tipo de relación posible con trabajadores medieros o contratados. (Cfr. Benencia 1992).

Es de señalar, además, que los productores menos integrados al circuito comercial apuntan a la producción de aromáticas como perejil, verdeo, albahaca para vender de manera directa con más facilidad. En el PPI hacia 2001, un 48% realizaba comercialización directa de la producción, tanto en la quinta propia, en puestos del mercado –Quilmes, Berazategui, La Plata, La Matanza, MCBA- como en verdulerías. La presencia de consignatarios ronda el 52% restante e implica para los quinteros una de las cuestiones críticas de su situación, ya que los acuerdos en torno a los precios y la garantía de cumplirlo está relacionada al manejo de información de las condiciones de venta del consignatario. En consecuencia, la asociación de quinteros a partir del conflicto de 1998 abrió la posibilidad de buscar alternativas de comercialización. Allí uno de los acuerdos generales era lograr prescindir de la dependencia con los consignatarios o llegar a mejores acuerdos entre las partes. Fundamentalmente, se apuntaba a controlar la información de precios y paliar las dificultades de transporte de los productos a los canales de venta directos. Asimismo, implicó la coordinación de producción entre quintas en torno a definir el tipo de producto, la modalidad de producción y la utilización compartida de maquinarias. Así como, la búsqueda de capacitación a través de los lazos establecidos con otros sectores, ya sea gubernamentales, como el INTA, o no, como otras organizaciones de pequeños productores de la zona y nacionales por medio de la Mesa Nacional de Productores Familiares.

La diversidad y cantidad de cultivos que trabajan los quinteros del PPI incluye, por lo general, una mayor variedad por quinta, que el resto de la horticultura del cinturón verde. El cuadro a continuación muestra esta distribución para un grupo de quinteros que se organizaron luego de los desalojos buscando en principio tener una lectura de situación de la capacidad productiva con la que contaban para buscar una alternativa para la comercialización. Asimismo, esta diversidad da también cuenta de la distribución de los espacios productivos de las quintas, cuando necesita combinar distintos trabajos.

---

<sup>88</sup> Según el Informe de Pasantía de 19 quintas entrevistadas 13 poseían invernáculo y 2 no los utilizaban, el resto no tenía invernáculo.

TOTAL DE CULTIVOS - TÉCNICA DE PRODUCCIÓN - ESTACION DE COSECHA<sup>89</sup>.

<b>Productos (31)</b>	<b>Productores</b>	<b>Técnica Orgánica ó Convencional</b>	<b>Estación PV-OI</b>
Tomate	2	O-C	PV
Frutilla	1	C	PV
Acelga	10	O-C	PV
Achicoria	4	O-C	PV
Albahaca	6	C	OI
Arvejas	1	C	-
Berenjenas	6	O-C	PV
Brócoli	4	O-C	OI
Cebolla	1	C	-
Cebolla verdeo	7	O-C	OI
Cebollita	1	C	-
Chaucha	3	O-C	PV
Chaucha rolliza	4	O-C	PV
Choclo	2	O-C	PV
Cibulete	1	C	-
Coliflor	6	O-C	-
Escarola	1	O-C	OI
Espinaca	4	C	OI
Hinojo	6	O-C	OI
Lechuga	12	O-C	PV
Maiz	6	O-C	PV
Melones	1	O-C	PV
Nabizo	2	C	OI
Nabo	8	C	OI
Pepino	4	O-C	OI
Perejil	7	O-C	OI
Pimiento	5	O-C	PV
Puerro	4	O-C	OI
Rabanito	2	O-C	OI
Radicheta	3	O-C	OI

<sup>89</sup> Tipo de hortalizas producidas en el PPI, según relevamiento realizado hacia Julio de 2002, para la puesta en funcionamiento de una cooperativa de comercialización hacia asambleas y comedores de Capital Federal y La Plata.

Remolacha	9	O-C	OI
Repollo	12	O-C	OI
Rucula	1	C	-

### **3.6 De quinteros titulares, medieros y ocupantes. Compartir la necesidad de legitimarse.**

En el caso de contar con mano de obra extra familiar, y tomando la parte o la quinta trabajada por la familia mediera de manera independiente, la unidad doméstica “titular”, decide qué producir y cómo será la producción, en diferentes términos: manejo orgánico de los cultivos o con agrotóxicos, el tipo de riego, cómo se racionará y diversificará el cultivo en la extensión de tierra trabajada. Quién contrata, enmarca el modo de trabajo y las condiciones en que se lleva adelante. Sin embargo, existe cierta autonomía por parte de medieros o trabajadores contratados en torno al modo en que se llevan a cabo las tareas. Asimismo, entre los dos tipos de trabajadores mencionados, ese grado de autoorganización es distinto ya que uno cuenta con mano de obra familiar y el otro no. Serán menos independiente las tareas realizadas por el trabajador asalariado en relación al grupo contratante, mientras que la mano de obra mediera posee una mayor libertad para organizar los ritmos de producción y las modalidades (tipo de insumos, riego, uso de herramienta, calendario). En este último caso, además, existe interrelación de dos grupos domésticos que trabajan con objetivos comunes.

Tanto, el ciclo biológico de desarrollo de la unidad familiar, como los movimientos migratorios, son dos factores que nos remiten a la disponibilidad de mano de obra con la que cuentan las quintas. La inestabilidad para permanecer en el lugar un periodo prolongado de tiempo, sea por que los contratos de tenencia de tierras son de 5 años, o por que existen una serie de unidades con juicios de desalojo en curso, hacen que la historia de cada unidad doméstica tenga un peso importante. Planificar las tareas a desarrollar en la quinta implica conocer el “contexto”. En el periodo 1998/2002, la información respecto del conflicto por la tierra jugó un rol central, tanto para decidir qué producir, como el tipo de relaciones que se establecían con otros quinteros, medieros, o mano de obra contratada. Mu-

chos productores suspendieron la producción en los momentos más críticos del conflicto y eso provocó un éxodo marcado entre 1999 y 2000. Asimismo, posibilitó la expansión de otros quinteros por la mayor disponibilidad de tierras. Entre los grupos domésticos titular y mediero, existe un vínculo inestable por la posibilidad latente de ejercer la titularidad de la producción independientemente de la condición primera de “titular” o “mediero”. Es así, que se establecen diferentes formalizaciones de los lugares que cada uno ocupa en la producción. El tiempo de residencia y la cantidad de vínculos pasan a ser los factores más valorados a la hora de pensar la distribución de los productos. De esta manera, la propiedad de los medios de producción no es estrictamente limitante en esta división social del trabajo, sino lo vinculamos de manera conjunta al capital social que lleva aparejado el tiempo de residencia en el lugar y de desarrollo de la actividad hortícola. Podemos decir, entonces, que la mediería en este contexto sería un paso intermedio para el acceso a la titularidad de producción en una parcela del Parque Pereyra. Este aspecto, no es desconocido para los miembros implicados en la producción, y es muy considerado en los convenios de trabajo que se realizan entre titular y mediero.

Así, para establecer el tipo de división del trabajo, entre estos actores debemos tener en cuenta la historia que los vincula entre sí y con el lugar. A partir de la reconstrucción de estas relaciones es que relevamos que de un total de 187 lotes<sup>90</sup> 58 se mantienen con el mismo titular, 64 por medieros, 52 ocupantes, de donde inferimos que 116 quintas fluctúan entre la mediería y la ocupación. Por lo general, los medieros que llegan a quedar en una quinta como ocupantes tienen una antigüedad de dos años mínimo de trabajo allí. Asimismo, debemos llamar la atención en torno a pensar la mediería como un camino hacia la titularidad, ya que, también existen los casos inversos que comenzaron siendo titulares y hoy realizan trabajos de mediería en quintas vecinas. De esta manera, la titularidad de la quinta no implica una dirección indiscutida de la producción de hortalizas sino que depende de cómo se constituyó esta relación.

Para poder ubicar tanto la *mediería* como los *niveles de producción* alcanzados en las quintas, observamos la disponibilidad de mano de obra por unidades familiares, según su

composición demográfica. Para ello tomamos, en primer instancia, como constantes la extensión de tierra trabajada y nivel de producción alcanzado. En este sentido, sostenemos, (cfr. Fortes,1958 y Chayanov,1985), que la composición de las unidades domésticas está vinculada a las distintas etapas del ciclo de desarrollo familiar – *expansión, fisión y reemplazo*<sup>91</sup> -y en este caso verán limitadas sus posibilidades de reproducción por las posibilidades de acceso a nuevas tierras para la continuidad de la actividad. Así, el grupo doméstico, ya sea *escindido o segmentado*<sup>92</sup>, verá limitada su capacidad de independencia. Por lo tanto, los vínculos entre unidades familiares medieras y titulares responden a condiciones distintas que las de horticultores “propietarios” y sin relaciones con el Estado.

En el PPI, podemos observar unidades domésticas que cuentan con tres generaciones de productores, otras que cuentan con dos generaciones y las que recientemente se vinculan a la actividad con una primer generación de trabajo. Esta diferencia, si bien es histórica, y se funda en las etapas en las que fueron llegando al PPI, implica distintas posibilidades de organización, donde las últimas tienen menor disponibilidad de mano de obra familiar y lazos de parentesco. Es decir, que pueden tener los mismos recursos en tierra y maquinaria y, sin embargo, contar con menos recursos que las dos primeras. Necesitamos tomar en consideración el desarrollo demográfico de las unidades en estudio para comprender los condicionantes en la demanda de mano de obra. Es así, que podemos ubicar de manera conjunta: composición familiar y tiempo que llevan en el lugar los grupos domésticos –entre 50 y 2 años-. La composición del grupo doméstico, puede tomarse, entonces, como limitante de la contratación de mano de obra -ya sea por salario o por mediería-, en los periodos de mayor actividad productiva.

---

<sup>90</sup> Informe de pasantía 2000 UNLP-UBA. El total de lotes varía al haber algunos ocupados por organismos oficiales y otros improductivos.

<sup>91</sup> En términos de Fortes, la etapa de *expansión*, comienza con el matrimonio y finaliza cuando declina el ciclo de fertilidad femenino; la fase de *fisión* comprende la del matrimonio de los hijos, culmina cuando se casa el último; y la fase de *reemplazo* que concluye con la muerte de los progenitores o cuando abandonan la actividad productiva (citado en Balazote y Radovich op.cit.)

<sup>92</sup> Escindido cuando no hay unidad de residencia o Segmentado – y cuando la unidad se divide y el primer grupo no constituye una entidad social, dando unidades independientes. En Arizpe Lourdes “Análisis del ciclo de desarrollo del grupo doméstico”, 1973, pp157.

Un primer grupo, podemos identificarlo con las unidades más antiguas que cuentan con, al menos, dos generaciones, sino tres, como mano de obra disponible. Dentro de este grupo es donde se da el mayor grado de heterogeneidad en el nivel económico alcanzado. Algunas de estas quintas cuentan con una familia de medieros y un peón al que se le retribuye con casa, comida y jornal. En el caso del mediero, reside en el mismo predio o no y se vincula a la producción toda su unidad familiar. La relación de mediería, es similar a la referida por Benencia para el resto de la horticultura bonaerense con un acuerdo de pago del 60% de la venta del producto final para el quintero y 40 al mediero. Pero, como hemos descrito en el presente capítulo, hay diferentes situaciones que contemplan la presencia de mediería y no todas indican mayor nivel de capitalización. Un subgrupo puede constituirlo aquellas unidades que están en una etapa de *reemplazo*, pero han regresado a la *fisión*, en tanto los progenitores han retomado la actividad productiva para garantizar la reproducción de la unidad económica (e incluso biológica) de sus integrantes. Ésta situación, hace que en la división por etapas, este subgrupo se superponga al siguiente, ya que, vuelve a la etapa anterior y, si bien, la *dirección* está en manos de la segunda generación, los progenitores retoman actividades productivas muchas veces compartiéndolas con los hijos. Asimismo, agregamos que el “regreso” no sólo es en términos de la actividad agrícola en al quinta sino, incluso, implica la vuelta al lugar de residencia, luego de más de 10 años de ausencia.

Uno de los factores que ha ejercido presión sobre determinado estado de desarrollo del grupo doméstico ha sido la posibilidad de escolarización de los miembros del grupo. En este sentido, este aspecto puede ser visto como limitante para la coresidencia en el período que coincide con la edad más productiva de los miembros de la misma unidad doméstica, entre los 12 y los 18 años. Es así, que en esta etapa la cantidad de mano de obra disponible esta condicionada por los tiempos de escolaridad que deben cumplirse a una distancia considerablemente lejana de la zona. Puede ser éste otro de los factores que impulsaron a la actividad económica de los miembros de mayor edad que debieron mantenerse en el lugar hasta en los periodos típicamente reconocidos como de menor actividad en la producción. Asimismo, esta situación genera un tipo de organización temporal de las actividades con relación a la edad de los trabajadores que coincide con las mayores posibilidades de relación con actividades extraprediales.

Observamos que de las quintas que están trabajadas por una segunda generación de quinteros, aún en la etapa de *fisión*, no cuentan con un marco legal que le garantice la permanencia en el lugar por medio de la puesta al día en el pago de cánones al Estado debido a la no heredabilidad de la tenencia<sup>93</sup>. La imposibilidad de transferir la titularidad de la tenencia dentro de la misma unidad doméstica es un factor que influye en la disponibilidad de mano de obra, y a pesar que se expresa en los contratos que se trata de producción familiar - como límite estructural a respetar- no se considera este tipo de organización social en un sentido amplio. Esto implica que, a la hora de definir la titularidad de una quinta sólo se considere a una persona como posible titular y no se aluda a la composición de la unidad. En este sentido, existen quintas que perdieron la posibilidad de seguir en manos de la misma unidad doméstica cuando la composición interna cambió por el propio desarrollo interno del grupo implicado<sup>94</sup>. Así, la reproducción de las unidades domésticas se ve limitada por el marco legal, además, de las propias condiciones de la producción y reproducción familiar<sup>95</sup>.

Este grupo es a la vez el que presenta las más variadas estrategias para mantenerse en el lugar. Para garantizar su reproducción, consideran de manera similar: a) continuar en la actividad hortícola o b) buscar alternativas extra prediales. Ambas alternativas se dieron en el marco de un movimiento poblacional doble: por un lado, una primera emigración de la descendencia hacia fuera de la zona hortícola bonaerense, por otro, hacia actividades urbanas cercanas al Parque, como por fuera de la provincia de Buenos Aires, con mejores perspectivas de desarrollo económico. Este movimiento se desató por la presión que implicaba la poca la disponibilidad tierra -que permitiera tanto extender la superficie de la quinta o su subdivisión- fuertemente en el periodo de la última dictadura. La escasez de mano de obra que se generó en las unidades domésticas, implicó, la necesidad de apelar a mano

---

<sup>93</sup>Establecer la cantidad de quintas que mantienen la titularidad en una misma familia en la etapa de reemplazo, no nos fue posible a partir de los relevamientos existentes, pero en las entrevistas aparece como un porcentaje alto respecto a los titulares que siguen en actividad productiva en su parcela.

<sup>94</sup>Consideramos en este sentido tanto casos en los que se produjo una ruptura por causas biológicas o sociales de lazos hacia dentro del grupo doméstico.

<sup>95</sup>Estas unidades domésticas solo pueden garantizar su reproducción por medio de la diferentes formas de subsunción del trabajo al capital, ya sea que de manera directa abandonando la actividad o de manera indirecta a través del mercado de los propios productos. (Gordillo 1992:52-53, en Trincherro comp. "Antropología Económica" vol. II)

de obra extra familiar, y, así, la mediería se profundizó. Es decir que, el fenómeno - extendido para la horticultura bonaerense- de extensión de la mediería básicamente ejercida por población del interior (zona noroeste) y del exterior del país -mayoritariamente de Bolivia- se replicó en el PPI.

En el mismo periodo, otro aspecto a considerar, es la incorporación de tecnología nueva. Como toda innovación, debió ser acompañada con un proceso de capacitación. Por un lado, se dio un proceso independiente de la unidad doméstica y, por otro, una nueva relación con el Estado por medio de organismos oficiales como el INTA originando distintas instancias de relación con pequeños productores.

Respecto al uso del invernáculo -ya trabajado- ejerció una fuerte modificación en las pautas organizativas de la producción. Sostenemos que esta fue una manera de responder a la necesidad de mano de obra por la migración de los miembros más aptos para el trabajo en la unidad doméstica ya que implica disminuir la demanda de mano de obra en las quintas (Cfr. C. Feito 1998). Así, hubo una generación que se ausentó del PPI entre los setenta y los ochenta, que como referimos en el capítulo anterior, responde a factores económicos y políticos. La composición de la mano de obra entonces hacia 1980 posibilitó el ingreso de nuevos quinteros-medieros<sup>96</sup>.

Las modificaciones, en la composición social de la mano de obra de las quintas PPI, coinciden con una lectura por parte de los quinteros de plena ocupación y actividad en la totalidad del lugar, así como, con extendida ocupación de mano de obra extra familiar de manera constante. La mediería vino a responder a dos situaciones concurrentes, la demanda de mano de obra por migraciones de los pobladores del PPI, y, las necesidades emergentes a partir de una mayor actividad productiva. Así, los cultivos diversificados de

<sup>96</sup> Al respecto en las entrevistas a algunos quinteros surgió que, por un lado, se habían ido para trabajar en otras provincias dada la restricción de tierras en el PPI en casos de tratarse de una segunda generación. Por otro, algunos quinteros prefirieron vender sus mejoras a los medieros ante la inestabilidad de la tenencia y de esta forma posibilitar el ingreso de medieros como ocupantes y en el mejor de los casos nuevos titulares. Con el regreso de la democracia, también hubo una vuelta de los quinteros al parque coincidiendo con las necesidades de mano de obra de las quintas de sus progenitores.

gentes a partir de una mayor actividad productiva. Así, los cultivos diversificados de una misma explotación hicieron necesaria la combinación de diferentes tiempos de siembra y cosecha por productos. Hubo necesidad de mano de obra capacitada sobre diferentes cultivos, con flexibilidad de estrategias en la división del trabajo por saberes. Una visión integral requería también del manejo de los parámetros de comercialización, además de las diferentes tareas, los tiempos y cuidados de las diferentes especies. En este sentido, creemos que la mediería tuvo una ventaja comparativa frente a la contratación de mano de obra asalariada, y por eso pudo extenderse de manera tan general, como la mejor forma de organizar la mano de obra extra familiar a largo plazo.

Hacia mediados de los ochenta hay un cambio en la composición de mano de obra en las quintas, con la expulsión de unos y la incorporación de otros hacia fuera y hacia dentro del PPI. Comienza un periodo en el que se producen quiebres en torno a la estabilidad de los productores del Parque, con las primeras reevaluaciones desde el Estado, sobre los objetivos que tiene con estas tierras. Hay en este momento un grupo de quinteros en expansión (entre las familias medieras que ocuparon un lote), y otro grupo en etapa de reemplazo. Éste último subgrupo, está constituido por quienes lograron mantenerse en la quinta y por aquellos que retornaron a la unidad –los que emigraron en los '70 que volvieron- con sus hijos a retomar la actividad.

Benencia y Cattaneo (1990) reconocen en la zona hortícola una crisis de sobreproducción que se inició a mediados de los '80 y se extendió hacia fines de los '90, que generó que muchos productores no pudieran mantenerse en el mercado. En el PPI, debemos tomar este elemento, en concordancia, con la situación del mercado laboral en general, ya que, sino, no podríamos entender el regreso de esta población a la producción hortícola. Entonces, a la caída del nivel de empleo, se le suma la crisis de las economías regionales. De esta manera, la vuelta a la casa paterna se visualiza como una alternativa económica posible para garantizar la reproducción de la unidad doméstica en su conjunto. Además estos “nuevos quinteros de regreso” traen consigo sus anteriores experiencias de trabajo en el sector industrial, y, aparejado una forma diferente de organizar la producción en la quinta. Es así, que hay un cambio en el modo de afrontar los problemas y buscar soluciones.

Las respuestas tienden a ser de índole organizativa no sólo hacia el interior de las unidades domésticas. Hay una búsqueda de trabajos conjuntos por fuera de la propia unidad doméstica y se apela a las relaciones de solidaridad entre las diferentes quintas como estrategia nueva ante la crisis económica de los pequeños productores de hortalizas en ese momento (Cfr. Feito C., 2001).

Con pleno conocimiento de los límites que les imponía el régimen de propiedad en relación con la posibilidad de desarrollo de la economía doméstica, retomaron la organización de la producción a sabiendas que no serían propietarios plenos. Por un lado, impulsaron a sus hijos a buscar alternativas por fuera de la actividad hortícola, apostando a mayores niveles educativos como medio de inclusión social. Por otro, vieron en los espacios de capacitación lugares desde donde establecer nuevos lazos sociales que les permitieran la permanencia y el desarrollo en la producción. Estos “nuevos” organizadores de la producción iniciaron un vínculo diferente -más fuerte- con técnicos y políticos del lugar como medio de buscar soluciones a las restricciones económicas y/o a los problemas productivos. Es así, que comenzaron a hacerse cargo de la organización de la producción sin contar exclusivamente con los miembros del grupo doméstico.

Hacia fines de los noventa, -de la mano del supermercadismo entre otros factores- se modificaron las pautas de consumo de productos frescos. Los intermediarios, comenzaron a exigir niveles especiales de presentación de las verduras y hortalizas. Esto produjo sustanciales modificaciones en la demanda del mercado para el tipo de producto provocando, por consiguiente, cambios importantes en la diversidad de cultivos del PPI: se dejó de producir, por ejemplo, tomate, pimiento, apio y se priorizó el cultivo de repollo, acelga, lechuga, chaucha y aromáticas, que eran más económicas y de fácil ubicación en el mercado minorista.

En este contexto, se jerarquizaron las tareas de manera distinta y la presentación final del producto tomó otro lugar. La capacidad de inserción en la comercialización se volvió garantía de reproducción de los más pequeños. La posibilidad de acceder a nuevos mercados, no tan restringidos para la producción familiar, formó parte de la estrategia des-

plegada. En este sentido, una parte de los productores deciden “reconvertirse” a la producción orgánica, asumiendo para ello los cambios necesarios en la organización del trabajo: mayor intensidad y tiempo de trabajo por producto. Esta modificación coincidió con el aumento de precio de los insumos en agrotóxicos y por tanto el manejo “ecológico” de los cultivos implicaba una alternativa. La exigencia de los intermediarios en la presentación final del producto, se trocaba por una mejor calidad biológica y nutriente de los mismos.

Optar por una producción orgánica o una “convencional”<sup>97</sup> no era una decisión que pudiera tomarse independientemente de la composición de las unidades domésticas. En este sentido, cambiaban las necesidades de mano de obra, los tiempos de riego o cosecha para la producción, según el tipo de producción elegido. Los niveles de tecnificación con los que cuentan las explotaciones, tienen diferente peso de acuerdo a esta elección, ya que un primer determinante es la necesidad de “mayor atención en el trabajo”. Al respecto, los quinteros consideraban un primer paso a vencer la organización de la producción, tanto la reorganización interna, como, la revalorización de prácticas más vinculadas a los cuidados de la producción para consumo propio. El problema se centra en la cantidad de tiempo de trabajo necesario para esta modalidad y en la certificación de calidad<sup>98</sup> necesaria del producto como orgánico.

Esta última característica implica acordar formas de trabajo conjunta y confiada que garanticen una determinada calidad del producto sin llegar a la presión de una certificadora oficial. Esa “confianza” debe garantizar a los compradores que hay un manejo del suelo y de los cultivos dentro de determinados marcos. Esta informalidad – para la certificación de la producción orgánica- llevó a dos estrategias de venta del producto, por un lado, de manera directa al consumidor desde la quinta y por otro, a los supermercados, pero a un precio muy por debajo de lo que se paga por productos certificados. De esta manera, los límites de la pequeña producción se reproducen en esta escala. Optan por mayor trabajo, básicamente

---

<sup>97</sup> Este término es el utilizado por los productores al referirse a la producción con agrotóxicos que es la de más larga data. La producción orgánica es entendida en términos de innovación tecnológica de alguna manera ya que son los técnicos del INTA sus principales promotores.

<sup>98</sup> Existen empresas certificadoras que realizan esta revisión, pero los costos son superiores a los que puede afrontar un quintero medio del PPI. También hay en la zona alternativas intermedias a partir de las asociacio-

camente, por la mejor posibilidad de venta de este tipo de producto. Por otra parte, se identifica este tipo de producción con la producción familiar por la escala a la que se puede producir y autoexplotar en comparación a la producción media o empresarial.

*“Como sabrás, el problema central del agro es la comercialización, no es una cuestión de si somos estatales o privados. El problema es cómo llegamos al mercado, porque caés en el consignatario que es en negro y cobran el flete y además comisión. Lo mejor sería que el productor pueda trabajar en la tierra y vender directamente. En el mercado “el campito” (que es el municipal) están los consignatarios o los puesteros. Pero en el “central” tenés que ser consignatario y quintero, para eso tenés que tener camión, por eso ser un quintero fuerte. Por eso en general uno sólo acopia y le paga a los productores. Nosotros por eso vendemos acá en la zona, a los puestitos” (quintera)*

---

nes de productores que participan en la Mesa de Productores Familiares, aunque el límite está en el mercado donde se vendan los productos.

## CAPITULO IV

### **El conflicto por las tierras del PPI. Desarrollo de las instancias organizativas de los quinteros.**

En este capítulo, nos centraremos en una etapa (1998-2002) del conflicto por el uso de las tierras, en tanto consideramos que es cuando comienza a cristalizar una modalidad de organización entre los quinteros. Desde el Estado, se ejerce una presión explícita para desalojar a los productores. En ese momento, desplegó distintos mecanismos de coerción: *desalojos* por medio de la fuerza policial, -coerción física-, generalización de juicios e intimaciones legales para dejar el lugar, -coerción jurídica- al tiempo que apeló a la construcción de consenso<sup>99</sup> para el desalojo a través de la prensa y el acercamiento de distintos sectores del gobierno a los productores.

En este periodo, se ponen de relieve los parámetros que construyen, hacia dentro del grupo de quinteros, la legitimidad para habitar el PPI. Esto impulsa, por un lado, a los propios productores, a revisar la noción de “quintero legítimo”. Por otro, el Estado les niega ese lugar, y los llama genéricamente “ocupantes” hacia 1998. Los quinteros establecen pautas de organización propias y se reconocen a sí mismos como grupo, a partir de enfrentar a un “otro” que los intenta expulsar, que desconoce la historia que los ha llevado a vivir allí y que los niega en tanto productores. Si bien, el Estado pretende ubicarlos como “ocupantes”, “usurpadores” e “ilegítimos”, esto a su vez permite, como contrapartida, la emergencia de un sentido de pertenencia, y el reconocimiento de una historia e intereses comunes. Es decir, la conformación de una identidad.

Como veremos, este proceso no es lineal sino que, entre los quinteros, en el periodo que va de 1998 a 2002, se generan múltiples reposicionamientos vinculados tanto a condicionantes económicos como a construcciones sociales y políticas. Tampoco por parte del Estado las acciones son lineales y se redefinen en diferentes instancias del conflicto, expresión de las propias contradicciones presentes en su seno.

---

<sup>99</sup> En este sentido creemos que se hicieron evidentes distintos procedimientos de construcción de hegemonía.

Como señalábamos, el conflicto emergente en 1998, implicó, el momento de mayor tensión en las disputas existentes con el Estado. De esta forma, a partir de los desalojos hasta 2002, se suscitaron distintos grados de violencia por parte del Estado con múltiples mediaciones. El carácter compulsivo de los desalojos y otros distintos ataques, que incluyen dos confusos asesinatos a militantes de la Asociación Civil de Pequeños Productores del PPI, parecían mostrar una postura irreconciliable del gobierno con los quinteros. Para los lineamientos del neoliberalismo menemista, el Estado debía responder a los intereses de los sectores más cercanos al gobierno y más concentrados económicamente. Estos podían ser, tanto los intereses del capital inmobiliarios, como los de sectores vinculados al poder militar o policial y los de funcionarios que ven en ese pulmón verde una entrada a los distritos más conflictivos del conurbano sur de la provincia de Buenos Aires. En ese lugar y en ese momento los pequeños productores hortícolas no eran considerados como posibles habitantes de esas tierras del Estado.

Ahora bien, los marcos de negociación se modificaron marcadamente a partir de 1998, tanto por la violencia expresada por el Estado como por la respuesta de los quinteros. A los desalojos respondieron con la acción colectiva<sup>100</sup>. Para lograr eficacia ante este Estado “sordo”, -muy distinto a la idea que muchos quinteros tenían de ese interlocutor -vinculado a la primer etapa del peronismo donde el Estado era quien convocaba a los quinteros-, se dieron diferentes instancias organizativas donde fue surgiendo lentamente la configuración de una identidad, a partir del reconocimiento de ciertos hitos históricos comunes. Este proceso, de reconocimiento, como *trabajadores del campo, quinteros, medieros y ocupantes*, surgió fuertemente ante la necesidad de enfrentar al Estado en tanto “otro”. Las redefiniciones en la relación quinteros-Estado modificaron los marcos de alianzas y las relaciones sociales entre los mismos habitantes del PPI. Los pequeños productores del PPI se fueron reconociendo como pares de otros actores presentes tanto en el conurbano como en el agro: Federación de Tierra y Vivienda, de CTA, y Mesa de Productores Familiares que se enfrentaban al Estado neoliberal. Las estrategias desplegadas desde el Estado variaron

---

<sup>100</sup> Acción colectiva en términos que señala Manzano V. (2002) “*el interés no debe recaer en las formas de protesta en sí mismas, sino por su vinculación con los modos de acción históricos y cotidianos a partir de los cuales se forman actores sociales y modalidades de acción sociopolíticas*”.

también en los distintos momentos del conflicto buscando contrarrestar una posible construcción contra hegemónica por parte de un nuevo actor social.<sup>101</sup>

Centrarse en la construcción de su identidad como legítima<sup>102</sup>, para permanecer en el lugar les permitió: construir estrategias políticas propias y abrir un debate en torno a las perspectivas posibles como sujetos sociales y, al mismo tiempo, se gestó un piso de confianza en la propia *organización*, tanto para la producción -cooperativa- como para la *resistencia* –constitución de la Asociación Civil y *alianzas* con otros actores sociales.

De esta manera, para los quinteros el parque se instituía como un espacio propio perdurable, y no ya como un lugar de asiento temporario. Asimismo, los quinteros se conformaron como sujetos sociales fuertemente atravesados tanto por elementos políticos como económicos. Sin negar las heterogeneidades antes descritas, la lucha social unificó a los productores bajo ciertos criterios de acción. En un proceso dinámico abierto desde los primeros años, el "desalojo" apareció como aglutinante de experiencias históricas diversas y proyección a futuro, con la *modificación de pautas sociales y económicas de estos actores*.

#### **4.1. Rupturas y continuidades en la disputa por la tierra en el PPI.**

Para comprender lo ocurrido en 1998-2002, tomamos *algunos puntos de referencia anterior*, en referencia a la relación Estado sociedad, que enmarcan el conflicto emergente en el PPI. La *década de 1990*, ha sido caracterizada como la consolidación de un modelo político económico neoliberal, particularmente identificado con el gobierno menemista, (Teubal 1999, Giarracca 1999, Azcuy 2002). Entre los elementos que muestran esta reconfiguración político económica, podemos citar: el debilitamiento del movimiento sindical, la pérdida de conquistas anteriores en este sentido, la estatización de deudas privadas en apoyo de los sectores más concentrados de la economía, y la retirada del Estado como espacio

---

<sup>101</sup> En relación con una definición estructurante de los actores sociales, al redefinirse el vínculo con el Estado y los espacios de identificación de los quinteros en torno al lugar que ocupan en el espacio social, creemos que es pertinente identificarlos como un nuevo actor social (cfr. Manzano, Giarracca)

<sup>102</sup> En principio entre sus iguales en tanto se identifican como pares cuando la tierra como reclamo pasa a ser un elemento aglutinador por la positiva. En ese proceso la legitimidad de su lugar de quinteros comienza también a constituirse como posible hacia el afuera también.

posible de expresión de los intereses de los sectores populares, con la privatización de las jubilaciones, las empresas de servicios públicos, la falta de presupuesto en áreas como Salud y Educación.

Fundamentalmente, es una etapa donde se evidencia una continuidad con el modelo de relación estado - sociedad iniciado con la *última dictadura militar (1976-83)*. Necesitaron de mecanismos represivos y el aniquilamiento de la resistencia social para definir los lineamientos económicos impuestos que se legitimarían socialmente hacia los '90. Las libertades democráticas, parecieron de alguna manera permitir esa profundización.

Podemos marcar entonces distintos momentos significativos anteriores al conflicto, respecto de la explicitación por parte del Estado en torno a la construcción de hegemonía (cfr. Villareal, 1985) que pretende: **A)**- una *continuidad* respecto a políticas llevadas a cabo en la dictadura. Podemos considerar entonces que desde 1977 el Estado explicitó su postura de reutilizar las tierras del PPI. Comenzó por inducir a los quinteros a dejar el lugar, mediante diferentes acciones; **B)**- un corte relativo con la llegada de la democracia. Hubo un proyecto trunco de traslado de algunos quinteros. La “pérdida” de comprobantes de pago por medio de “la cooperadora”; **C)**- una redefinición fuerte en el segundo gobierno democrático. Un relevamiento por parte de la fiscalía en 1992 sobre el estado de deuda de los quinteros con el aumento del canon, **D)**- el comienzo de una redefinición de las relaciones hacia 1995 las cédulas de desalojo en 1995, las entrevistas infructuosas con funcionarios de distintos niveles en 1996 y **E)**- un corte explícito abierto en 1998, con la ejecución de los desalojos a la fuerza, a los que se sumarían el abandono del estado general del PPI como lugar de residencia, sin mantener el acceso a los caminos hacia las escuelas, descentralizando los servicios como luz y agua- que dependerán de distintas jurisdicciones y dificultarán el acceso a ellas- condicionaban de manera particular a quienes querían seguir allí.

A estas acciones del Estado, los quinteros respondieron de distinta forma, y en este proceso adquirieron experiencias para afrontar la etapa siguiente. **A)**- Si a una primer instancia de traslado explícito algunos acudieron sin resistencia *en 1977*, **B)**- llegada la *democracia (1983)* encontrarían una experiencia de valoración del Estado distinta, las deudas “perdonadas” eran una experiencia de acciones colectivas mínimas. **C)**- Hacia *1992* se redefinirían criterios y tendería a mostrar que el vínculo con los quinteros se limitaba a logros

productivos y réditos económicos, -pago de cánones- para respaldar los derechos a habitar el PPI. **D)**- *En 1995*, la legitimidad, -o al menos el grado necesario- que les permitiera mantenerse en el lugar tuvo un quiebre y cobró un peso importante. Era necesario construir hacia dentro del grupo y buscar respaldos hacia fuera. En una primera instancia serían los otros iguales y los técnicos, luego la iglesia. **E)**- Ante la violencia física por parte del Estado, *hacia 1998*, era necesario generalizar la búsqueda de apoyo. Así, desde las experiencias anteriores se retomaron parámetros que permitieron un primer nivel de organización colectiva de los productores del PPI. La generalización del conflicto llevó a la necesidad de redefinir quines eran los quinteros y el elemento aglutinantes resultó el trabajo en las quintas, se abrió entonces el grupo hacia dentro incluyendo medieros y ocupantes. El eje de disputa dejó de ser una deuda. En este proceso, se abrieron espacios nuevos hacia fuera del grupo mediante un acercamiento a la CTA (1998). La experiencia de otras organizaciones y la propia, impulsó a la creación de una Asociación de pequeños productores del PPI (1999). Así, también podían participar de la gestación de un espacio nuevo de nivel nacional: la Mesa Nacional de Productores Familiares (1999). Otros actores, a partir de la lucha social, se irían acercando por ejemplo los distintos proyectos de extensión universitaria de la UBA y UNLP (Agronomía, Trabajo Social, 2000).

Asimismo, la propia historia, que los vinculaba con una práctica cotidiana de negociación en ámbitos institucionales, les permitió presionar en la legislatura bonaerense, logrando frenar los desalojos y ser actores participes en los debates que implicaron el PPI (Bicameral que trata la venta de tierras del PPI por el CEAMSE, 2001). Hacia 2002, la organización contaba con una cooperativa de comercialización, que se proyectó como estrategia política para defender sus derechos de habitar y trabajar en el lugar. Luego, les permitió reubicarse como productores a partir de los planes sociales (CTA-FTV La Plata, 2002) vinculándose con el movimiento de desocupados, se propuso como emprendimiento productivo y para la comercialización.

Para ello, volvieron a discutir la cuestión productiva en el PPI desde otra experiencia de sí mismos. Propusieron modalidades de trabajo y asesoramiento técnico para proyectos de Cambio Rural (2002). Hacia dentro del PPI, también ocupaban lugares desde donde revisaban distintos aspectos de la vida cotidiana: planificaron y llevaron adelante las ges-

tiones necesarias en la escuela y el Ministerio de Educación para la creación de un jardín de infantes para la escuela EGB del PPI (2002). También, tuvieron a partir de esta instancia la posibilidad de proponer alternativas para las quintas “desocupadas” (2001-2) y validó el uso de una de las quintas como sede de la Cooperativa (si bien creada en el año 2000, hizo su primer experiencia de trabajo hacia julio de 2002) que organizaran algunos de los mismos quinteros, fue necesario un amplio accionar y reposicionamiento de las relaciones sociales dentro y fuera del PPI.

#### **4.2 A)- Continuidades, las marcas militares.**

Nos interesa resaltar, la experiencia de 1977, cuando hay un primer intento desde el Estado de trasladar a los quinteros, fuera del PPI. Si bien ya referimos a este momento en el capítulo destinado a la historia, nos parece que es cuando claramente hay otros objetivos con el PPI: hay una redistribución de las tierras en general y una política destinada a los quinteros en particular. El traslado apunta a dividir a quienes se irían, contra, los que se quedarían, pero además, el proyecto se enmarcaba en un proceso de endeudamiento fomentados mediante la imposibilidad de cumplir con el pago de un canon impuesto arbitrariamente. Quienes estaban en mejores condiciones económicas entre los quinteros, comprobaron por propia experiencia que no eran bienvenidos en el lugar para el gobierno. Poco importaba la capacidad productiva o el estado de deuda o la legalidad de las tenencias. En un contexto en el que la informalidad en la tenencia de las tierras crecía con nuevas ocupaciones y abandono del lugar, desde el gobierno no se postulaba la intención de regularizar el uso de las tierras, sino despoblarlas. El accionar de la policía aparece de manera violenta cuando se presentaron y vaciaron las instalaciones relacionadas con los edificios públicos del lugar que albergaban la documentación que testimoniaba una historia que se pretendía ocultar.

La respuesta de los quinteros siguió siendo el intento de diálogo, un primer agrupamiento entre quienes querían el traslado y experimentaron la vulnerabilidad de la negociación individual.

#### **4.3 B)- Expectativas truncas los ´80 democráticos**

*La apertura democrática iniciada en 1983*, inicialmente, pudo provocar una esperanza de redefinir los lineamientos de la dictadura en el rumbo de la política de despoblar el PPI. Pero, la distribución del poder entre los sectores dominantes, permitía un cambio de rumbo no represivo en el plano social, más los pilares básicos de la economía no debían modificarse. En este sentido, el gobierno tercerizó la administración del PPI, pero no se redefinieron los términos de la distribución de tierras. La informalidad de las tenencias se mantuvo y en el caso de quienes tenían anteriores contratos se prorrogaron las deudas. Pero hacia 1989, los registros de pago se habían perdido y el paso del PPI a la órbita directa del poder ejecutivo de la provincia, dejó ese periodo como de deudas impagas.

En una primera instancia, los quinteros solicitaron entrevistas en el Ministerio para ver como seguía su situación de tenencia en el PPI, sin conseguir una regularización de la misma. Sí lograron redefinir los parámetros para el pago de las deudas, pero hacia fines de los ´80, esta medida sería contraproducente, dado el nuevo lineamiento por parte de la Administración gubernamental. La etapa menemista dio por tierra las “victorias” de lo negociado ante el endeudamiento.

#### **4.4 C)- Redefiniciones y ajustes. Los ´90 democráticos y alineados.**

Con los límites económicos impuestos, no sin tensiones, llegamos al segundo gobierno democrático, explicitando también los límites a las libertades políticas. El proyecto de *gobierno 89-95*, claramente remarcaba y profundizaba el camino abierto en *1976 con el golpe militar*. El Estado redefinía sus políticas de acuerdo con las fuerzas que se disputaban el mando. Esto tenía consecuencias sociales, también, en relación con la capacidad de presión de los sectores excluidos del juego del poder. La democracia, que habilitó la dictadura, no sería la esperada por muchos sectores sociales que se organizaron para conseguirla y esto se evidenciaba hacia los noventa de manera más extendida.

Para 1992, desde el gobierno provincial comenzó a llamarse “intrusos” a los ocupantes de PPI, evitando cualquier responsabilidad sobre el proceso que los llevó a tal esta-

do. Si bien el lugar que ocupaban los quinteros no excedía el 10% de la superficie total del PPI, y el resto de la superficie no respondía al uso que el Estado provincial decía defender, el foco estaba puesto sobre las 1500 hectáreas de uso agrario. El gobierno provincial decidió apelar a una instancia legal, para “redefinir el uso del espacio”, a partir de una referencia general sólo revisa la situación de los quinteros.

Comienza un trabajo en los medios destinado a focalizar sobre la “indocumentación y endeudamiento” respecto a la tenencia de las tierras, sin posibilidad de retorno.

*“La fiscalía bonaerense inició 6 demandas de desalojos contra los intrusos del parque Pereyra, en lo que constituye la primera etapa de un reordenamiento general del principal pulmón verde del sur de la Capital Federal”. (El Día, 8-8-1992, página 7 Titulada “Iniciaron demandas de desalojos contra intrusos del Parque Pereyra”).*

En aquel momento sólo procedieron a enviar cédulas de desalojo, comenzando por hacer hincapié en la ilegalidad e ilegitimidad de los quinteros en el PPI. Pero, en el mismo año, las deudas por el pago del canon se acrecentaron, a partir de una valuación en más de quinientos pesos por hectárea por año.

Las instancias de dialogo siguieron agotándose, entre los quinteros y el Estado, algunos protagonistas señalaban que:

*“En el ‘92 vino el Sr. éste con un alquiler impagable de quinientos y pico de pesos por hectárea. El Sr. tal, el Administrador de acá del Parque...fui a hablar y él me dijo que era inamovible el alquiler, y yo le dije: no Sr. usted sabe algo de quinta?, sabe los precios del mercado? Sabe todo? Y él me dice, no pero es inamovible ese precio, que se yo que se cuanto. Mire ese precio no se puede pagar, le dije yo.”*  
(quintero, 65 años).

Además, desde la Administración del lugar – que cambia de dependencia, del Ministerio de Asuntos Agrarios, pasa al Ministerio de la Producción, Secretaría de Turismo - respondieron, incentivando las irregularidades en el estado de documentación de los

respondieron, incentivando las irregularidades en el estado de documentación de los quinteros, proponiéndoles abonar cánones por menos tierra de la que tenían. Así, les proponían mantener la deuda anterior como premisa para un nuevo contrato.

*“Entonces usted esta dispuesto a pagar cien pesos la hectárea, pague dos hectáreas y viene a ser lo mismo, me dijo, entonces yo le dije: díganme, entonces el contrato como me lo va a hacer?” (respuesta) “le hago un contrato como siempre....” (N) “No Sr. Usted me hace el contrato del lote ciento cinco, que yo voy a pagar equis cantidad de pesos, pero no voy a pagar dos hectáreas. Usted me dice que yo pago por el ciento tanto, no por dos hectáreas del lote ciento. Si yo pagué del año 1952 a 1977, cinco hectáreas, entonces se me achicaron las hectáreas, no puede ser. Entonces yo no puedo prestar a su juego” (quintero, 71 años).*

En otros casos, dado que los contratos se establecían de manera individual y las fechas de pago diferían entre las quintas, también se recordaban términos similares en las propuestas de la Administración del lugar:

*“Después se juntamos todos unos meses después, cuando nosotros ofertamos ciento noventa pesos por hectárea y quedaron en contestar en unos días, quince días mas o menos. Y a los veinte días empezaron ha haber cédulas de desalojo y pedían pagar un alquiler de treinta o cuarenta mil dólares del alquiler que se producía de lo que estaba atrasado. Y ahí también se complica, del ´92 hasta ahora no podemos arreglar nada con esta gente.”(quintero).*

Desde los quinteros es de señalar que el periodo 1977-92 se confunde como una época similar. Si bien en 1983, pudo haber expectativas de un cambio, que puede verse también a partir del regreso de algunos familiares a las quintas, las esperanzas no tardan en decaer y hacia fines de los ´80 la relación entre quinteros y Estado no es la misma. Así se

entiende que unificar dictadura y democracia no es fruto de la “ignorancia” de la cronología política del país, sino parte de la práctica social en un sector determinado, por estos quinteros. La experiencia les mostró una línea de continuidad en las políticas hacia ellos y en 1992, el aparato institucional –jurídico-, los unificó en una sola categoría “ocupantes”. A partir de allí distintas estrategias trataron de rescatar el lugar de legitimidad en tanto productores de las tierras del PPI. Pero, para un sector al menos, es el comienzo de otro accionar necesario ante el Estado.

#### **4.5 D)- El Despertar: Respuestas hacia 1995, el principio de la organización.**

A mediados de la década del '90, la conflictividad social es un indicador que comienza a ser revisado, dadas las expresiones visibles entre 1994 y 1995 al nivel nacional y regional (crf. Giarracca 1999, Azcuy 2002, Ringuélet 1999). Hay una redefinición las posibilidades de resistencia popular. En torno a la cuestión agraria, comienzan a surgir organizaciones que rescatan experiencias de organización anteriores como ser las Ligas Agrarias (Cfr. Sapkus, Golsberg 1999, Paz, De Dios) y en un marco más general hay referencia hacia otros movimientos sociales de países vecinos vinculados al reclamo campesino como MST de Brasil.

En el PPI, el problema de las deudas del arriendo de tierras al Estado y el valor - canon- exigido por ellas, no es nuevo. Sí lo son los canales por los que se expresan: por parte del Estado y de los quinteros. En este marco, no es difícil entender la ausencia de créditos, o de espacios para la redefinición de los valores de los cánones. La venta de los bienes pertenecientes al Estado incluidas las tierras -llamados a licitación de espacios públicos- enmarcan la redefinición de los objetivos del Gobierno para con el PPI. Hay una fuerte referencia a “una cuenta muy grande que no pueden pagar” –los quinteros- y una negativa de acuerdos de pago. Nuevamente, se enviaron cédulas de desalojo a los quinteros del parque.

Ésta vez, la respuesta sería diferente, distintos grupos de quinteros del PPI comenzaron a agruparse de acuerdo a lazos de amistad o cercanía para acceder a alguna instancia de negociación. Algunos se dirigieron al Ministerio, otros a la Fiscalía. Buscaron asesoramien-

to legal y productivo por medio de la iglesia que se ubica dentro del PPI. Los lazos de unidad y continuidad en el tiempo, fueron débiles, pero sentarían un precedente. Por parte de los quinteros, por primera vez, vehiculizan las negociaciones con el Estado de manera colectiva.

*“En el ‘95 comienzan a llegar las cartas de desalojo. Se realiza la primer reunión de quinteros en la Capilla Santa María, que luego continúa en la escuela y se toma contacto con gente de cambio rural.”(quintera)*

*“Yo también pagaba, sí que me puse un abogado, hice la denuncia y ahí empecé a luchar hasta ahora, después vino el desalojo en el ‘96 y desde ese entonces era caminar, fiscalía, hablar, pedir audiencia con el Ministro. Todo con unas vecinas, no había ninguna asociación no había nadie, caminábamos cada uno por su lado”. (quintera)*

Si habían mantenido hasta ese momento cierta confianza en la negociación individual sobre las condiciones de permanencia en el lugar, en 1995 hay un punto de inflexión. Las acciones grupales comienzan a repetirse, no sólo mediante entrevistas con los distintos funcionarios sino además con presentación de notas, solicitudes y petitorios. En febrero de 1995, unos quinteros plantean una estrategia que luego se repetirá: hacen una nota conjunta entre un grupo de nueve quinteros, para presentar ante el Ministerio de la Producción. Mediante una solicitud de prórroga en el vencimiento para el pago del canon, comienzan a organizar otras instancias participativas. No se limitaban a pedir un plazo de pago, sino que detallaban las dificultades productivas que les generaba el no haber podido vender sus productos, las inversiones que históricamente habían realizado, aclarando que tenían invernáculos con los que habían mejorado la calidad de sus productos, pero que no dependía de la productividad de las quintas la situación, sino, de los bajos precios de venta. A la nota le adjuntan boletas de ventas para respaldar lo dicho.

Esta iniciativa es una primera experiencia en un grupo de quinteros jóvenes, para quienes la negociación con el Estado es diferente a la de la primer generación de quinteros.

Incluye productores nuevos, sea por que se incorporan a la actividad hortícola tomando la dirección de la parcela o regresando a ella. La legitimidad que intentan reivindicar gira en torno a la actividad económica desarrollada y, abre de esta manera un espacio que podría incluir a los nuevos quinteros.

Para el Estado, los parámetros de negociación comienzan a moverse, si bien no se perdonan deudas, si se revisa el valor del canon cuando las acciones de los quinteros toman continuidad. Así en el año 1996, un grupo de quinteros elabora, por medio de un ingeniero agrónomo, al que ellos buscan y eligen entre los conocidos, una evaluación de la productividad media de una quinta del PPI, para proponer a partir de allí una reevaluación del valor del canon. La respuesta del gobierno, desde la Fiscalía de Estado indica que:

*“No resulta conveniente, en esta oportunidad, la tasación pedida, siendo menester previamente la concreción de un plan integral, regulador de las tierras que tienda a su protección y razonable explotación, como así tampoco la suspensión de los juicios propiciados.”*

(Respuesta de la Fiscalía de Estado por nota).

En este sentido, el Estado no reconoce públicamente la presión, pero de hecho reevalúa el canon por debajo del valor anterior. A su vez, tiende a generalizar la problemática del PPI, proponiendo un plan integral. Esta respuesta podría vincularse a la acción de los quinteros de buscar apoyos en otras instituciones próximas, como la escuela y la iglesia.

La experiencia, de proponer desde los quinteros al Estado, tiene dos resultados, por un lado se realiza la primer colectivización de la información, para proceder además a contar como viven los quinteros en el PPI. Se ubican como lugares comunes: la iglesia y la escuela, que luego serán retomados y reivindicados como los lugares de reunión. Si bien, podemos decir que, las primeras alianzas a las que apelan no salen de los marcos conocidos (maestros, abogados, cura y asesor agrónomo), también se inicia un proceso de cambio en tanto la negociación la hace un grupo de quinteros que previamente discuten su propuesta.

En esta etapa, la reivindicación más visible, en las entrevistas y también en los medios, es por el valor del canon. Pero, es un valor discutido desde los quinteros, que propo-

nen un criterio distinto al del Estado<sup>103</sup>. La estrategia desplegada por parte del Estado en esta instancia parecía ser la coerción económica y jurídica y la búsqueda de consenso en términos de la división de los quinteros de acuerdo a estas diferencias. No se explicita una acción grupal por parte de los medieros y ocupantes, ya que discutir el pago del canon restringe la inclusión de los productores presentes a los que poseen contratos, pero los espacios de discusión no los excluyen (escuela e iglesia a la que asisten).

Si bien, en los relatos, había otros reclamos: en torno al cuidado en las condiciones de acceso a los distintos lugares del PPI; las modalidades de entrada de “nuevos quinteros” a partir de lazos con funcionarios del lugar; los usos de la papelera Massuh de terrenos que exceden la concesión; hasta los caminos y la limpieza de las áreas de uso público. En el conjunto, lo más resaltado por los quinteros, era mantener el derecho a trabajar en las tierras, aunque sea en las condiciones existentes. Al no haberse concretado, hasta ese momento, ningún desalojo, la problemática no parecía ser la permanencia, sino las condiciones en que se realizaba.

#### **4.6 E)- El corte y el nuevo comienzo. Desalojos forzados y reconocimientos propios.**

Hacia octubre de 1998, a partir de dos desalojos apoyados por la policía, el gobierno profundiza su estrategia de exclusión de los quinteros. Lo inamovible deja de ser el valor del canon o las deudas, claramente se cuestiona la permanencia en el lugar. Con la acción directa mediante la fuerza, borran la instancia de negociación que otorgaba el envío de las cédulas. En este sentido, decimos que hay un cambio rotundo en la decisión del Estado de desalojar a los quinteros cortando las instancias de diálogo previas y efectuando los mismos con el apoyo de la fuerza pública. Lo que antes no había pasado de ser una advertencia, y, a lo sumo una instancia que alertaba sobre las condiciones de legalidad en el uso de las tierras, coloca ahora al gobierno provincial fuera de la esfera del diálogo en los términos hasta ese momento conocidos. Entonces, desde el Estado, las acciones masivas en el PPI se evi-

---

<sup>103</sup> Según un modelo de contrato que nos brindaron en las oficinas del PPI, el canon por hectárea por año era de trescientos ochenta pesos, valor de canon mucho menor que el discutido anteriormente, para los contratos anteriores a 1999

dencian mediante inicio y efectivización de los desalojos. Por un lado, el Estado muestra sus objetivos con las tierras del PPI y por otro los quinteros responden a la violencia con organización.

Para efectuar los desalojos, intervino la policía de distintos distritos, algunos de ellos coincidirían luego con los municipios que se acercan a la escena del conflicto. Así, además del despliegue de fuerza, también, regionalizaban la problemática de las tierras implicadas y los actores presentes. Si bien, el PPI dependía de La Plata, como gobierno central, involucraba a otros distritos por su ubicación geográfica:

*“Los desalojos lo realizaron efectivos policiales de Quilmes, Berazategui, Infantería, Halcones...” (diario Hoy 10/10/98).*

La contundencia de la decisión gubernamental se marcó con un hecho público, los desalojos por la fuerza. Los criterios para definir quienes serían desalojados primero parecían claros. Los elegidos eran quinteros con deudas y con un tiempo relativamente corto en el lugar. Asimismo, las dos familias quinteras que protagonizan el embate eran consideradas de las más pobres, tanto por las condiciones de vida como por el lugar que ocupaban geográficamente. Aparecían dos parámetros que apelaban a la construcción de consenso por parte del Estado, uno era que quien habita en el parque produce y otro que no podía tener deudas con el Estado.

Cuando ocurren los desalojos, el resto de los quinteros del lugar se concentran y organizan un corte en los caminos centrales de acceso al Parque. Es ésta la primer reunión y puesta en juego de acuerdos y desacuerdos entre los propios quinteros de manera amplia tanto por quienes participan como por el lugar de reunión. La interpretación de esta experiencia, según los distintos protagonistas, refiere a modelos de organización de la protesta, pero en sí también expresan sectores del PPI y condiciones de los productores involucrados diferentes. Es así, que se distanciarán por las estrategias que se delinearán.

La población se concentra en el lugar, y ,si bien éstos quinteros aceptan su mudanza a la fuerza, es considerada por un concejal de la municipalidad como una *decisión acertada para evitar la violencia para resistir los desalojos* (250 quinteros resisten los desalojos dirá

el diario). Las quintas tampoco están aisladas y es así que la respuesta se hace sentir cuando los quinteros responden apoyando la resistencia a los desalojos, llevando el conflicto hacia un espacio público como los caminos principales. Si bien, el sector donde éstas se encontraban, no es el de más fácil acceso (quintas 63-67), tiene cercanos caminos y una estación de trenes, lo que permitía una rápida comunicación.

Estas quintas están ubicadas en las cercanías del municipio de Berazategui, y es con sus representantes con quienes primero establecieron un diálogo. El sector limita con un territorio disputado entre el gobierno provincial y el municipal y es una consideración relevante para entender lo sucedido. En un primer momento, desde la intendencia, concurrieron representantes de los tres partidos mayoritarios (PJ, UCR, Frepaso) quienes aparecieron intermediando con la provincia (PJ) a favor de reconsiderar los desalojos.

Dada la heterogeneidad de los quinteros en el PPI, los casos elegidos para el desalojo por parte del gobierno, podían atenuar la reacción del resto de los quinteros. Pero la experiencia y la extensión de incertidumbre en el lugar, generó una respuesta colectiva. La primera reacción entre los *quinteros* fue de solidaridad con sus vecinos, este vínculo no implicaba una relación armónica entre los distintos tipos de quinteros, dado el trabajo desde el Estado por profundizar las diferencias como mecanismo de división de los actores presentes, básicamente desde la Administración del lugar no se recibía a nadie que no tuviera contrato, sea o no, responsabilidad propia la existencia de los mismos.

De todas maneras, al desplegarse el conflicto, comenzaron las diferenciaciones respecto a la legitimidad de quienes vivían en las quintas y no lograban un nivel de producción que les permitiera tener una parte en producción y algún acceso al mercado, sea minorista o mayorista. En este sentido, en la primer etapa, la diferencia entre quinteros y medieros se hizo evidente desde la participación en las asambleas para programar estrategias a seguir, hasta la pertinencia de que defendieran las tierras en tanto trabajadores no propietarios. Identificar el problema con las deudas, si bien más agudo que en otros momentos, restringía el conflicto a quienes no habían logrado mantenerse, en un nivel económico “adecuado”. Por este motivo, puede que, la división entre quinteros (titulares), medieros y ocupantes (recientes), apareciera como legítima en el conjunto de los quinteros inicialmente.

A medida que el conflicto tiende a extenderse en el tiempo las diferencias se van disipando, sobre todo entre los quinteros menos capitalizados, los medieros y los ocupantes recientes. La participación en el conflicto tiende a polarizarse entre quienes pueden irse del PPI y aquellos que no tienen mejor alternativa que afrontar la lucha por sus derechos.

En esta instancia el gobierno provincial deja un espacio para que otros intenten ser interlocutores en la disputa de las tierras que los quinteros ocupan. Al endurecer su postura, posibilita la presencia de diferentes actores, que hasta el momento no habían tenido un rol activo y evidente, al menos, públicamente en el PPI. Si bien, no es completamente nueva la relación entre ellos y los quinteros sí lo es el carácter de la misma, donde la disputa es la legitimidad como interlocutores de los quinteros del PPI o del gobierno. En este sentido los distintos funcionarios presentes eran: Policía, Concejales, Intendente, Marina, como también miembros de la Iglesia: Pastoral Social, Obispado de Quilmes.

Los representantes de la iglesia, que se acercaron a los quinteros –posiblemente por las relaciones establecidas en conflictos anteriores-, tenían en ese entonces un rol activo en asentamientos de la zona. De esa manera la pastoral social del Obispado de Quilmes, aparecía como mediador posible, además de contar con el apoyo del cura de la iglesia del PPI. También era una alternativa para generar una alianza posible entre quinteros y pobladores de los barrios que surgían en un proceso de ocupación de tierras de la zona sur.

El encuentro, con funcionarios del Municipio de Berazategui vinculados al conflicto los ubicó como mediadores con el gobierno provincial. El acercamiento pudo relacionarse a que las quintas desalojadas estaban dentro del distrito. Allí, distintos representantes, se hicieron presentes para mediar con las fuerzas del (des)orden. Según consta en la documentación presentada desde el Consejo Deliberante del municipio, respaldando el rol del Intendente *“que con su intervención se ha logrado evitar la producción de hechos de violencia en perjuicio de los trabajadores rurales y fuerzas del orden”*. Este posicionamiento enfrenta a la Fiscalía de Estado por su *“actitud intempestuosa e irreflexiva(...) quienes no aceptaban tener en cuenta la existencia de las tratativas realizadas ante el Ministerio de la Producción de la Provincia que solucionaba la cuestión de fondo con los quinteros de la zona”* (Res.1330 21/11/98). La resolución era la respuesta ante las denuncias penales por impedir el accionar de la Fiscalía, cuando fueron los desalojos. Pero para la Fiscalía era también una señal para el resto de los Municipios, el gobierno provincial, la Legislatura, el

señal para el resto de los Municipios, el gobierno provincial, la Legislatura, el Ministerio, o cualquier otro. El llamado de atención - por medio de una causa penal- frenaba la intermediación de la intendencia y advertía sobre la dureza de la medida.

En esta etapa del conflicto, los quinteros buscaron alianzas con distintos sectores que de alguna manera ya tenían contacto con ellos previamente. Por esta razón también hubo mayores acuerdos según los sectores del PPI implicados. Asimismo, los vínculos no eran sólo en torno a la problemática de los desalojos sino que comenzaban también a discutirse cuestiones relacionadas con la producción y la comercialización, la escuela, los caminos, la documentación de los nuevos quinteros, los problemas con los trabajadores medieros de las quintas, las quintas desocupadas.

Los proyectos de comercialización que vincularon los municipios cercanos, evidenciaron diferencias entre los quinteros que tenían resuelto el circuito comercial, y los que con la planificación externa podían mantener la producción, delegando en el grupo, la comercialización. En ese momento, las relaciones con un sector de la iglesia aparecieron como posibilitadoras del freno a los desalojos y también representaba una fuente de alternativas a la situación económica a partir de proyectos de comercialización colectiva de uno de los sectores del PPI.

Esta situación generó un primer posicionamiento al interior del grupo de quinteros y los referentes más visibles en el conflicto. Por un lado, los más cercanos al intendente, que si bien era del mismo partido gobernante en la provincia, acordaron con sus funcionarios las medidas a tomar con el conflicto. Expresaron la “unidad” municipal entre representantes de los partidos “radicalismo” y “justicialismo” que aparecieron en el conflicto en un primer momento como defendiendo a los quinteros. Sin embargo, en las entrevistas de la prensa local los funcionarios hacían referencia al tema de la siguiente forma:

*“Hubo buena predisposición por parte de estas personas que se van para evitar que se produzca una dura pelea, que rompa el dialogo con los otros quinteros involucrados. El Ministerio decidirá donde ubicar a esta gente”* (Concejal de Berazategui del partido Radical 9/10/1998).

Los representantes del municipio, con su rol de mediadores entre quinteros y Ministerio, buscaban reposicionarse con el poder provincial. Y se evidenció en la inmediata ruptura con los productores al decidirse la continuidad de las medidas de fuerza. Así, quienes aparecieron como defensores de los quinteros, apostaban fuertemente a ser los garantes, frente a la provincia, para una resolución “pacífica” del problema. Ante las presiones del gobierno provincial para que no se involucren se presentaron como guardianes de los intereses de la provincia, apelando a la tranquilidad de los quinteros, que en cambio, consideraban la necesidad de dar continuidad a la acción.

#### **4.7 Las Carpas.**

La confianza en los representantes del municipio fue puesta en duda por los quinteros. La cercanía de la iglesia, se expresó también con la apertura de un espacio para discutir acciones a seguir. Una medida para frenar los desalojos fue armar una carpa de protesta: “*la carpa verde*”, que tuvo como consignas la rediscusión del valor del canon y la reevaluación de la deuda que supuestamente estaría provocando los desalojos, así como el regreso de las familias desalojadas<sup>104</sup>.

Esta primer instancia organizativa surge el mismo día de los desalojos y en menos de un mes organiza tres movilizaciones hacia La Plata. Tenía como eje de su consigna el regreso de las familias desalojadas y la suspensión de los desalojos. Logra sus objetivos mediante un acuerdo con la Fiscalía de Estado Provincial que suspende los desalojos hasta la concreción de un acuerdo en el valor del canon y “*la concreción de un plan integral que regule la explotación de estas tierras*” (declaraciones de uno de los quinteros al diario Hoy 10/10/98).

Surge, entonces, la organización a partir de un logro inmediato, mediante la acción de protesta y el diálogo -rápido y directo- con el poder al que se enfrentan. La inexistencia de otros desalojos, por un tiempo, y la confianza en la propia organización, excluyen como interlocutores válidos en el conflicto tanto al municipio como a la Administración del Par-

---

<sup>104</sup> Ver anexo diarios.

que, quedando la iglesia en una situación indefinida hasta unos meses después respecto del lugar de importancia que los quinteros le dieron a su rol en el conflicto.

La estrategia del gobierno provincial, fue postergar la discusión sobre el valor del canon y las deudas con posibilidad de suspensión de los desalojos, según informan los diarios de noviembre 1998 de la Ciudad de La Plata, El Día y Hoy:

*“El Ministerio convoca a la Universidad de La Plata para realizar un estudio integral sobre el Parque Pereyra Iraola, para lograr establecer criterios de producción y comercialización que puedan garantizar la permanencia de los trabajadores allí... participaron de estas reuniones veinte quinteros, el Ministro de la Producción y el Intendente de Berazategui”.*

Hacia fines del mes de Noviembre, comienzan una serie de debates mediante la columna de opinión de uno de los periódicos platenses, donde es cuestionada la postura de la provincia en torno a considerar que la reutilización del Parque debía pensarse en términos de seguir promoviendo la explotación hortícola en el lugar (El Día del 28/11/98, 26/11/98, 24/11/98, 21/11/98). Al mismo tiempo, desde la Administración del Parque, dependiente del Ministerio de la Producción provincial, efectivizaron nuevos envíos de las cédulas de desalojo, que fue considerada por un sector de quinteros como una “desobediencia” de los funcionarios locales. El acuerdo con el gobierno provincial decía que debían suspender las acciones hasta el estudio prometido. Así, el gobierno, apelando a las diferencias de esferas entre legislatura, ejecutivo y judicial, redefine a quienes remitía las cédulas, apuntando a los quinteros más involucrados en el conflicto, y que, al tener más antigüedad en el lugar, por la pérdida que podía implicar un desalojo, reevaluarían los riesgos de seguir involucrados al conflicto de manera más activa.

Ante la llegada de nuevas cédulas, y hasta marzo de 1999, si bien no se produjeron nuevos encuentros con el despliegue policial anterior, hicieron visible un primer quiebre con el municipio y la iglesia. En ese contexto, se dio que: el Ministerio no cumplió con el acuerdo de frenar el proceso de desalojos, los funcionarios del municipio dieron un paso al costado en el conflicto y la iglesia colocó como premisa para seguir mediando ante el Mi-

nisterio, descomprimir el conflicto. Así, se proponía desarmar la medida de protesta que reunía a los quinteros en un lugar central del parque. Se intentaba, no promover la continuidad de los cortes de ruta y tractorazos a La Plata y la alianza con sectores más contestatarios como CTA-FTV. La movilización de quinteros se había trasladado y tenía continuidad en un sector más “visible”, en cuanto a la cercanía de los puntos neurálgicos del lugar (sede de la Administración, caminos Centenario y Belgrano, Capilla, Escuela). Hubo un traspaso que excede lo geográfico, y es que la participación de los productores comenzó a modificarse. Al tiempo que, los desalojos ya no eran para quienes “no producían” en sus quintas, sino que, implicaba a los más prósperos. En este periodo, también hubo una participación más activa de los medieros y quinteros recientes en las instancias colectivas. Los acuerdos entre productores no se dieron inmediatamente, ya que no todos habían recibido las cédulas de desalojo y el contacto con distintos sectores sociales les proponía alternativas de acción disímiles. En uno de los sectores se afianzaron las alianzas con el municipio y la iglesia y se tendió a creer que el conflicto había sido acallado.

Desde los desalojos hasta la formación de una base social que permitió prolongar la protesta, se discutieron públicamente los valores de cánones adeudados, los proyectados por el gobierno y los que los quinteros consideraban más acordes a sus posibilidades. En este proceso, se buscaron diferentes canales para hacerse escuchar, entre audiencias con el ministerio, recorrido por la legislatura buscando el apoyo de distintos funcionarios, la solidaridad con otras organizaciones, y la alianza con otros sectores vinculados al campo o al conurbano. Comenzando por los cortes de rutas y los tractorazos hacia la ciudad de La Plata, se aceitaron canales de participación como las asambleas, primero entre quienes se acercaban al punto de encuentro, sea la escuela, la iglesia, alguna quinta, y luego, un lugar que sería propio expresado en una carpa en el centro del PPI, entre los accesos al parque por los caminos que se dirigen a La Plata: “*la carpa*”.

Ésta experiencia también acercó a los diferentes sectores que en el momento se relacionaban con distintas protestas de la zona. El conflicto como espacio visible por medio de *la carpa* y los sucesivos cortes de ruta, les permitió tener un lugar desde donde intercambiar experiencias con otros actores que enfrentaban al gobierno. Se hicieron presentes, sectores

gremiales de la zona que apuntaban a crear un espacio de reclamos territoriales<sup>105</sup>, de manera más evidente el conflicto se extendió no sólo geográficamente. Se acercaron a “la carpa”, docentes de la zona, comisiones de asentamientos cercanos con problemáticas de documentos, asociaciones de medieros y otras organizaciones de pequeños productores. Así en abril de 1999, el reclamo de los quinteros del PPI, era incluido en las exigencias que la CTA presentaba en la legislatura bonaerense apoyada por una manifestación que había partido de la carpa del PPI hasta La Plata con otras 1200 personas, unificando una serie de reclamos para frenar desalojos en distintos asentamientos.

El desalojo despojaba de igual manera de los medios de subsistencia a quienes tenían en el PPI su medio único de vida. Es así, que hubo un primer acercamiento entre titulares medieros y ocupantes y la participación en la organización comenzó a darse de manera más repartida. No fue un proceso armónico, dadas las relaciones establecidas entre los distintos productores, la legitimidad del trabajo en las tierras como condición común a partir de la que plantearse la construcción social de una identidad tenía detrás historias de explotación y des-acuerdos. En principio, la participación en los ámbitos colectivos empezó a abrirse a los medieros que trabajaban quintas solos. Éste grupo excluía a aquellos titulares que no habitaban el PPI o tenían otros recursos. En sí, hacia dentro de la organización, las diferencias dejaron de ser económicas para pasar a ser políticas en torno a las estrategias de lucha y resistencia para defender sus derechos. En este sentido, hubo un corte en el tipo de conflicto y de quinteros entre octubre de 1998 y marzo de 1999, que ellos identifican como la primer carpa y entre Abril de 1999 y noviembre de 1999 o segunda carpa.

La evidencia de inestabilidad fue uno de los puntos de contacto entre los distintos quinteros, señalaba un quintero hijo de medieros:

*“Ya antes en el ‘92 había llegado una intimación, pero un abogado los paró, estos desalojos. Primero pensé que iba a ser como decían antes, que era temporal o por política, pero ahora está más brava la cosa, empezaron a apretar, antes te amenazaban pero no te sacaban, ahora vinieron a sacar a uno y mucha gente ya tiene miedo, se van*

---

<sup>105</sup> Federación de Tierra y Vivienda de la Central de Trabajadores Argentinos.

*solos, ya no estamos sembrando nada, para qué meterse en gastos”.*

(quintero, entrevista en la carpa marzo 1999)

Sin establecer alianzas excluyentes, quienes tenían acceso a los funcionarios provinciales, municipales o eclesiales, apelaron a ellos para mediar en el conflicto. Por su parte, un sector ligado a cierto espacio gremial, por propia historia, tomó como base para una confianza mínima la experiencia de lucha, para otorgarle así un lugar de mediador, tanto a representantes gremiales, como, más tarde, universitarios, técnicos agropecuarios y legisladores provinciales relacionados a alguno de estos sectores.

#### **4.8 Reacciones:**

Una respuesta por parte del Estado, ante la organización y extensión de las alianzas a la que recurrieron los quinteros, fue generalizar el problema del uso de las tierras del parque. A partir de la diferencia entre el gobierno de la provincia y los diferentes Ministerios que hacían uso de las tierras, el gobierno se presentó ante la opinión pública como otro actor presente en el debate. El propio Estado, se convirtió entonces, en otro, ante el cual el gobierno tendía las mismas directrices: recuperar las tierras para el uso público de la población platense. En este sentido, se dirige a los quinteros y a la sociedad en general, y responde a las acusaciones de defender intereses privados, no revisando concesiones existentes a los mismos, sino cambiando de dependencia sectores del PPI en la órbita estatal.

De esta manera una primera porción del PPI, que aparece públicamente como “recuperada”, son las 2,75 hectáreas que tenía una mutual del Ministerio de Obras Públicas. Aunque, éstas tierras no serían efectivamente puestas “para el uso público”, sólo se haría público el evento:

*“El acto formal tuvo lugar en el camping, y participaron representantes de la mutual y funcionarios del ministerio de la Producción y el Empleo bonaerense, como así también los encargados de la administración del predio. Asimismo, estuvieron presentes miembros de la*

*Escribanía General de Gobierno, organismo que protocolizó la entrega. Durante la reunión se labró un acta y el inventario de los elementos del predio, tras lo cual las tierras fueron devueltas a este pulmón verde."Esto forma parte del proyecto de recuperación de los distintos predios cedidos del Parque Pereyra, la mayoría de ellos durante los gobiernos de facto", subrayó Eduardo Capellino, administrador del predio". (El Día 21/11/98).*

De la misma manera las tierras en uso de la Armada (Marina), también abonaron el argumento de la amplitud de la medida de "reordenamiento" del PPI. Retomando un proyecto anterior de recuperar las tierras que ocupaba la Armada ubicadas en el mismo sector de las quintas desalojadas. Sin embargo, más tarde argumentarían la imposibilidad de incorporarlas al reordenamiento ambiental del PPI como reserva ecológica dado que fueron terrenos utilizados para entrenamiento militar. Así, las 1500 has. "recuperadas" por la provincia pasarían a manos de la policía provincial, para el adiestramiento de perros, bajo la premisa de que sólo esta entidad podía no correr "riesgos":

*"La Armada devolvió tierras en el Pereyra. Son 1.546 hectáreas del Parque Pereyra Iraola que estaban en manos de esa fuerza desde 1978 y ayer fueron recuperadas por la Provincia. Ayer, la Gobernación, el gobernador Eduardo Duhalde y el titular de la Armada, almirante Carlos Marrón firmaron el convenio de reversión de la donación de tierras que el gobierno provincial había hecho en junio de 1979 a la Marina en jurisdicción del Parque Pereyra Iraola para que allí funcionara el Centro de Incorporación y Formación de Conscriptos de la Infantería de Marina (CIFIM). De acuerdo a lo estipulado en el convenio firmado, la Provincia tomará efectiva posesión de esas tierras antes del primero de abril próximo"*

*"El ministro de la Producción y el Empleo, Carlos Brown, señaló que las 1.500 hectáreas que devuelve la Armada serán afectadas a lo que*

*se vincula con la temática ecológica que el Parque Pereyra tiene por finalidad. Agregó que queda pendiente el tema de las tierras del CEAMSE que tiene una importante cantidad de hectáreas (...) Destacó además que se está buscando una alternativa con relación a las tierras ocupadas por quinteros: "Queremos una solución más profunda y por eso hemos convenido con la UNLP la realización de un relevamiento socioeconómico de los quinteros, el que estará concluido a fines de este mes o principios de abril(...)" (El Día 17/3/99).*

Estos anuncios, fueron hechos pasados seis meses de los desalojos, creemos que no hubieran tomado estado público si el conflicto por las tierras no se hubiera desarrollado desde las distintas instancias organizativas que permitieron a los quinteros responder de manera conjunta, ante la eminencia de la pérdida de las tierras. Esta lectura se apoya en el hecho de que las propuestas del gobierno no llegaron para retomar predios no hortícolas. Las otras tierras "devueltas" no fueron vinculadas a ningún proyecto ecológico ni el uso público, en el PPI.

En este sentido, en *marzo de 2000*, la policía de la provincia, tenía el resguardo de las tierras de la Armada, por supuestos problemas de seguridad, en el lugar:

*"El Centro de Instrucción y Formación de Infantes de Marina (CI-FIM) que funcionaba en las 1.530 hectáreas cedidas a la Armada por la Provincia era un lugar de alto entrenamiento en el que se realizaban prácticas de tiro, estrategia y combate, tanto de día como de noche. Aprovechando la zona selvática, el terreno irregular y la cava existentes en ese sector del Parque Pereyra, se efectuaban todo tipo de prácticas, entre las que se incluyen simulacros de guerra con la utilización de tanques...En el caso de que una máquina excavadora intentara remover tierra para alisar el lugar y se topara con un artefacto de este tipo, causaría su detonación".(El Día 12/3/00).*

Desde el Ministerio de la Producción y la Subsecretaría de Turismo, evaluaron por “informes” -que tenían entre sus interlocutores a la misma Armada-, que las tierras debían primero ser revisadas para *“Evitar accidentes y en el menor plazo posible recuperar esas tierras para el uso público”*<sup>106</sup>

Nos interesa resaltar que, en la disputa por las tierras del PPI, el carácter público de las cesiones en general se enmarca en un proceso de construcción de legitimidad que el gobierno provincial inicia ante la imposibilidad de desalojar las quintas. En cada publicación y entrevista que se realizó hay un apartado referido a un *“Proyecto de recuperación”*, resaltando que el PPI es parte de un *“pulmón verde del norte platense”*, que debe retomar las tierras que fueron *“cedidas a terceros o directamente usurpadas”*<sup>107</sup>. Pero, en los dos casos expuestos, las cesiones habían sido hechas a organismos vinculados con el Estado, que, sin embargo, no recompuso el uso de los predios, sino que, los “pasó de manos” en la misma órbita. Asimismo, las argumentaciones referidas al “resguardo ecológico” que debía priorizar cualquier uso del PPI, no cuestionaban ni los usos de la policía, ni las construcciones anteriores de la Armada, o la Mutual, como así tampoco, los usos vinculados con cesiones a funcionarios allegados al gobierno en el caso de la papelera Massuh S.A<sup>108</sup>.

Tomando las propuestas del gobierno, sobre un estudio con acuerdo de la Universidad Nacional de La Plata, -Facultad de Ciencias Agrónomas y Forestales-, que no se concretaba<sup>109</sup>, los quinteros organizados hicieron una propuesta propia. El estudio de la totalidad del PPI lo tomarían como base para discutir el resto de las problemáticas planteadas -que iban desde, las deudas, la ubicación de nuevos quinteros, el valor del canon, la permanencia en el lugar de las familias más arraigadas, la inclusión de los hijos, tierras disponibles, la escuela, los transportes, la luz, la comercialización, el asentamiento del Sector A, la relación con la administración, la producción con agrotóxicos, los planes sociales destinados a pequeños productores. Es así, que comenzaron a correr los plazos para cerrar un proyecto para el PPI de manera integral como resguardo de la acción estatal. En función de este piso, es que los quinteros presentaron en la legislatura diferentes proyectos de ley que

---

<sup>106</sup> Hasta diciembre de 2002, el lugar era ocupado por la policía provincial, como ya citamos.

<sup>107</sup> El Día de las fechas: 21/11/98, 28/11/98, 16/3/99, 17/3/99, 23/4/99, 12/3/00, 17/4/01, 1/6/01, 6/6/01.

<sup>108</sup> Uno de los accionistas mayoritarios de la papelera responde a un sector del justicialismo provincial.

<sup>109</sup> Que fuera anunciado públicamente con presupuesto asignado y número de trámite provincial.

pedían suspender los desalojos por un periodo de tiempo que permita la elaboración de un proyecto de ley consensuado por los habitantes del lugar<sup>110</sup>.

Si bien era el gobierno, quien postuló la necesidad de un relevamiento integral del PPI, nunca lo realizó. Entonces el “estudio” se convirtió para los quinteros en uno de los argumentos que permitía ganar tiempo y experiencia. El primer acuerdo era suspender los desalojos, y es así, que en junio de 1999 logran presionar lo suficiente en la legislatura bonaerense para que sancione una ley que prorrogaba los desalojos por 180 días. La extensión del conflicto, y los logros obtenidos permitió el acuerdo entre quinteros, medieros y ocupantes para armar una asociación que los nucleara. Los términos del acuerdo giraron en torno a las necesidades de presentarse ante las instancias institucionales de negociación como un colectivo reconocido y no una suma de individualidades. Asimismo, implicaba la posibilidad elaborar alianzas suficientes como para proponerse un relevamiento integral propio que se centrara en los problemas específicos de los productores (tanto titulares, medieros y ocupantes). De esta manera, y luego de vencido un primer plazo, sin respuesta efectiva desde el gobierno, fueron los mismos quinteros quienes contactaron con técnicos de cambio rural de la zona, organizaciones de productores familiares con experiencias distintas de organizaciones a un nivel regional y nacional, para realizar un auto relevamiento de la población del PPI, su situación productiva y las distintas ocupaciones de las superficies no agrícolas.

En setiembre de 1999, comenzaron a realizarse reuniones por sectores de quinteros (los descritos en el capítulo III). Se incluyó en el mismo a la mayoría, sin distinguir condiciones legales anteriores (sean titulares, medieros u ocupantes), con el objetivo de relevar las problemáticas existentes, no sólo en torno a la permanencia en el lugar, sino referida al poblamiento, relaciones internas, vinculo con la organización, niveles de participación. Así, pudieron expresarse similitudes y diferencias entre los quinteros, desde cómo llegaron al lugar, los problemas que implicaban los posibles desalojos, las lecturas distintas según la antigüedad de los quinteros, la problemática entre quinteros, titulares u ocupantes y medieros, las posturas respecto a la organización que habían logrado. Al haberse constituido una asociación de quinteros en la que se incluían la mayoría, sin distinción más que estar traba-

---

<sup>110</sup> Entre junio de 1999 y enero de 2003 hubo 8 proyectos de ley que suspendían los desalojos por 180 días.

jando una quinta del PPI, se planteó la posibilidad de ser ellos quienes plantearan los parámetros para elaborar un proyecto de ley en torno al “reordenamiento del parque”. En los distintos ámbitos de discusión, sean por sector o colectivos en la carpa -que aún estaba en el cruce de los caminos a La Plata-, se retomó la referencia del decreto de expropiación a partir del cual se resaltaba la *promoción de la agricultura como objetivo de las tierras que habitaban*. En ese momento, el elemento que aparecía como nuevo, era la propia experiencia de los alcances que había tenido, el diagnóstico sobre quienes habitaban el lugar, de qué manera, con qué perspectivas, y no podía quedar fuera de la propuesta.

En esta instancia la actitud general era de denuncia por parte de los quinteros a unos “representantes” delegados que ya conocían o empezaban a conocer. La propuesta de participar en el diagnóstico excedía los objetivos de frenar los desalojos y ponía en discusión el vínculo entre los quinteros, los medieros y los ocupantes. En los debates todos podían participar, aunque en la Asociación lo hicieran sólo quien había tenido contratos de tenencia. La discusión permitía reconocer a los otros y a sí mismos, contar con las verdades particulares sobre los modos de vida. Así, se pusieron en común problemáticas productivas, educativas, legales, y la participación se fue ampliando. Por la dinámica del trabajo o por la experiencia previa, la participación familiar fue amplia. En los lugares más exigentes de la Asociación por exposición pública y por las tareas vinculadas con el fortalecimiento de los lazos de pertenencia a la misma ocuparon un lugar central las mujeres y los jóvenes. También a partir del reconocimiento de las problemáticas comunes en torno al trabajo, la producción, la salud y la educación se fueron generando marcos de acuerdos entre los sectores y entre los quinteros que permitiría proyectos comunes a futuro.

La experiencia de “la Asociación” y el relevamiento, posibilitó una atención activa ante cualquier novedad que se relacionara con “descubrir” por qué razones se imponían los desalojos. Es así, que se rescatan dos casos en los que para los quinteros se evidencia públicamente las intenciones del gobierno para Vender el PPI. Éstos son los casos SOROS y CEAMSE, que si bien difieren en el tiempo (uno en 1999 y otro 2000) no hubieran sido revisados en torno a las proyecciones de usos posibles del PPI, sin la participación activa de los distintos actores relacionados con los pobladores quinteros. A comienzo del año 1999 y 2000, se llama a licitación de porciones del PPI, en el primer caso sólo contamos con la

referencia de las entrevistas realizadas y en el segundo tenemos entrevistas, artículos periodísticos y documentación de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

También consideramos que en torno a la supuesta puesta en venta de una porción del PPI en 1999, responde a distintas posibilidades de explicación sobre qué intereses llevaron al gobierno a actuar de manera violenta contra los quinteros. Poner en evidencia que un empresario como George Soros, puede haber respondido a dos elementos, por un lado colocar por fuera de las relaciones cotidianas en torno a las tierras un interés en las mismas y por otro profundizar cierta especulación respecto al valor inmobiliario de la zona. Acuerdan con esta lectura el crecimiento de los barrios cerrados en la zona, otros proyectos tanto de la costa cercana al PPI, como los relacionados con posibles inversores vinculados a las empresas constructoras con interés en tierras linderas a la Autopista Buenos Aires La Plata. Si en marzo de 1999, el nombre que resonaba era George Soros, tanto para los quinteros como en la legislatura bonaerense, en enero de 2000, los medios publican un proyecto de crecimiento de la región<sup>111</sup>, que resalta las inversiones posibles en proyectos urbanísticos que incluirían un sector del PPI y el nombre Soros deja de aparecer como interesado en estas tierras.

Distinguir posibles variaciones en torno a la estructura socioeconómica donde se ubica PPI, nos permite también una caracterización de los quinteros. Por esta razón dar cuenta de estas presiones en torno a los objetivos que estas tierras debían tener, dados los interesados en ella –quinteros, gobierno o inversores privados- indican las presiones a las que se exponía a los quinteros. Así la búsqueda de consenso por parte del Estado para promover una resolución del conflicto, encontraba en los quinteros más organizados una respuesta activa en torno a defender unos intereses que se conformaban como propios, la tierra para quien la trabaja, un desarrollo económico de la zona con alcances sociales distintos a la búsqueda del lucro individual y a expensas de la explotación de otros.

*“El otro día me invitaron a una reunión que vinieron representantes de Naciones Unidas porque esto lo quieren vender a un extranjero, a Soros, se quiere apoderar de todo el Parque Pereyra, por eso lo tienen todo con mugre para que no se enteren que vive gente acá y mu-*

---

<sup>111</sup> El Día 12/1/2000 “Diseñan una ciudad satélite en Ensenada, junto a la Autopista”

*cho menos que hay una escuela, así que no se si nos ponemos de acuerdo todos los quinteros y hacemos la limpieza, la única manera, yo voy a luchar hasta que pueda hasta las últimas consecuencias, esperamos que nosotros, gente que esta hace cuarenta o cincuenta años acá dentro, nos tengamos mas respetos que por gente, políticos que están hace cuatro o cinco años nada más, pero con este gobierno que tuvimos no solamente acá no sé en que va a terminar...Esta carpa la decidimos cuando un día que estábamos allá me dijeron “están atrincherados”, sí le dije, hasta que venga la media sanción de ley no paramos, vamos a llevar un petitorio a todos los senadores, los diputados nos aprobaron (los peronistas) pero los senadores no, no sé quien los apretó, ....Necesito saber si la facultad está trabajando... no va a haber nada, porque está vendido para Soros, compró la Alpargata, compró el cementerio, pero él no sabe que hay gente viviendo, ellos sacan los carteles de la escuela”(quintera).*

En los tres casos, sumando el del CEAMSE y el del proyecto urbanístico, los quinteros se colocan como “defensores del PPI” tanto en la opinión pública como hacia otros sectores que se aliarán a ellos en este proceso<sup>112</sup>, como estrategia de legitimación también en el uso social del lugar. Cabe destacar, que el gobierno no sólo efectuó los proyectos de “recuperar” tierras como respaldo para la redefinición del PPI como espacio “Turístico”, sino que además lo incluyó como lugar de posibles inversiones privadas. En este sentido, luego de un tiempo, señalaban los mismos espacios destinándolos a otros fines que no se vinculaban a proyecto de reserva natural alguna:

*“La iniciativa del CEAMSE de vender 2.800 hectáreas que ocupa en el Parque Pereyra será analizada mañana en una audiencia pública que arrancará a las 15 en la Legislatura provincial. Para la misma se*

---

<sup>112</sup> El Día 17/4/01, 26/4/01, 7/5/01, 9/5/01, respecto de las 2800 tierras del CEAMSE, 31/5/01, 6/6/01, 1/6/01 respecto a las 1500 de la Armada que pasaron a la Policía y del 24/2/00, 21/2/00, tierras para un campo de deportes entre 5 y 10 hectáreas.

*cursaron invitaciones a todos los sectores involucrados y también se abrió la oportunidad de que participe la población para dar su opinión al respecto. En principio, la intención del CEAMSE despertó el rotundo rechazo de los Poderes Ejecutivo y Legislativo y de la Fiscalía de Estado bonaerenses, desde donde se anunció la instrumentación de mecanismos legales que impidan la enajenación. A fines de abril, el CEAMSE resolvió suspender el proceso de venta iniciado, que ya avanzó hasta el punto de apertura de los sobres de ofertas de los interesados en el predio.”(El Día 7/5/01).*

Esta instancia a la que hace referencia el fragmento anterior es el comienzo de una serie de discusiones públicas que se hicieron como resultados entre otros de las presiones de distintos sectores –legislatura, universidad, INTA, CTA- vinculados a los quinteros del PPI. Así se logró frenar la “venta” de una parte del PPI, al tiempo que afianzó el lugar de los quinteros en tanto actores centrales en el resguardo del PPI como espacio público. Dada la discusión sobre el uso de las tierras y la relación con la Ciudad de La Plata, los quinteros fueron construyendo su legitimidad en tanto pobladores del PPI apelando a la construcción de consenso por fuera y por dentro del lugar. Llegar a la legislatura en defensa de un interés público y no sólo de las tierras que explotaban individualmente los posicionó de manera distinta ante otros actores. Es a partir de esta etapa – año 2001- que establecen alianzas con gremios y comedores de la Ciudad de La Plata para elaborar tanto formas de protesta comunes como lazos de solidaridad intercambiando insumos y experiencias.

Hasta llegar a esta instancia se habían llevado adelante dos tipos de trabajos sociales, hacia dentro del PPI mediante distintas instancias de dialogo. A partir de un año de trabajos de relevamientos con los distintos sectores de quinteros del PPI, Universidad de Buenos Aires, Universidad de La Plata, INTA, Organizaciones de Productores Familiares, regionales y nacionales. Cursos de capacitación agraria, organizacional y legal hacia los participantes de la asociación de pequeños productores del PPI. Fundamentalmente estas instancias internas permitieron crear el marco necesario para plantearse una estrategia hacia fuera, para ejercer la presión necesaria que les permitiera seguir manteniéndose en el PPI a

pesar de las condiciones de ilegalidad de las tenencias, pero con un cada vez más fuerte marco de legitimidad para ello. La creación de una comisión bicameral en el año 2001, es un punto que sostuvo las distintas negociaciones de prorrogas de desalojos avaladas por la legislatura posteriormente. Asimismo, permitió el espacio y el tiempo para que se planteara la necesidad de elaborar como protagonistas un proyecto de ley que les permitiera estar incluidos entre los objetivos que debía cumplir el PPI en tanto espacio público.

Creemos que esta instancia no hubiera sido posible sin el desarrollo que llevó el conflicto que comenzara a recrudecerse en octubre de 1998.

## **Reflexiones Finales.**

Uno de los objetivos que guiaron esta investigación fue la caracterización de un grupo de horticultores, en un contexto marcado por las redefiniciones que le imprimía el vínculo con el Estado desde diferentes ámbitos, económicos y sociales. Para entender a qué sujetos nos referíamos debimos indagar en las relaciones sociales que permitían su existencia. Como vimos, los términos en los que se construyó la relación Estado y quinteros del PPI, no fueron uniformes a lo largo del tiempo, desde ambos lados hubo modificaciones que repercutieron en dicha relación.

Las disputas históricas referidas a modelos de redistribución de la riqueza, y su expresión en modelos de Estado, se reflejó en el proceso histórico de la expropiación del PPI. Los sujetos a los que se abría la posibilidad de explotar las tierras, no sólo representaban un sector subalterno –del campo en tanto pequeños productores y de la sociedad en general como no propietarios -, sino que expresaban una línea de construcción de relaciones sociales mediada y determinada por la intervención del Estado.

El abordar la relación entre quinteros y Estado a lo largo del periodo 1948 a 1998, nos remitió a distintas políticas del Estado para un sector, así como, las redefiniciones de éste ante ellas. Si bien, pudimos establecer algunas hipótesis en torno a los condicionamientos económicos y políticos que impulsaron las distintas líneas de acción del Estado para con los quinteros, el centrarnos sobre la caracterización de estos últimos, hizo que el recorte del trabajo dejara fuera las consideraciones referidas al rol del Estado. Cuestión que se plantea como una línea a indagar. Cabe señalar, que por su condición de propietario de las tierras, a lo largo del periodo referido nos llevó a pensarlo como actor en tanto defensor de intereses propios, y éste es uno de los elementos a trabajar en el futuro.

Entre los factores que llevaron al conflicto de 1998 podemos considerar de igual manera: la especulación rentística en la zona del PPI -el valor de las tierras en el mercado inmobiliario-, los modelos de promoción urbanísticos o las necesidades de mantener un mercado de mano de obra y de producción de alimentos a bajos costos como alternativas de contención social, aunque no terminan de explicarlo.

La pregunta: ¿Quiénes y para quiénes se habían redefinido los límites del uso de las tierras?, Nos llevó a considerar a los quinteros en cuanto a su lugar de productores hortíco-

las, las relaciones sociales que los definían como productores domésticos, las estrategias de comercialización que utilizaban, las condiciones de reproducción social, su identificación como “quinteros del PPI”, su relación con el Estado, sus reivindicaciones, demandas y formas de acción. Para entender las tensiones presentes, fue necesario caracterizar las condiciones de producción y reproducción de las unidades domésticas quinteras. Dentro de la estructura hortícola, pudimos ubicar a los quinteros como un grupo de no propietarios que presentaba el vínculo con el poder político y las tensiones con el Estado como su marca distintiva. En tal sentido, vimos que el lugar que representan las tierras en las que producen condiciona no sólo sus posibilidades de desarrollo como productores, sino también el acceso al mercado, y las posibilidades de asociación con otros iguales. También implicó un factor constitutivo de la identidad a partir del conflicto, cuando la continuidad en el acceso a esas tierras se tornó un punto aglutinante y diferenciador a la vez.

Por otra parte, se puede afirmar que, si bien la heterogeneidad de los productores y las condiciones de explotación respecto del capital responden a parámetros comunes para una forma de organización de la producción como la doméstica, aparece un factor político más marcado que para otros contextos menos cruzados por intereses particulares (privados o públicos). Las tierras en manos del Estado, generaron nuevas condiciones de inestabilidad para los productores más pequeños pero también, permitió a otros la especulación basada en los lazos con el poder político. Fundamentalmente, permitió que trabajadores rurales sin tierra, inmigrantes y desocupados urbanos pudieran durante 50 años trabajar un espacio de tierra garantizando la supervivencia de su familia y acrecentando la oferta de productos frescos en el conurbano bonaerense.

En esta investigación, focalizamos tanto sobre el Estado como sobre los productores hortícolas del conurbano. Las determinaciones que le imprime el primero no sólo se expresan en las políticas hacia este sector sino que también refleja heterogeneidades internas del sector dominante. Así, los actores presentes en la disputa por estas tierras, en las que se emplazan las quintas, no aparecen de manera indeterminada. Los distintos organismos Estatales que se disputaron su uso, también reflejaban quienes ocupaban qué lugares en la distribución del poder y las riquezas. En este sentido, describir estas etapas en las que fueron cambiando los intereses por las tierras, da cuenta, de distintos momentos donde el accionar

del Estado no puede leerse sólo en términos de representante de una clase o como mediación en el conflicto capital trabajo, sino en tanto arena donde se reflejan éstas disputas.

Por otro lado, creemos que la consideración de los quinteros como parte de una estructura de relaciones económicas particulares, y políticas - si bien exigido por el caso- hacen tener presente el interjuego entre estas múltiples determinaciones. La lucha política como expresión de una demanda económica, no es por ello menos política, y es que los términos son inseparables. El conflicto por el uso de las tierras estatales que cultivaban los quinteros, hacia fines de los ´90, en principio se podía entender en el marco de la políticas neoliberales de exclusión social desarrolladas desde el Estado. Pero, sobre la base de lo expuesto, no podíamos limitarnos al contexto más reciente y sólo a las políticas de Estado. Entonces, consideramos que la dinámica de la lucha política en que se vieron expuestos los quinteros, fue evidenciando distintos tipos de conflictos, donde el uso de la tierra abría una gama más amplia de disputas posibles. En el mismo sentido, el desarrollo del conflicto y su “casi resolución” en términos de suspender los desalojos, redefinió no sólo el accionar del Estado hacia los quinteros sino las prácticas cotidianas de los productores. Así, observamos que las estrategias productivas alternativas, implementadas a partir la experiencia colectiva que surgió ante los desalojos, llevaron a redefinir incluso las relaciones entre los distintos tipos de quinteros presentes bajo el denominador común de “ocupantes”. La lucha política abrió distintos canales de presión y expresión donde las alianzas con otros sectores subalternos llevaron a reconfigurar un nuevo mapa de posibilidades para quienes, hacia 1998, solo parecían tener alternativas ante las decisiones de un poder ajeno y en oposición.

No podemos decir que se hayan redefinido las políticas hacia el sector de pequeños productores hortícolas en general, pero, creemos que haberlos incluido dentro de proyectos estatales como Cambio Rural<sup>113</sup> implicó un reconocimiento en tanto productores agrícolas, hacia 2002. Asimismo, la autoidentificación de un sector de los quinteros como campesinos, los llevó a establecer alianzas con distintas organizaciones desde donde proyectar demandas y posibles propuestas, más amplias, que buscan una redefinición de las relaciones

---

<sup>113</sup> *Programa Federal de Reconversión Productiva para la Pequeña y Mediana Empresa Agropecuaria, Cambio Rural* (SAGPyA/ INTA).

presentes. Dentro de las condiciones de explotación imperantes en este sector de la economía rural, nos ha interesado indagar sobre las distintas estrategias de cambio posibles.

Si bien, esta tesis se enmarca dentro de las posibilidades que permite la producción académicamente situada donde la universidad, en la construcción de saberes, no tiende a priorizar las problemáticas sociales, hemos querido realizar un pequeño aporte en este sentido. La demanda por las tierras que el mismo Estado facilitó para trabajar y permitir la organización de un sector de la horticultura bonaerense en la década del 40, no sólo enfrenta los intereses del capital en el plano económico que prefiere urbanizar y revalorizar el lugar como parte de nuevas urbanizaciones o proyectos regionales. También, es una disputa por el reconocimiento de sectores sociales en la exigencia de otro programa de país.

## Bibliografía General

- Alonso, Elisalde y Vázquez**, En *“La Argentina del Siglo XX”* Ed. Aique, 1997
- Archetti E. y Stölen, K. A.** “Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino” Ed. Siglo XXI. Buenos Aires, 1975.
- Arizpe L.** “Análisis del ciclo de desarrollo del grupo doméstico”, 1973, pp157.
- Azcuy Ameghino E.** “De la convertibilidad a la devaluación: el agro pampeano y el modelo neoliberal, 1991-2001.
- Balazote A. y Radovich J.C.** “El concepto de Grupo Doméstico”. En H. Trinchero (comp.) *Antropología económica Vol. 2.* CEAL Buenos Aires. 1992, pp. 29-43
- Balazote A. y Radovich J.C.** “Mercanchifles y cooperativas: un análisis del intercambio” En Runa 1989-90 pp137.
- Barsky y Pucciarelli**, “Cambios en el tamaño y régimen de tenencia de las explotaciones agropecuarias pampeanas” en Barsky (editor) “El Desarrollo agropecuario pampeano” Grupo Editor Latinoamericano, Bs.As. 1991
- Benencia R.** “Adopción de formas de gestión moderna en la empresa familiar hortícola” Cátedra de Extensión y Sociología Rurales Facultad de Agronomía UBA, 1998
- “Área Hortícola Bonaerense. Cambios en la producción y su incidencia en los sectores sociales”. Ed. La Colmena, Bs As.1997
- “Cambios en la organización social de la horticultura bonaerense: migración limítrofe y adopción tecnológica”. En Trinchero H. (Editor) “Producción Doméstica y Capital. Estudios desde la antropología Económica”, ed. Biblos, Bs.As., 1995.
- Cattaneo, C.** “Los sistemas de producción del cinturón verde del Gran Buenos Aires, (mimeo) 1993.
- Cloquel, S.** “Las agriculturas del Mercosur. El papel de los actores sociales” Ed. La Colmena, Bs. As.1985.
- Chayanov A.** “La organización de la unidad económica campesina”. Ed. Nueva Visión Buenos Aires,1974.
- Dargoltz Raúl** “El movimiento campesino santiagueño-MOCASE: no hay hombres sin tierras ni tierra sin hombres”. En Taller N°4 1997.

**De Dios R.** “Tipos sociales agrarios”. En material de Cátedra “Conceptos de Sociología Urbana y Rural”. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Mayo 1993

**Durand P.** “La Producción Hortícola” en Benencia R. Op. cit. 1997.

**Feito, M.C** “Evaluación de la implementación del programa Cambio Rural en el Área Hortícola Bonaerense: operatoria, logros obtenidos y cuestiones pendientes”. Ponencia en segundas Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales, UBA, noviembre, 2001.

————— “Juego de espejos. Un estudio antropológico sobre las estrategias de los sujetos sociales del sistema agroalimentario hortícola bonaerense”, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. 1998.

————— “Formas de organización del trabajo en las quintas” en Benencia R. coord. “Área Hortícola Bonaerense” Ed. La Colmena, Bs.As.1997.

**Gallo Mendoza G.** “De regreso al campo”, Narvaja Editor, 2002, Bs.As.

**Giarracca N.** “Campo y Ciudad II. El encuentro por la tierra, la vivienda, el desarrollo y el hábitat. Una plaza muchos países”. Realidad Económica N° 160, 1999.

————— “Como abordar y comprender los nuevos actores sociales de la protesta agraria de los años 1990. Un debate que recién comienza”. Realidad Económica N° 167, 2000.

————— “El “Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha”: protesta agraria y género durante el último lustro en Argentina”, 2001.

**Giberti H.** (1974) análisis sobre los distintos niveles de desarrollo en torno a la reforma agraria realizados en Latinoamérica y sus implicancias. Realidad Económica N° 17

**Golsberg C.** “El Movimiento Agrario de Misiones en un escenario en transformación” Trabajo de intensificación para optar por el título de Ingeniero Agrónomo. Facultad de Agronomía. UBA. 1999.

**Gordillo G.** “Procesos de subsunción del trabajo al capital en el capitalismo periférico”. En H. Trincherro (comp.) “Antropología Económica. (vol. II). CEAL, 1992.

**Gramsci A.** “La cuestión meridional”. Ed. Quadrata, 2002.

**Ilari y Villar** “Enfoque Territorial para el análisis de la pobreza. Los partidos de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela”. 2000.

- Lattuada Mario** “la política agraria peronista (1943-1983)/1” pp71-105, CEAL, Buenos Aires, 1986.
- Manzanal M.** “comercialización de hortalizas entre los pequeños productores agropecuarios” en Realidad Económica 153 1998.
- Manzanal M.** “El campesinado en la Argentina: un debate tardío o políticas para el sector una necesidad impostergable” pp 137-152 en Realidad Económica 1990 (falta N°).
- Manzano V.** “Dossier sobre protesta social y procesos organizativos”. Mimeo, FFyL, Bs. As. 2003
- Marx, K.** “El Capital”. Tomo III. Vol. VI. Sección tercera. Ed. Siglo XXI, 1980.
- Marx, K.** “El Capital”. Cap. VI (ex-inédito). Ed. Siglo XXI, México 1981.
- Meillassoux C.** “Mujeres Graneros y Capitales” SXXI, México 1977.
- Morey E. y Galvani M.** “Cuando los números se juntan. V Encuentro de organizaciones sociales” en El Necio N°3 1999, Bs.As.
- Murmis M.** “El agro argentino. Algunas consideraciones para su análisis” en Giarraca y Cloquell (comps), “Las agriculturas del Mercosur. El papel de los actores sociales”. Ed. La Colmena.
- \_\_\_\_\_ “Tipología de pequeños productores campesinos en América Latina”. PRO-TAAL. Doc. N° 55. Costa Rica.1980.
- Paz R.** “Estructura Agraria en la provincia de Santiago del Estero: los campesinos ocupantes Algunas pautas para su desarrollo” pp 97-112 en Realidad Económica 1994.
- Posadas M** “Sociología Rural Argentina. Estudios en torno al campesinado” CEAL, 1993.
- Pucciarelli A.** “Estancias y Estancieros” en Pucciarelli y Bonaudo comp. “La problemática agraria. Nuevas aproximaciones III” CEAL, 1993, Bs.As.
- Poulantzas N.** “Poder político y clases sociales en el estado capitalista” Ed. SXXI 1988.
- Ratier H.** “Para una discusión necesaria sobre la división entre las categorías de análisis rurales y urbanas, 2001
- \_\_\_\_\_ “Villeros y Villas Miserias” CEAL, Bs. As.1985
- \_\_\_\_\_ “De Empedrado a la isla Maciel. Dos polos del camino migratorio”, en separata de Etnia Museo Etnográfico Municipal Dámaso Arce, Olavaria Bs.As, 1969.

**Ringuelet R y Ratier H.** “La antropología y el medio rural en la Argentina” en Giarracca N. (coord.) *Estudios Rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas*. Ed. La Colmena, 1999.

**Ringuelet R.** “Mujeres Agropecuarias en Lucha”, NURES, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1999.

————— “Producción hortícola y sector informal” en *Cuestiones agrarias regionales* N°6, UNLP, 1991.

**Sapkus S.** “Neoliberalismo y pequeños productores rurales: la lucha campesina en Formosa (Argentina), Comunicación a III Reunión de Antropología del Mercosur. Posadas Misiones Noviembre 1999.

**Scaglia M.C. y Woods M.** “Municipio, Participación y Modelos de Gestión: el caso de Florencio Varela”. Ponencia al V Congreso Argentino de Antropología Social, La Plata Agosto 1997.

**Sevilla Guzmán E.** “Asentamientos rurales y agro ecología en Andalucía” ponencia presentada en Encuentro Internacional la agricultura y la alimentación en las relaciones sur norte. 1999

**Teubal M.** “Globalización y nueva ruralidad en América Latina”, 2001

**Teubal y Pastore** “El agro y los complejos agroindustriales” en Teubal M. “Globalización y expansión agroindustrial”, ed. Corregidor 1995.

**Trincherro H.** “Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la nación. El chaco central” EUDEBA, 2000.

————— “Antropología Económica. Ficciones y representaciones del hombre económico”. EUDEBA, 1998.

————— “Producción doméstica y capital. Estudios desde la Antropología Económica. Editorial Biblos. 1995.

**Trincherro H., Piccinini D., Gordillo G.** “Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco Centro Occidental (Salta y Formosa)” CEAL, Bs. As. 1992.

**Villarreal J.** “Los hilos del poder” en Jozami y Villarreal “Crisis de la dictadura Argentina. Política económica y cambio social 1976-1983”. Ed. Siglo XXI, 1985.

**Wolf, E.** Los Campesinos, Barcelona, Labor, 1970 pp-9-19 y 31-80. En Peón Cesar (co-ord.). “Sociología Rural Latinoamericana. Hacendados y Campesinos”, CEAL, 1992.

# **ANEXOS**

# **FOTOS**

1. Entrada al Parque
2. Usos distintos en el Parque
3. Los cultivos
4. Las viviendas
5. Las Carpas 1999-2002
6. La Casona – Encuentro de productores.
7. Productos de la Cooperativa – 2002.

# MAPAS

1. UBICACIÓN DEL PPI EN EL CONURBANO
2. SECTORES SANTA ROSA Y SAN JUAN EN EL PPI
3. DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS 1990

(Fuente: Informe Linta '94)

4. PLANO DEL PARQUE COMO ESPACIO PUBLICO
5. PLANO GENERAL CON DISTRIBUCIÓN DE SECTORES Y QUINTAS

## Distribución de superficie y quintas por Sectores.

SECTOR	Sup. en hectáreas	quintas
Parque Pereyra Iraola	10248	190*
Sector San Juan	8000	116*
Sectores A, B, C, D, E, F, G	1381 / 309*	
Sector Santa Rosa	2200	74*
Sectores H, I, J, L, M,K	120 / 669*	

Informe Anexo Legislativo de Cesiones en el PPI 2002

(\*) Informe de pasantía 2000 UNLP-UBA. El total de lotes varía al haber algunos ocupados por organismos oficiales y otros improductivos y se excluye el sector N de Santa Rosa

## DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS EN EL PARQUE PEREYRA IRAOLA

### Cuadro resumen

Dependencia	Superficie en hectáreas-%	
Ministerio de Defensa Nacional y Provincial (Policía, Armada, Prefectura)	7200	70
Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires.	500	5
Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires. Quintas	1500	14
Ministerio de Salud.	150	1,5
Ministerio de Economía y Turismo.	70	0,7
Ministerio de Educación.	14	0,1
Radio Provincia y Radiotelescopio.	20	0,2
Empresa Massuh S.A.	400	4

\* Total: 9554 a los que se le suman 500 has de uso público. Según Anexo Legislativo 2002.

Fuentes: Informe Linta 1994- Reseña antecedentes normativos.

DISTRIBUCION DE TIERRAS EN EL PPI POR AÑO - INSTITUCIÓN - SUPERFICIE

AÑO	INSTITUCION	SUPERFICIE (hectáreas)
1947	PROVINCIA DE BUENOS AIRES	
1949	EXPROPIACION PARA RESERVA FORESTAL Y FOMENTO DE LA AGRICULTURA	10246
1954	ARRENDAMIENTO HORTICOLA / COLONIZACION	1501
1958	DIRECCION DE FAUNA -SELVA MARGINAL DE PUNTA LARA - RESERVA INTEGRAL	31
1959	MINISTERIO DE EDUCACION - ESCUELA 23	2
1961	MINISTERIO DE DEFENSA DE LA NACION - CESION SIN PLAZO-	1612
1962	MINISTERIO DE DEFENSA - CESION PRECARIA - RECEPTOR DE ALTO MANDO	5000
1962	ESCUELA JUAN VUCETICH	556
1962	CAMPING DE AMEMOP	3
1962	PLANTA DE GAS	6
1962	COLEGIO EUCARISTICO	2
1963	CIC - RADIOTELESCOPIO	10
1964	UNLP - ESTACION ZOOTECNICA	1370
1965	INTERNADO DON BOSCO	8
1965	MOSP	14
1966	MOSP-CANAL EXTRACCION TIERRA AUTOPISTA	184
1967	TRANSFERENCIA TIERRA CAMINO COSTERO	7
1967	DECLARACION DE RESERVA FORESTAL	2200
1968	MOSP EXTRACCION TIERRA Y CONSTRUCCION HIDRAULICA	379
1969	LICEO J.VUCETICH TRANSFERENCIA DEFINITIVA	303
1970	INSTITUTO BIOLOGICO	11
1970	EBAS	11
1971	MINISTERIO DE ECONOMIA - DIRECCION DE TURISMO -BALNEARIO PUNTA LARA	66
1971	MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS -ECAS	234
1972	RADIO PROVINCIA - PLANTA TRANSMISORA	12
1972	MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS -RECURSOS NATURALES VIVERO DARWIN	225
1973	MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS REMONTA POLICIA DE CABALLERIA	220
1973	BIM	1530
1978	CEAMSE	2561
1978	ESCUELA N° 11	2
1978	MINISTERIO DE SALUD-CAMPO DE PASTOREO EQUINO SUERO DADORES	147
1979	HOGAR DE ANCIANOS DE ARMADA PROV.	30
1984	MOSP - TANQUE ELEVADO - ACUEDUCTO BERAZATEGUI-F.VARELA	0.25
1990	CONVENIO POR 20 AÑOS MASSUH S.A.	407
1994	RESERVA SELVAS DEL RIO DE LA PLATA	S/D
1994	CONVENIO UNPL PRESTAMO DE LOTES EL MORITO Y SAN SIMON	S/D

Resumen del Informe Antecedentes Normativos año 2000

Arco de Entrada al Parque Pereyra Iraola que a los lados funciona como vivienda.

Molino Holandés del Área de recreación pública, Camino Gral. Belgrano.

Los quinteros del Parque y sus viviendas.

Asado en la segunda Carpa en el cruce de los caminos Gral. Belgrano y Centenario nov.1999- enero 2000.

Hizo falta una tercer Carpa, en el mismo lugar, para la prórroga N° 8, dos semanas en 2002.

“La Casona” – Sede de la Administración del Parque Pereyra Iraola.

“La Casona” – Lugar de reunión de pequeños productores 2000 – 2001 - 2002

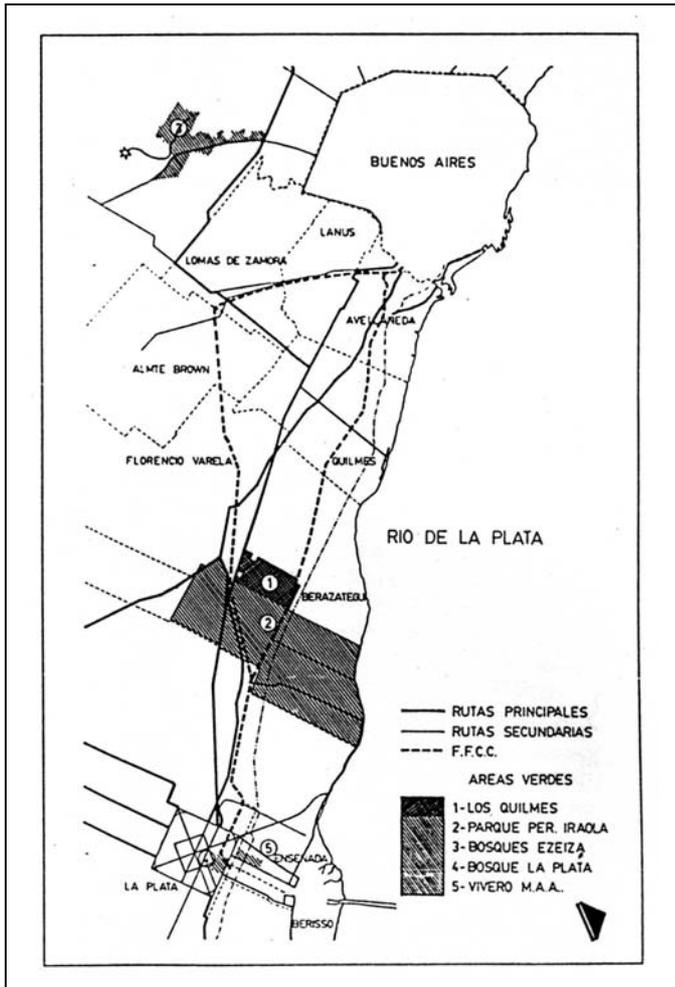
Los intereses inmobiliarios.

Los intereses que no se ven en la superficie.

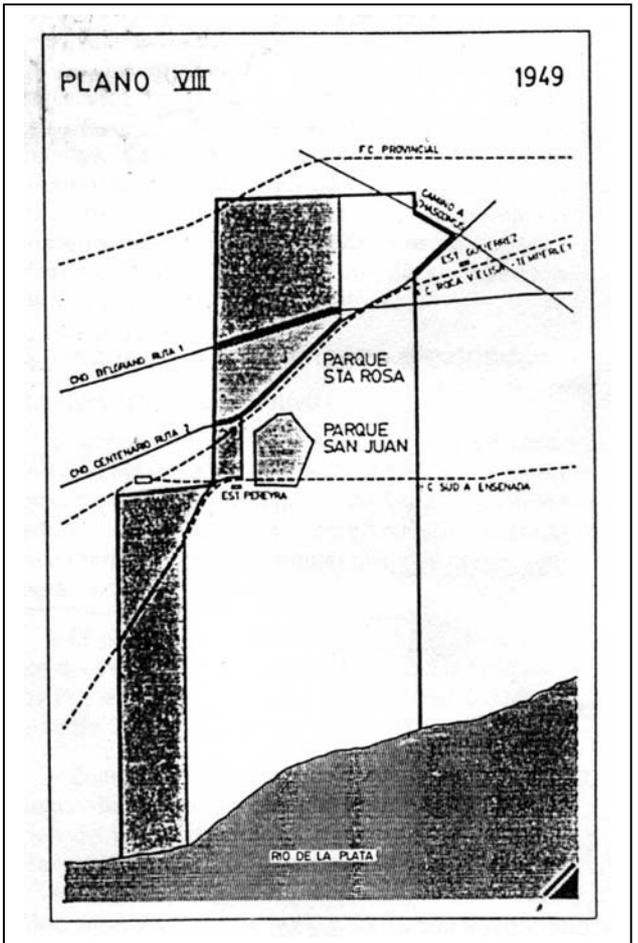
Emprendimientos cooperativos de los quinteros del Parque Pereyra Iraola. 2002

Quinta, para trabajar y para habitar: vivienda y cultivos.

MAPA 1



MAPA 2



MAPA 3

